



Un Museo Arqueológico Nacional en Sevilla

Debe establecerse en el Palacio de Bellas Artes de la Plaza de América

Nuestra última visita a Itálica ha hecho asegurarnos más en la convicción de que es inexplicable que Sevilla carezca aún de un local adecuado para Museo Arqueológico Nacional. Con tan abundantes restos como hubo de legarnos el pasado y solamente con lo que se extrajo de Itálica, en otra parte, con más certero sentido del arte y de las conveniencias, hubieran formado, indudablemente, un magnífico Museo.

Aquí, por desgracia, el Estado, la provincia y la localidad mantienen disperso un tesoro inestimable, del que por falta de presentación y ordenamiento no se saca el debido partido.

Era ya hora, en bien del Arte y en bien de Sevilla y de la cultura española, que seriamente, y con pensamiento de hacer, se pusiera término a esta situación, destinando un edificio propio a Museo Arqueológico. Ni las reliquias, más bien almacenadas que expuestas, del Museo de Pintura, ni el Museo municipal, establecido en la Torre de don Fadrique, permiten hacernos la ilusión de que poseemos un Museo Arqueológico en condiciones.

Ello es evidente. Y como no hay que pensar en construir un edificio «ad hoc»—y fiar en ello sería demorar el asunto «ad calendas grecas»—, proponemos, como otras veces y por que nos parece la idea viable, que el Museo Nacional de Arqueología se estableciera en el palacio de Bellas Artes de la plaza de América. Allí, con muy poca obra quedarían perfectamente instaladas todas las piezas hoy dispersas que constituyen el patrimonio de los dos museos antes citados, siendo factible implantar la ordenación y el método que para su finalidad artística y cultural son indispensables en esta clase de establecimientos oficiales.

Lo que va en merma del mismo Estado, de Sevilla y del Arte es que soberbios ejemplares que las excavaciones pusieron a luz, como una resurrección histórica digna de todos los cuidados, reléguense luego a los rincones de inapropiados locales, sin holgura, luz ni ambientación, ó en contactos promiscuos, propios de almoneda, que injurian a la más rudimentaria estética.

Sevillano es uno de los ministros y catedrático de la Universidad hispalense, por añadidura; ¡por qué, aun en medio de los trabajos y preocupaciones de su cargo, no dedica alguna atención a este asunto, que unificaría los tesoros arqueológicos sevillanos y que, de paso, daría trabajo a una porción de obreros!

El palacio de la plaza de América, de Museo Nacional Arqueológico, adquiriría verdaderamente rango en consonancia con su nombre y con el empaque arquitectónico que le embellece.

ECCO DIA

- NI -

La pluma... tre los dedos yerb... á deslizarse por el papel... señor el frío. Es la niev... aquí, pero diluida en ambiente... lo que monopoliza la actualidad. No hay otra cosa. Tiritar, abrigarse, leer noticias y noticias es eluznantes de nevadas espesas y de pueblos y aldeas sepultados, como en el Polo, bajo la nieve.

¿Qué otro tema abordar cuando los dardos del frío penetran en la carne y llegan hasta el corazón, en llamada angustiosa de que tantas inclemencias entre los hombres no se reparten por igual?

No vale bravuconar desafiadoramente contra la virulencia de los elementos. Cuando se desatan en furor, se precisan entre los humanos más suaves vínculos de solidaridad, sentimientos más impregnados de emoción generosa.

Este «Eco» de hoy por eso ha de limitarse al frío. Y á ese otro frío que, más crónico, anida en muchos hombres en el corazón.

Pensemos que en cada órbita de actividad individual siempre deben existir y pueden existir gérmenes de nobles impulsos que atenúen los efectos de las circunstancias y la furia de los elementos, de tan páfida y desigualadora democracia, que más se ensañan contra los débiles, los niños y los viejos, contra toda la indefensa escala de los ya desheredados de la vida.

Explosión en una mina

Gilberton (Pensilvania).—Una formidable explosión de grisú, producida en una mina de carbón de Pattsville, ha ocasionado la muerte á seis mineros y producido heridas á muchos otros. De éstos unos treinta se encuentran gravísimos.

El paro plantea horas críticas

¡Trabajo, trabajo!

Síguenos como un tabano hostil la obsesión acerbillante del paro, la obsesión desgarradora de un paro forzoso que inmoviliza á tantos seres, petrificándolos en la desesperación. Tabano aguijoneador que quisiéramos persiguiese también día y noche a los que deben proporcionar fulminante trabajo y no lo proporcionan.

La película va siendo trágica para que se la contemple impasible. ¿Por qué los trabajos no se emprenden? ¿Es que las clases proletarias han de contentarse con promesas? ¿Esperar? ¿Y mientras? En ciertas circunstancias, la barrera del trámite hay que saltarla. Suprimirla es de inevitable higiene social. En el caso de ahora, apremiante, doloroso. Situación crítica que agrava el frío, la inclemencia de un invierno cruelísimo.

Aquí en Sevilla, donde tanto hay por hacer, resulta un verdadero sarcasmo que en el transcurso de meses no se hayan solventado requisitos burocráticos que detienen la iniciación de obras. Fácilmente podríamos enumerar los proyectos que esperan turno. Y que esperen los proyectos, pase; pero que esperen con hambre los que han de ejecutarlos, ya eso no es de ningún modo aceptable. Ni justo.

En este cuadro sintético de tan sombríos colores que ofrece hoy el paro nacional, desgarrando fibras sensibles, es de todo punto indispensable proceder con la energía que demanda el apremio de los momentos.

VIAJANDO POR ESPAÑA

Segovia, la alfarera

Llegamos á Segovia en plena feria. Por las calles evocadoras de la castellana ciudad, que tantos ancestrales recuerdos tiene, transitan animadamente los labradores que llegan de los pueblos cercanos para concurrir al mercado de la feria. Tipos recios, enlutos, que traen los añejos trajes de la región y que durante unas gratas horas se ponen en contacto con la vida más fácil y más cómoda de la ciudad atrayente.

Segovia, en los días de feria, parece que despierta del ensueño micénario que sobre la ciudad avasalla y austera deja caer la grandeza histórica del Acueducto y la gracia delicada y creyente de la Catedral soberbia.

Hacia la bulliciosa plaza del Azoguejo van los labriegos. En esta maravillosa plaza, que es una estampa admirable de Segovia, se concentra toda la actividad, toda la vida fuerte, sobria y sufrida de los segovianos que del campo viven, y á la riqueza de su labor fían el logro de sus esfuerzos.

En los mesones alledaños entran y salen los labriegos que, atraídos por la feria, reponen las necesarias fuerzas en las blancas mesas, en donde vemos el dorado costillar asado de los corderos y la roja alegría del vino en la albura de las jarra venas.

La típica plaza ofrece inolvidable aspecto. Grupos de compradores que vienen del campo se cruzan con vendedores que retornan de la cercana feria.

Por doquiera se ve y se advierte que el fruto esperado de la tierra es la sólida base de este constante y animado entusiasmo que por breves días transforma toda la serena quietud de Segovia.

Nosotros, espectadores complacidos de estos bellos cuadros de luz y de actividad humana, paseamos por la concurrida plaza, cubierta en uno de sus lados, y bajo la majestad del Acueducto, de rojos y relucientes productos alfareros. Macetas y cazuelas, botijos y tazas, se amontonan en los diversos puestos de este nutrido mercado.

Vestida de negro, que hace resaltar más aún la negrura de los ojos y la endrina rizada de su pelo, una joven alfarera alza la gallardía trémula de su pecho por sobre el barro labrado.

Tomás Servando Gutiérrez.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

29 DE ENERO DE 1910

Con motivo de haber sido desatendidas por los señores Dato y González de Besada unas excitaciones del señor Maura para que rechazasen cierta gracia que el rey les había concedido, se decía que las relaciones entre aquéllos y el jefe del partido conservador eran muy tirantes, hasta el punto de señalarse la posibilidad de una escisión.

—En la clínica militar de urgencia de Madrid fué operado de una dolencia que contrajo durante la campaña de Melilla el entonces teniente coronel Cavalcanti.

—También el general Weyler, que se encontraba herido en Barcelona, había experimentado mejoría.

—El Ayuntamiento de Sevilla había enviado á Valencia el texto que llevaría el cartel de nuestras fiestas primaverales y que era el siguiente: «Salidas de cofradías y Santo Entierro. «Miserere» Monumento de la Catedral. Cinco corridas de toros. Semana de aviación, nor la Junta local de Festejos. Fuegos y tracas y batalla de flores. Exposición de ganados y carreras de automóviles y de caballos. Juegos Florales y Tiro á pichones». Además se anunciaban otros festejos... de haber dinero.

—La situación en Francia con motivo del temporal violentísimo era bien triste. Se habían desbordado muchos ríos, entre ellos el Sena, inundando grandes extensiones de terreno. Hubo gran cantidad de víctimas y los daños, tanto en el campo como en las ciudades, fueron cuantiosos, hasta el punto de hallarse bloqueada por las aguas la Cámara de los diputados.

—En el Ateneo dió una conferencia la noche anterior el joven alfarero ilustre novelista Federico García Sánchez sobre el tema «Opiniones literarias».

—En el Cabildo municipal hubo un amplio debate, en el que intervinieron los señores Martínez Barrio, La Bandera, Giménez de Aragón, Huertas, Prieto Carreño y Halcón.

CHARLAS MÉDICAS No mentir al médico

El médico, para llegar á un diagnóstico base de todo tratamiento, necesita la adquisición del mayor número de datos con que documentar su juicio. Son el hilo conductor que lleva á esa conclusión, tan difícil como fundamental, de la que depende todo el éxito. Sin un preciso concepto clínico del caso, sin una etiquetación diagnóstica, será imposible pretender una correcta curación.

La posesión de los elementos con que elaborar la estima nosográfica se consigue por el relato del propio enfermo, por lo que percibe el facultativo por inspección ó exploración, ya manual ó instrumental ó de laboratorio. Los primeros elementos que son guía inicial los cuenta el paciente espontáneamente ó respondiendo á las pautas del interrogatorio, contestando punto por punto el índice sumario que exige su dolencia.

Es muy importante esta parte del conocimiento de los enfermos por comprender todo aquello que se refiere á sus impresiones ó sensaciones subjetivas, á sus apreciaciones, conciencia, espíritu, vida retrospectiva, detalles, vicios, antecedentes, todo lo que concierne á la esfera psíquica, sentimental, género de vida, prácticas ilícitas, intoxicaciones, hábitos morbosos, gé-

nero de alimentación, tanto presente como pretérito; un enorme cúmulo de datos de inapreciable valor, que no pueden captarse en toda su sinceridad por ninguna otra fuente informativa.

Ha de ser, por tanto, el enfermo, para su médico, confesional en el más estricto sentido de la palabra, confiándose á él con toda evidencia, sin oscurecer ni tapar ninguna cosa. Desviado del recto camino de la sinceridad, por escrúpulos ó pudores mal entendidos, ya que una omisión ó una mentira puede ser causa del fracaso, llevando, por otras suposiciones aportadas á conclusiones diagnósticas erróneas.

El secreto profesional es la garantía que protege á todo enfermo de su confesión, pudiendo con toda seguridad referir hasta sus más íntimas miserias. El médico sabe siempre comprender; su contacto con la humanidad, desnuda del freno de las conveniencias sociales, le ha templado para apreciarla en su justa medida de flaquezas biológicas. Nunca se debe perder de vista esta salvaguardia de los intereses del enfermo, que ningún juez es capaz de violar. En esta sepulcral prudencia y reserva deben fiarse los pacientes cuando confían sus lacras al médico.

Las causas que dan lugar á la

mentira son unas veces la ignorancia en aquellas personas que no comprenden el alcance tan honesto que pueden acarrear con su reserva ó cambio del verdadero sentido; en otras, el temor de descubrir actos ó costumbres censurables mora ó legalmente; en las mujeres, por pudor corporal ó espiritual, ocultan á veces lesiones ó las niegan con tal de no sufrir con el desnudo, ó bien se callan ó mienten sobre cuestiones que la estética, la moral ó el pudor podrían criticar, y privar al facultativo de la luz sobre su caso, haciéndole derivar por suposiciones apartadas, que concluirán en el error, dando lugar al empeoramiento, á la pérdida de tiempo, al peligro de nuevas contingencias, y sólo á última hora, cuando en un arresto de confianza se deciden á revelarse, hace posible su exacta curación.

El alcoholismo, la morfomanía, los extravíos sexuales, las enfermedades venéreas, las tachas morales, las perversiones alimenticias, la vida licenciosa, á veces ciertas herencias familiares, tuberculosis, sí filis, prácticas morbosas en las mujeres, miserias de su periódica fisiología, imperfecciones físicas ó lesiones vergonzosas, torturas psíquicas, son los temas más reservados, los más frecuentemente negados, ocultos voluntariamente, obstinadamente guardados cuando son preguntados. Una dignidad mal entendida, un pudor mogigato, una conciencia que censura, el temor de aparecer mal, mantienen la negatividad, ofuscados por razones que son dañinos prejuicios, temores inoportunos, que hacen un daño extraordinario.

La sinceridad y docilidad ante el médico son cualidades indispensables. La austeridad y el secreto profesional capacitan al médico y protegen al enfermo de todas sus confidencias, todo en su propio beneficio.

Dr. José M. González Galván.

Accidente de autogiro

Londres.—Un autogiro que verificaba ensayos cayó cerca de Old Sarum (Wiltshire), pereciendo su solo ocupante, el oficial aviador Lewis Walter.



Uno de los mosaicos descubiertos en Itálica, cuyo estado de conservación es magnífico, debiéndose á la inteligencia y gusto artístico del catedrático señor Mata Carriazo la presentación admirable de estas reliquias.



Importante sector de las ruinas de Itálica, cuyas excavaciones muestran la traza del emplazamiento de la ciudad hasta ahora sepultada.

VIDA LOCAL

El general Rodríguez del Barrio, en Sevilla

El general Rodríguez del Barrio dedicó las horas de la mañana a la visita de inspección a las tropas de Sanidad militar y a los cuarteles de las fuerzas de Artillería y Caballería en Pineda.

Mañana, a primera hora, visitará el cuartel de Ingenieros y por la tarde emprenderá su viaje de regreso a Madrid en automóvil y con arreglo al itinerario que anticipamos ayer.

—¿Qué impresión se lleva de su visita a esta plaza?—le preguntamos. —Por lo que respecta a los cuarteles que sirven de alojamiento dentro de Sevilla a las fuerzas de Infantería, detestable.

Los cuarteles del Duque y del Carmen son inadecuados para la función que desempeñan, y realmente se impone un cambio radical, pues tal como están no pueden pasar.

En los cuarteles de Pineda ha podido observar las deficiencias que adolece la construcción. Emplazados sobre terrenos movedizos, no se ha tenido en cuenta esta circunstancia para dotarlos de sólidos cimientos y los edificios se desmoronan.

Muchas de sus instalaciones están obstruidas y exigen una atención constante; pero en fin, éstos pueden pasar. Los que no pueden pasar, repito, son los cuarteles de Infantería.

Si la situación económica lo permitiese, sería cosa de ir pensando, ya que en rmeda dispone el Estado de los terrenos necesarios, de trasladar allí toda la población militar. Esto permitiría que los cuarteles nenasen la función social que les está asignada, pues al calor de la población militar se establecería otra de orden civil y la vida conjunta de ambas poblaciones abarcaría todos los aspectos y todas las actividades que le son propias. Me parece un tanto descabellada la idea de haber establecido a seis kilómetros de la ciudad unos cuarteles, aislados, solitarios, sin contacto con la población, y de este modo la vida militar comienza y acaba en el cuartel.

Esto, a mi juicio, no debiera ser, pues ha de aspirarse a mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida del soldado, para que al reintegrarse a su hogar vuelva a éste mejor que cuando salió.

—Evacuará usted su informe al ministerio en este sentido?

—Naturalmente—nos respondió—. Pero dudo que prosperen mis deseos no por falta de voluntad, sino de medios económicos.

La misión que aquí me trajo estará terminada con la visita que haré al cuartel de Ingenieros. Este edificio está bien—concluyó diciéndonos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

MUNICIPIO

Manifestaciones del alcalde

Al recibir el alcalde este mediodía a los periodistas les manifestó que había leído con sumo interés las manifestaciones del director general de Prisiones, señor Iribarren, respecto al edificio del Pópulo, y agregó, que no había podido tener con dicha personalidad la conferencia anunciada, por que ésta debió de celebrarse el domingo y coincidió con la estancia en Sevilla del alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso.

Sin embargo —añadió el señor Contreras—me satisface mucho dar a conocer que el director general de Prisiones ha cumplido fielmente la promesa que me hizo en Madrid, respecto al derribo de la antigua cárcel de Sevilla, que muy brevemente será una realidad.

Avisos

En el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño un pasaporte de turismo expedido en Madrid, y depositado en el Rastro, un carrillo de mano, abandonado en la vía pública.

Por dicho Negociado se interesa la presentación en el mismo de Enrique de Anbarede y Navia-Osorio, para asunto de su interés.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Policía urbana

Bajo la presidencia del alcalde, señor Contreras, y con la asistencia de los señores Jiménez Tirado, López Martínez, Casas, Martínez Díez, Gómez Martín y Fernández Palomino, se ha reunido esta Comisión.

Fueron estudiadas nuevamente las proposiciones presentadas por Tranvías de Sevilla S. A., con propuesta de aumento de las tarifas, acordándose nombrar ponente al señor Jiménez Tirado, para que con la mayor urgencia proponga, a fin de que el Cabildo pueda resolver y en el plazo de máximo de un mes conozca la Compañía la resolución municipal.

También se acordó dar cuenta al gobernador civil del estado de este asunto, ya que se trata de un servicio público y cualquiera infracción en el pudiera dar lugar a alteraciones de orden, y notificándole a la Compañía que si procediera por su cuenta a implantar las tarifas que tiene anunciadas, sin esperar a la resolución capitular, el descasto sería castigado con el máximo rigor.

El señor Casas formuló un ruego a fin de que sean revisadas las tarifas de los tranvías interurbanos.

La de Cementerio

Bajo la presidencia del señor López Macías, y asistiendo los vocales señores Romero Llorente, Castro Rosa y Gómez Martín, se reunió la Comisión de Cementerio, acordando proponer al Cabildo la concesión de dos metros cuadrados de terreno para ampliar el panteón de don José Gómez Ortega, así como la ejecución de las obras necesarias, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Prononar asimismo al Ayuntamiento, de conformidad con la po-

nencia evacuada por el señor Lara Cansino, el reconocimiento de dos cementerios particulares.

Dar un plazo de cinco días al adjudicatario del concurso para que entregue los uniformes contratados para el personal subalterno del Cementerio municipal, con el apercibimiento de rescisión en caso contrario.

Nombrar ponente al señor Azcona en el expediente sobre gratificación al personal obrero que se ocupó en la construcción de un grupo de sepulturas; y

Que continúe sobre la mesa el expediente para la formación de Reglamento de régimen y gobierno del Cementerio municipal.

Un escrito de los obreros corchotaponeros sin trabajo

Una Comisión de obreros corchotaponeros nos envía con ruego de publicación un escrito que con esta misma fecha han enviado al gobernador y en el que dicen que en nombre de una treintena de hombres, vecinos de Sevilla, hijos y únicos supervientes de una generación de cinco mil trabajadores er. corcho de esta ciudad, exponen que el anterior gobernador, señor Díaz Quiñones, les consiguió siete meses de trabajo, del que por desgracia carecen desde entonces, y le ruegan haga las gestiones que crea necesarias para colocarlos en la misma situación de trabajo en que están otros grupos de compañeros.

Añaden que esto puede ser conseguido fácilmente, pues el sostenimiento de tan corto número de hombres representa para los exportadores de cientos de miles de quintales de corcho una insignificancia.

Por la Comisión de oficiales parades: Manuel Ruiz, Narciso Barroso y Rafael Marín.

Noticias religiosas

Durante los próximos días 1, 2 y 3 de Febrero, a las ocho de la noche, tendrá lugar en la iglesia de San Jacinto un solemne triduo, que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de la Estrella dedica a su titular.

El orador sagrado será el cura propio de la iglesia parroquial de Santa Ana, don Bernardo Guerra Calzadilla.

El domingo, día 3, a las nueve de la mañana, misa de comunión general, y a las diez y media será la función principal.

Permanente, 8 pesetas

Corte de cabello UNA
Lavado de cabeza UNA
Ondulación al agua DOS
Marcel DOS

Gran peluquería, Pl y Margall, número 31 (antes Cerrajería).

Gobierno civil

La crisis de trabajo en Guillena : : : : :

Esta mañana estuvo a visitar al gobernador accidental, señor Verdú, el alcalde de Guillena, quien le informó ampliamente de la agudización del paro en aquel pueblo y de los medios a que pudiera apelarse, según opinión suya, para remediarlo.

En consecuencia de esta visita, mañana volverá a Sevilla el alcalde de Guillena, acompañado de una representación patronal, con objeto de tratar en otra entrevista de la intensificación de los trabajos del campo propios de la época, para atenuar en lo posible el alcance de esta crisis.

Reclamación de varios camareños : : : : :

Visitaron también al gobernador interino varios camareños que venían prestando servicio en un cabaret que ha cerrado recientemente, para formular una reclamación contra el dueño, que les adeuda numerosos jornales.

El gobernador prometió a sus visitantes llamar a conferencia al patrono, para que este pleito quede resuelto a la mayor brevedad, como en justicia corresponda.

La Junta provincial de Beneficencia : : : : :

Dijo el señor Verdú a los periodistas que esta tarde quedará constituida, bajo la presidencia gubernativa, la nueva Junta provincial de Beneficencia.

Los nombres de los nuevos vocales fueron ya publicados oportunamente en nuestras columnas.

El regreso del gobernador.

Según noticias recibidas en este Gobierno civil, el señor Asensi regresará probablemente el jueves próximo.

En la Auditoría Militar

Lo de la sentencia contra "El Almiraz" y el atraco de calle Arroyo

Nuevamente nos hemos pasado por la Auditoría en busca de noticias.

No las hay. La sentencia contra «El Almiraz», tendrá que pasar a informe de la Sala correspondiente en el Tribunal Supremo.

Después volverá a estudio del Gobierno, y entonces será llegado el momento de acusar recibo a la Auditoría del testimonio que ésta envió.

Una vez que el «acus» de recibo obre en poder del auditor, evacuará éste el trámite de ordenar, si no recayese indulto, la ejecución del reo.

—Con relación al atraco de la calle Arroyo, las actuaciones no tardarán en pasar a la jurisdicción civil, que es a la que corresponde sustanciar el proceso, una vez que ha sido levantado el estado de guerra.

Las actuaciones del Juzgado militar, las continuarán y terminarán los Tribunales ordinarios.

SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad su primogénito la esposa de don Enrique Montero de Espinosa y Herrera, de soltera Lola Tello.

La distinguida señora doña Mercedes Llorach de Delgado Brackenbury se encuentra en Barcelona, en unión de sus hijos y de su encantadora sobrina Carmela Delgado Barea.

Pasan una temporada con sus padres los condes de Villafuente Bermeja los señores de Martel y Viniagra, ella de soltera Mercedes Dávila y Fernández de Celis.

Después de pasar unos días en su cortijo del término de Lebrija han regresado con su bella hija Concha los señores de Herrera Ortiz (don Enrique).

Llegaron de Málaga para pasar unos días en Sevilla don Hipólito Jiménez Coronado y don Ramón Montoto Nieto.

Ha regresado a Madrid el ingeniero del cultivo del tabaco don Francisco Anchoriz.

Procedente de Azuaga se encuentra en Sevilla, con su familia, el abogado don Adolfo Bustamante.

Comisión Gestora provincial

Orden del día para la sesión del miércoles 30:

Lectura del acta de la sesión anterior (21 del actual).

Sobre la mesa.—Escrito de la Compañía de ferrocarriles Andaluces proponiendo fórmula para modificar convenio con la Corporación.

Adquisición de carnets para el personal del Manicomio y capataz de Vías y Obras para el uso del autobús de viajeros al Manicomio y Casa Cuna.

Gratificación para abono de cédulas.

Secretaría.—Oficio del decano de la Beneficencia sobre servicios asignados en el Hospital Central al señor Rodríguez Galindo.

Proyecto de Reglamento para el régimen interior del Hospital Central.

Informe de la Comisión mixta de diputados y funcionarios sobre creación de plazas de médicos auxiliares del Hospital y provisión de otra analoga en el Manicomio, que quedó sobre la mesa.

Liquidación de estancias de dementes a cargo de la Diputación de Huelva del mes de Diciembre.

Solicitudes de prohibimiento de dos niños de la Casa Cuna.

Ingreso en el Manicomio de un demente a petición de la Diputación de Huelva.

Escrito de la viuda de un funcionario interesando un socorro.

Oficios de los recaudadores de contribuciones de Cazalla y Osuna proponiendo nombramientos de auxiliares.

Intervención.—Abono a los recaudadores de contribuciones del premio de cobranza por plagas del campo correspondiente a 1932.

Moción del vocal señor Piñar sobre gastos originados por la fiesta de Reyes Magos en el Hospicio.

Liquidación del premio de cobranza de cédulas a domicilio del 1 al 5 de Enero.

Constitución de fianzas de los señores Alarcón y de la Lastra, Bravo Guerra, Alcoucer y Compañía, Hernández y Sosa, Industrias Sanitarias, Unión Química Española, don Carlos Wegner é Instituto Llorente para responder de suministros.

Devolución de fianza a los señores Martín Mellado, Daza Duque, Borrero Lazo, Vázquez Nieto, Algarín Hermanos, Stewenson Bonet, Hernández y Sosa y Vargas Cabello.

Propuestas de habilitaciones de créditos consignados en el presupuesto para distintos servicios.

Anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Reconocimiento de trienios a funcionarios.

Escrito de don Rafael Gómez Garrido relacionado con fianza que tiene constituida.

Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Distribución del crédito para el personal directivo del servicio de contribuciones.

Propuesta sobre el agente ejecutivo de cédulas.

Informe sobre adquisición de una cocina para el Hospital de San Lázaro.

Idem sobre petición del cocinero

que fué del Manicomio Ignacio iglesias.

Idem sobre reposición, en virtud de sentencia, de los funcionarios de contribuciones señores Gómez Maqueda y G. de la Rasiúa.

Propuesta de la presidencia sobre pago de jornales al encargado de distribuir el Censo electoral.

Moción de la Presidencia sobre pago del personal afecto a la Secretaría particular.

Otra relacionada con el servicio de caminos vecinales.

Personal.—Solicitud de prórroga de licencia del médico don Tomás Orellana.

Otra de don Manuel G. Borbolla, solicitando ser nombrado recaudador interino de Contribuciones de la Zona de Cazalla.

Escrito de don Manuel Herrera Blanco, ofreciendo sus servicios gratuitos como químico para análisis de los artículos de consumo de la Beneficencia.

Nombramiento interino de un auxiliar taquígrafo mecanógrafo.

Propuesta sobre examen de aptitud para ascender a jefe de Negociado.

Idem sobre cese del personal temporero y cobradores de cédulas.

Escrito de don Juan del Río Plascencia, sobre su derecho al percibo de trienios.

Cédulas.—Reclamaciones sobre clasificaciones de Sevilla y pueblos.

Rectificaciones de oficio de errores de clasificación.

Aprobación de padrones.

Prórroga de cobranza voluntaria en varios pueblos.

Vías y Obras.—Pliegos de condiciones para acopios de piedra machacada.

Permisos de construcción junto a caminos vecinales.

Plan de conservación de caminos en el actual ejercicio.

Inclusión definitiva de varios caminos en el plan provincial.

Certificación de obras de caminos vecinales en construcción.

Devengos del personal por inspección de caminos.

Certificaciones de acopios de piedra por subasta.

Pedidos y facturas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

PEQUEÑAS CAUSAS...

GRANDES EFECTOS

Generalmente no damos importancia a un ligero malestar, ni nos preocupamos de acudir pronto en su ayuda. A Vd. le gustan, seguramente, las ostras, las almejas, los percebes, etc. y los come sin acordarse de la facilidad con que ensucian el estómago y predisponen a una infección que puede ser grave. Acuda rápidamente en estos casos al RUBINAT-LLORACH, haga un tratamiento de un solo día y evitara todos los peligros. RUBINAT-LLORACH, agua mineral o Sales Efervescentes, estimula y regulariza las funciones naturales del estómago, hígado, riñones, intestino, facilita la circulación de la sangre y desinfecta totalmente. RUBINAT-LLORACH, Sales Efervescentes, de sabor agradable, con agua y jarabe de fruta, son una bebida deliciosa.

RUBINAT-LLORACH

Informaciones varias

La conmemoración del IV Centenario de Maimónides

La Junta central de la conmemoración del IV Centenario de Maimónides ha celebrado sesión bajo la presidencia de don Cristóbal de Castro, asistiendo los señores don Dionisio Pérez, doña Olga Briceño, don César Juarros, don Ignacio Bauer, general Castro Girona, don Manuel L. Ortega, don Antonio de Hoyos y Vinent, don Francisco Pérez Asensio, don Manuel Hilario Ayuso y don Eduardo Barriero.

Adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Iniciar las conferencias sobre Maimónides.

Día 2 de Febrero.—Doctor don César Juarros.

Día 12 de Febrero.—Doña Olga Briceño.

Día 22 de Febrero.—Don Pedro de Répide.

Día 1 de Marzo.—Doctor Francisco Vera.

Día 15 de Marzo.—Doctor García del Real.

Segundo. Celebrar el día 27 de Marzo un solemne acto, al que serán invitados el Gobierno, las Academias de la Historia, Ciencias Morales y Políticas y Medicina, el Ayuntamiento de Córdoba, patria de Maimónides; los representantes de la Junta del homenaje en Córdoba y las Comunidades de Marruecos.

Tercero. Designar a don Manuel Hilario Ayuso para que dé una conferencia sobre Maimónides.

Cuarto. Asistir todos los miembros de la Junta Central que lo deseen a los actos que se celebrarán en Córdoba.

Quedaron enterados los reunidos de varias comunicaciones recibidas de Comunidades de todo el mundo sefardí; del Consejo Comunal israelita de Tetuán; de la Junta del homenaje constituida en Tánger; de la Legación de España en Sofía (Bulgaria), participando que en aquella capital la representación diplomática de España, en unión de la colonia sefardí, rendirá homenaje al insigne cordobés; de don Abraham Elmaleh, miembro ejecutivo del Consejo Nacional de Palestina, adhiriéndose al homenaje y prometiendo su asistencia a los actos que han de celebrarse; de don Miguel Alvarez Salamanca y del miembro de la Junta Central don Moisés H. Azancot, que se halla en Marruecos, donde ha desarrollado una meritoria labor.

Puerto de Santa María

El director general de Prisiones

Procedente de Cádiz estuvo en esta el director general de Prisiones, señor Delgado, en unión del inspector general del ramo y del arquitecto de la Dirección señor Aranguren.

Visitó muy detenidamente las obras que se realizan en la prisión central.

Estuvieron allí para saludar al señor Delgado, el alcalde, don José Luis Macías; el teniente de alcalde don Ramón García Llanos, los concejales don Francisco Quijano y don José Pródela y el secretario accidental del Ayuntamiento.

También estuvieron a saludarle el señor juez de instrucción, don José Fustegueras; el notario don Carlos Montoto de Sedas y don Manuel Trujillo, Registrador de la Propiedad.

El señor Delgado estuvo después de la visita en el local de Acción Popular y últimamente visitó las bodegas del señor Osborne.

A los ochenta y cinco años de edad ha dejado de existir la respetable señora doña Manuela Felices Calderón, viuda de don Manuel Rodríguez Durán.

Pertenecía a numerosas congregaciones religiosas y era madre política de nuestro querido amigo don Luis Muñoz y Muñoz.

Reciban sus familiares la expresión de nuestro sentido pésame.—Carrajal.

SOCIETARIA

Sindicato único del ramo de Construcción de Sevilla y su radio

Por acuerdos de este Sindicato ha sido reintegrado para poder representar en el lugar que se le nombre a nuestra organización el compañero Alonso Romero, afiliado a este Sindicato y perteneciente a la sección de Saneamiento y Urbanización, folio número 1, y para que conste a nuestros efectos federales.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Cartera de Noticias

El día 3 de Febrero tendrá lugar, a las nueve de la noche, una velada en la Sociedad «Benavente», estrenándose la comedia de José Hurtado titulada «Anor andaluz», cuyo acto será a beneficio de la Asociación de Caridad.

Se encuentra en Sevilla el ingeniero agrónomo don Francisco de Anchoriz y de Andrés.

En la iglesia parroquial de San Vicente se verificó el pasado sábado, día 26, el bautizo de un hijo de nuestro estimado amigo don Diego Pereira y doña Lucía Mancebo.

Al neófito se le impuso el nombre de Francisco, siendo apadrinado por don Francisco Díaz Mateos y doña Dolores Perea Gordillo.

De interés para los automovilistas —

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Guadarrama (El León).

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Escudo, Somosierra y Fiqueras.

BILLARES AUTOMATICOS

Representante: **ABELARDO OJEDA** Cruz Verde, 5. — Teléfono 22.020.

Después de permanecer unos días en ésta, ha regresado a Huelva el propietario don Juan de los Santos Lazo.

Ha marchado a Huelva don Emilio Thuillier, con el actor don Luis Roses y la primera actriz doña Elena Ampudia.

De Cádiz llegó el comerciante don Justo Ojeda.

De Madrid ha llegado don José Luis Reyes.

Ha regresado a El Pedroso el abogado don Luis Plana Camacho.

De Huelva llegó a esta capital el propietario don Rafael Fleming.

Dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado ligera mejoría la distinguida esposa del diputado a Cortes señor González y Fernández de la Bandera.

Las numerosas amistades del señor La Bandera están desfilando por su domicilio para interesarse por el estado de la enferma, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Tras corta estancia en Sevilla, regresó a Córdoba el diputado a Cortes don Antonio Navajas Moreno.

El día 26, en la iglesia de Santa Catalina, y ante el altar de Santa Lucia, contrajeron matrimonio la bella señorita Conchita Rodríguez Bibanco y don Angel González Chico, siendo apadrinados por la madre del novio y el padre de la novia.

Al acto, que revistió gran brillantez, asistió una numerosa y selecta representación del bello sexo.

Después de la ceremonia, los contrayentes obsequiarón a los invitados con un «lunch», celebrándose a continuación un baile que duró hasta la madrugada.

Los novios salieron en viaje de boda.

Acompañado de su padre, don Manuel, ha llegado a Sevilla, para posesionarse de su cargo en el departamento de Intervención de la Compañía Telefónica, nuestro estimado amigo don Eduardo Roldán.

Bien venidos.

De Morón llegó el asesor jurídico de esta Diputación, don Juan Cota Román.

Ayer pasó el día en Huelva, visitando a los diputados, concejales y alcaldes de aquella provincia que se encuentran presos, el diputado a Cortes por Córdoba don Hermenegildo Casas.

El señor Casas marchó hoy a Córdoba, invitado por los vinederos de Montilla y Moriles, con los que celebrará una conferencia relacionada con los intereses vitivinícolas de aquella provincia.

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que padecía, y después de dos difíciles operaciones quirúrgicas sufridas, la monísima hija mayor de nuestro estimado amigo el diputado a Cortes don Adolfo Moreno de Quesada, nieta del ganadero don José Anastasio Martín.

Celebraremos el completo restablecimiento de la enfermita.

Morón

Fallecimiento sentido

El día 22 falleció en esta ciudad el médico forense de este Juzgado, don Joaquín Santos Angulo.

El finado llevaba cincuenta y tres años de forense, y era persona estimadísima por todo el vecindario por su caballerosidad y hombría de bien.

El sepelio, verificado al día siguiente, constituyó una sentida demostración de pesar. Presidieron el duelo acompañados de los familiares del difunto el juez de instrucción, don Juan González Royano, y el alcalde, don Rafael Durán Crespo.

Figuraban en el cortejo entidades y representaciones de todos los organismos y sociedades de la ciudad y numerosísimo público pertenecientes a todas clases sociales.—Corresponsal.

Del suceso de ayer

Fallecimiento de la víctima

En nuestro número de ayer dimos cuenta de una sensible desgracia ocurrida en la casa números 12 y 14 de la calle Rodo, del barrio de la Carretería.

Un niño, al que sostenía en los brazos la niñera, se cayó a un patinillo desde el segundo piso de la casa.

El niño, llamado Fernando Machado Raed, de trece meses, una monísima criatura, dejó de existir a las nueve de la mañana de hoy.

Desde luego, está comprobado que se le fué de los brazos a la niñera, una chica joven, que después sufrió un agudo ataque nervioso.

La criaturita cayó, como decimos, a un patinillo de la casa. Dicha dependencia estaba cerrada con llave, y la portera, que vive en el bajo, se hallaba ausente.

Ni los familiares del desgraciado niño ni los vecinos podían pasar a auxiliarlo.

Entonces decidieron forzar la puerta y así pudieron penetrar en el pequeño patio, donde la infeliz criatura estaba privada de conocimiento.

Lo demás relacionado con este suceso ya lo conocen nuestros lectores. Los padres y familiares del pequeño se muestran inconsolables con la tremenda desgracia.

Telegrama al ministro de Agricultura

La Federación Provincial de Asociaciones Patronales Agrícolas de Sevilla ha dirigido el siguiente telegrama:

«Ministro Agricultura.—Madrid.—Rogamos vuestro despacho sean preferidas las ofertas de agricultores que sólo posean cantidades inferiores a cinco mil kilogramos trigo, y asimismo le advertimos respetuosamente que incalificable despreocupación autoridades gubernativa y municipales origina burla e incumplimiento decreto por desaprensivos compradores, anunciando ante nulidad de nuestro esfuerzo dimisiones representación productora en Junta provincial y comarcales si prontamente no se obliga cumplimiento disposiciones, exigiéndoles responsabilidades a las citadas autoridades.—Salúdale atentamente.—Por la Federación Provincial Agrícola, Luis de Alarcón, vicepresidente.»

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia :

Luis Tortolero Tirado fué procesado por tenencia ilícita de armas y lesiones.

El fiscal le pedía dos años por el primer delito y cinco días por el segundo.

Su defensor, don Cirjaco Morales, la absolución, ó en su consecuencia sólo cuatro meses.

La Sala lo condenó a cuatro meses; pero como llevaba preso siete, quedó inmediatamente en libertad.

Antonio Barros Domínguez fué procesado por resistencia a la autoridad.

Le pedía el fiscal cuatro meses y un día y 350 pesetas de multa.

El señor Velázquez, la absolución.

El Tribunal de Urgencia, que hila muy delgado, lo condenó a un mes y un día.

Daños y lesiones :

Por estos delitos procesaron a Manuel Ramos Mala.

Le pide el fiscal 250 pesetas de multa y 1.750 de indemnización.

El acusador privado, señor Doménech, le carga la mano y pide 3.000 pesetas.

Su defensor, señor Ruiz Verdejo, que sabe cómo anda de dinero su patrocinado, la absolución.

Quedó conclusa.

Homicidio por imprudencia :

Manuel Hidalgo García se llama este procesado que tuvo un momento desgraciado.

Le pide el fiscal un año y un día y 10.000 pesetas. En estos tiempos!

El señor Gordón Alonso que lo defendía, la absolución.

Quedó pendiente de sentencia.

Lesiones :

Manuel Aboza Villegas se llama el procesado, para el que pide el fiscal un año, ocho meses y veintidós días y 500 pesetas.

El señor Carrasco, lo que piden todos los letrados, la absolución.

Conclusa.

Imprudencia :

Se llama el procesado José De Arts Teidorps y si no se llama así que le eche la culpa al escribiente del Juzgado.

Le pedía el fiscal tres meses y once días y 860 pesetas de indemnización.

Declaró el procesado, explicando lo ocurrido con tal sinceridad, que el fiscal retiró la acusación.

Y su defensor, el señor Lobo Gallardo, cerró el Código, requirió el birrete, miró a la Sala, fuese, y no hubo nada...

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SEÑOR TORRENT**, que estará en SEVILLA y en el HOTEL FRANCIA (Mendez Núñez, 7) únicamente el próximo DOMINGO día 3 de Febrero.—NOTAS: En JEREZ el día 2 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 4 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 5 en el HOTEL CERVANTES (Mendez Pelayo, 3).

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13, «CASA TORRENT».**

Un centenario se casa por cuarta vez

Viena.—Un labrador austriaco, Mr. Sutanovic, acaba de contraer matrimonio por cuarta vez. Habiendo nacido en 1835, pocos días después de su casamiento festejó su centenario.

Su esposa es una viuda de sesenta y siete años. Todos los campesinos de la región asistieron al casamiento.

CARTELERA

Funciones para el miércoles 30

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4, estreno U. F. A., «Ilusiones de gran dama», por Kate de Nagy.

TEATRO DEL DUQUE.—Desde las 6, últimas exhibiciones de «Chucho el roto», en español.

ESPECTACULOS S. A. G. E.: **COLISEO ESPAÑA.**—«Cuando las Cortes de Cádiz...», a las 7 y 10'30.

PATHE CINEMA.—«Amor y Carnaval» (estreno). Precio único, una peseta. Desde las 6, en continua.

TRIANA CINEMA.—Partido España-Francia y últimas exhibiciones de «El águila y el halcón», desde las 6, en continua.

TEATRO LORENS. (T. 26.828.) Desde las 6, «Volando hacia Río Janeiro», por Dolores del Río, Raul Roulien y Ginger Rogers.

SALON IMPERIAL. (T. 26.878.) Desde las 6, «Negocio ante todos», cómica, por Will Rogers. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

CINE AVENIDA.—«Mis labios en gañan», por Lillian Harvey, desde las 6 y 1/2.

CINE SIERPES.—De 3 a 5'45, sección pro cinema. Butaca, 0'40. De 6 a 1, «El ídolo de las mujeres», en español. Butaca, una peseta.

SAN LUIS.—«La mujer que he creado». Temporada popular. Preferencia, 0'50. Butaca, 0'30. Y general para niños, 0'20.

CINE JAUREQUI.—Empresa Villa Sol. Último día de «La hermana San Sulpicio», en español, por Imperio Argentina. Sección continua desde las seis y media.

CINE ESPERANZA.—La graciosa película cómica por La Pandilla, «Rueda libre» y «Campeones olímpicos», por Buster Grable (el hombre león). Butaca, 0'50.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, continua. Restreno de «Faddy, lo mejor a falta de un chico», en español, por Janet Gaynor, la virgenita de la pantalla.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Pradera-Urresti y Asumendi-Ybáñez. Noche, a las 10: Gutiérrez-Arriondo y Hermanos Ramos II y III. 2.º Emilio-Ulacia y Echániz-Eugenio.

CAFE NACIONAL.—Conciertos: tarde, de 6 a 7 y 1/2; noche, de 9 y 1/2 a 11 y 1/2.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Prueben el

Café a la Crema MARCILLA

Es el mejor.—Paquete, 0,30.—Ventas todas partes.

Entregamos regalos todos los días de 3 a 7 tarde.—Depósito, Juan Rabadán, 24.



En cuanto sienta un dolor, quíteselo con un Emplastro Allcock. Alivia al instante. Pero no como remedios líquidos o ungüentos que pueden calmar por momentos y luego el dolor vuelve. Los Emplastos Allcock quedan adheridos. Le traen al cuerpo el dolor. Se lo absorben. Dan una incomparable sensación de bienestar. Ya sufra usted dolores de espalda o cintura; lumbago, ciática o reumatismo, o tenga congestión al pecho, recurra a los

EMPLASTOS ALLCOCK

—Marca Águila—
«Godas las farmacias las venden»
Agentes en España: J. URIACH y Ca., S. A., Bruch 49 - Barcelona

No se fie en imitaciones—Insista en la marca ALLCOCK. Nuevo Precio (Reducido) 1.50 Pts.

La política nacional

El Consejo de ministros trató de las sentencias de pena capital, y de sus acuerdos dará traslado esta noche al Presidente de la República. También recayó acuerdo sobre el pacto del Mediterráneo. El ministro de Estado leerá esta tarde en las Cortes la declaración sobre política internacional.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 29.—«El Debate»: «Los elementos que se coaligaron en Octubre contra el Estado y contra la nación, han comenzado otra vez a agitarse y se mueven cada día con más descaro.

Llama la atención sobre los anuncios que aparecen en cierta Prensa sobre emisiones en español de la «radio» Moscú. Como son fuerzas internacionales, cuya dirección está más allá de las fronteras, las que principalmente dirigen la agitación en nuestro país, recurren a otros medios de difusión desde fuera, cuando no les es posible hacerlo desde dentro. Si los procedimientos varían, el enemigo es el mismo y la finalidad idéntica. Se está permitiendo que se muevan con holgura todos esos grupos o partidos catalanistas que se proponen hacer la desmembración de la Patria.

Ve mal que se pretenda hacer creer a algunos españoles engendros que el régimen instaurado en Rusia es justo y beneficioso, cuando todas las Agencias acaban de publicar que solamente como consecuencia de la muerte de Nicoliev han sido ajusticiados, sin ningún género de proceso, 38 personas en Leningrado, 28 en Moscú, doce en Minsk, 28 en Kiev y otras catorce en Leningrado, y que se elija nuestro país como campo de experiencias ruinosas y como punto de apoyo y de refuerzo para el imperialismo soviético.

El deber del Gobierno no consiste solamente en haber hecho frente a la revuelta; ha de hacer imposible toda nueva intentona. Y para conseguirlo, el recurso más adecuado es llevar a la conciencia de los agitadores la convicción firme de que no pasarán, de que se les observa y vigila, de que todo acto de rebeldía va seguido fulminantemente de sanción y de que aquí son inútiles todos los esfuerzos del comunismo internacional y todas las pretensiones de separatismo.»

«Ahora»: «Al hacer público el proyecto gubernamental sobre el empréstito de mil millones de pesetas, han empezado a surgir, de campos políticos muy varios, observaciones que no dejan de tener algún fundamento acerca del propósito del Gobierno. Y no es que parezca a nadie que puede cruzarse de brazos el Poder público ante el espectáculo de dolor creciente del paro obrero. De día en día aumenta la miseria. Ahora son los bilbaínos los que recorren los ministerios exponiendo la ruina creciente que amenaza a la economía de su región; pero no anda mucho mejor Cataluña respecto a sus industrias pesadas y textiles, ni Castilla y la Mancha con sus trigos y vinos en parálisis. No hay nadie que contradiga lo que, incluso con monotonía, hemos expuesto aquí tantas veces: es primero de los problemas, el más apremiante, es el de dar trabajo, para la reabsorción del paro forzoso. Pero no es del fin de lo que se trata: es de los medios. Y mil millones de pesetas, aún cuando se distribuyan en cinco años, son muchos millones cuando se dibuja su inversión en un plan del que sólo conocemos los epígrafes, y vemos que unos no son reproductivos y otros incluso son sustractivos. Nuestro meridionalismo en conjugación lamentable, con la falta de preparación para los problemas económicos, nos hace pasar de la inacción a la fantasía.

«Mil millones? Mil ó quinientos, ó dos mil; pero no estampar un cifra y después pensar en cómo alcanzarla.

La iniciación de esta idea del empréstito fué muy otra. Se pensó en calcular qué edificios oficiales hay alquilados, ver qué capacidad constructiva tienen las industrias españolas en un año, y sobre la anualidad que podía progresivamente ir desapareciendo del presupuesto de gastos, levantar un empréstito, al que cubriera aquélla en su servicio de intereses y amortización. Eso es lo práctico y útil. Vengamos a la realidad y compensemos en rapidez de ejecución lo que se pierda en sueños.»

«La Libertad»: «Ya produce inquietud la sospecha de que ante las terribles lecciones grandes y poderosas empresas tentan aires pretendiendo convertir en auxilio a la industria—o digase a cierta plutocracia derechista—lo que en modo alguno puede constituir sino remedio contra el paro. ¿Es que relacionan dichas empresas su actitud electoral con el hecho de que graciosamente les introduzca el Estado una serie de millones en sus arcas?

Van y vienen por ahí comisiones de entidades que al propio tiempo que publican estados de recaudación y beneficios muy satisfactorios, lloran duelos para que, al arrimo de las necesidades obreras, se les dé medios para conseguir ensanchar las ganancias con penuria del Estado. Y eso, no. Hay que distinguir sin vacilaciones entre beneficiar al obrero y acrecer las utilidades de algunas empresas, privilegiadas en extremo desde muy antiguo, pese a la incapacidad congénita suya en sus propias especialidades.

No hay que olvidar que por efecto propio de la economía española, un porcentaje grandísimo de parados corresponde al sector agrícola. No hay que olvidarlo, aunque irrite a las grandes empresas que bullen al olor de los mil millones y a las empresas menores que, sobre todo en obras públicas, hallaron expedito el apoyo de Bancos oficiales.

Hay que rodear de tales garantías la inversión de los mil millones, que desde el comienzo haya seguridad de que dichos caudales reciban inversión provechosa, una inversión clara que favorezca justamente a las clases trabajadoras y al país.»

«El Liberal»: «La Asociación de Inquilinos de Madrid celebró un acto público para apoyar el proyecto del ministro de Comunicaciones, señor Jalón, sobre el nuevo régimen de fianzas.

Por lo visto, todavía no sabemos a cuánto ascienden, dato preciso para poder deducir la renta que debemos prometernos del capital que suman. La Cámara de la Propiedad Urbana lo cifra en ochenta y tres millones, según dijo uno de los oradores en el mitin de los inquilinos; pero la Asociación de éstos la hace llegar a cuatrocientos.

Lo primero debe ser poner en claro este extremo. Sin saberlo de una manera exacta caen por su base todos los cálculos que se hagan.

Vale la pena de hacer sobre esto una información lo más exacta posible. Hay que dar forma jurídica al proyecto de régimen sobre fianzas. Nadie debe retener ni disponer de cantidades ni de valores depositados como fianza. El depósito es sagrado. Quien lo levanta incurre en responsabilidad. El Estado no levanta el depósito de las fianzas hecho por sus funcionarios sino en el caso de que éstos tengan que responder con ellas de su gestión. Sin que se acredite esa responsabilidad las fianzas están en la Caja de Depósitos y nadie dispone de ellas. Esta buena doctrina tendría que ser rectificada. Y si al hacerlo se declara legítima la libre disposición de esas fianzas, sin perjuicio de responder de ellas para devolverlas a sus propietarios cuando fueran declaradas libres, entonces se habría establecido un nuevo régimen para el Estado, que es el único que no dispone de las fianzas actualmente; pero no para los casos ni para las Empresas particulares, que ya se supone lo hacen y que por suponerlo es por lo que se quiere evitar que las tengan en su poder...

Pero lo que para el Estado se de clara fecho tiene que serlo también para la persona individual y colectiva, que no son otra cosa sino pequeños Estados a imagen y semejanza del Estado nacional que define el Derecho.

De aquí, sin duda, que no haya prosperado nunca la popular aspiración de llevar las fianzas por alquileres a manos distintas de las que hoy las retienen.

Es un buen deseo del ministro de Comunicaciones que, como tantos otros, quedará en proyecto, a pesar del aplauso que le prodigue la Asociación de Inquilinos.»

«El Sol»: «En las elecciones a la antigua usanza los gobernadores civiles tenían su punto de apoyo para los manejos electorales en los caciques de los pueblos.

El régimen gubernativo en las provincias ha variado poco. La República no ha modificado la vieja organización provincial, ni la municipal. Son las leyes monárquicas, algunas, anteriores al siglo en que vivimos, las que regulan la vida administrativa y política del pueblo español en sus visceras más profundas. En este sentido bien puede decirse que la República no ha llegado todavía a la entraña misma de la nación.

Los gobernadores civiles se han visto mermados en sus atribuciones a medida que crecía su responsabilidad y la magnitud de sus obligaciones. No están claros ni bien definidos los límites de su actuación legal. Las delegaciones del Trabajo

han venido absorbiendo una parte de la función gubernativa en lo relativo a conflictos obreros, huelgas, arbitrajes, etc., etc. Otros delegados directos del Gobierno suelen también, y no tan excepcionalmente como parece, condicionar la actuación y aun la autoridad de los gobernadores. Los gobernadores generales ó regionales con que el Gobierno ha acudido durante los momentos graves por que hemos atravesado, y en algún caso también después, a resolver provisionalmente un problema en el fondo jurisdiccional, revelan con la sola necesidad de su existencia en estos trances agudos la anomalía de la situación constante de aquellos funcionarios. Añádase a esto la interferencia de la Dirección general de Seguridad en otras importantes funciones. Y por otro lado, mejor dicho, por abajo, la fuerza subterránea de los Municipios obrando siempre sobre la primera autoridad de la provincia como rectora y fiscalizadora que es de la vida económica de los Ayuntamientos.

Para dirigir una provincia en su siempre limitado funcionamiento administrativo, bastaría con crear un Cuerpo de funcionarios algo parecido al de los prefectos franceses, que no estuviese sujeta a los intereses directos y los vaivenes de la política, y cuyas atribuciones en este orden fuesen muy fijas, características y determinadas. Para el mando político, tal vez se necesitase, en cambio, un tipo de autoridad regional, semejante a la que ahora se ensaya con los gobernadores generales.»

«Diario de Madrid»: «España, como tantos otros países, tiene que sacar fuerzas de flaqueza para ayudar a que reaccione el organismo económico privado y atajar el avance del hambre en toda la nación. Ese mismo imperativo se impone al gobernante desde la propia Hacienda y le obliga a realizar un esfuerzo excepcional para impedir que la renta nacional vaya cediendo a causa de la depresión y pierda su base de sustentación el sistema tributario. Hay, por consiguiente, excusa para emprender gastos extraordinarios en momentos tan angustiosos como los actuales; pero es también obligado dar al propio tiempo la sensación de que se va a extremar la severidad para cuanto signifique gasto ordinario y de que se va a hacer lo indecible por achicar, en consecuencia, el déficit y permitir que el crédito público pueda afrontar sin perturbaciones los planes de obras excepcionales.

Pone el ejemplo de Roosevelt y dice que éste no estaba en condiciones de temer que se produjese inflación si no se procuraba nivelar el presupuesto para dejar fluir sin peligro empréstitos extraordinarios. Los gobernantes nuestros sí debían temerlo y, por tanto, les correspondía a un tiempo dar impresión de seriedad administrativa y evitar que el déficit ordinario apure el crédito del Estado.

Lo que no parece muy oportuno es hablar de plantillas ni de nada que pueda representar beneficios para un sector de la burocracia cuando la organización entera del Estado va a ser sometida a normas restrictivas. Deberían darse de ello cuenta los empleados que hacen presión moral sobre los respectivos ministros. No es momento el presente para amplitudes de ninguna especie. Aun suponiendo que, como es probable, las peticiones de esos funcionarios sean justas, no es éste trance propicio para satisfacerlas. Si se pretende que las economías que se van a estudiar lleguen a ser una realidad, habrá que empezar por que toda la política sienta la responsabilidad del momento y se ponga a tono sin equívocos ni dudas.»

UNA COMISION DE LAS FUERZAS VIVAS DE VIZCAYA VISITAN AL MINISTRO DE INDUSTRIA Y AL DE TRABAJO

Madrid 29. — Una Comisión de fuerzas vivas de Bilbao, al frente de la cual iba el presidente del Centro Industrial de Vizcaya, don Luis Barreiro, visitó al ministro de Industria y más tarde al de Trabajo, para interesarse acerca de las soluciones que crean y estimen convenientes para resolver los problemas que afectan a la economía de Vizcaya.

Expusieron la situación angustiosa en que dicha región se encuentra y solicitaron de ambos titulares su intervención para que se dicten las medidas que procuren el trabajo necesario que, sobre poner en actividad los centros industriales, reabsorban el contingente de obreros en paro forzoso.

EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos menos diez de la tarde.

El ministro de Obras Públicas, que fué uno de los primeros en salir, fué preguntado si en el Consejo se habían ocupado de las sentencias de pena de muerte que estaban pendientes de resolución.

El señor Cid contestó afirmativamente, añadiendo:

«No podemos adelantar juicio alguno sobre tan delicado asunto por que hasta esta noche no llega su excelencia el Presidente de la República a Madrid y, como es natural, se le dará cuenta de lo que ha resuelto el Consejo sobre este asunto.

También se le preguntó sobre lo acordado en relación con el Pacto del Mediterráneo y dijo que también había recaído acuerdo y que había quedado redactada una nota que esta tarde leerá el ministro de Estado en las Cortes.

El ministro de Estado confirmó que esta tarde leerá la declaración ministerial sobre política internacional, facilitando copia de ella a hora oportuna para que entrase en los periódicos de la noche.

El señor Jalón da referencia verbal de lo tratado

El ministro de Comunicaciones dió la referencia verbal siguiente:

«Mañana nos reuniremos nuevamente en Consejo, porque no hemos podido terminar el despacho de los numerosos asuntos que teníamos. El ministro de Estado nos informó de diversos asuntos de su departamento y nos dió a conocer la nota que sobre política internacional ha de leer esta tarde a las Cortes.

El Gobierno acordó que se realice una iniciativa, que creo es del Gobierno anterior, en virtud de la cual se concede el collar de la Orden de la República al Presidente de Checoslovaquia, señor Massaryk.

El ministro de Trabajo se ha ocupado del paro obrero, y diré a ustedes que éste constituye la constante preocupación del Gobierno. Hemos hablado de la crisis del trabajo en las industrias siderúrgica y metalúrgica, en la Constructora Naval, en la fábrica de aviones Elizalde, etcétera.

El ministro de Justicia ha informado de que, sin perjuicio de las averiguaciones que el fiscal haga en los expedientes incoados en Asturias, se envíe un fiscal especial para que investigue sobre las denuncias que el Gobierno tiene acerca de procedimientos violentos, malos tratos, etcétera, con los presos.

Entre los expedientes que hemos examinado del ministerio de la Guerra figura uno denegando el reintegro en el Ejército al comandante de Caballería señor Batalla.

Hemos examinado las sentencias de pena de muerte y no habrá nada sobre esto hasta que lo conozca el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno dijo que como no se habían podido ocupar por falta de tiempo de la mayor parte de los asuntos a que hacía referencia la Prensa esta mañana, se acordó volver a reunirse mañana. Hoy han sido numerosos los asuntos de trámite que hemos estudiado, a excepción de los de pena capital, sobre los que resolveremos mañana cuando S. E. se encuentre en Madrid.

Ni que decir tiene que nada podemos decir a ustedes sobre este asunto hasta que el Jefe del Estado conozca nuestra resolución.

Nota oficiosa

Instrucción pública: Decreto concediendo el calificativo de nacional a la Asociación de historiadores de las Ciencias.

Idem modificando el artículo 10 del decreto de 7 de Noviembre de 1934 sobre examen de ingreso en las Universidades.

Agricultura: Decreto nombrando presidente de sección, inspector general del Cuerpo de ingenieros agrónomos, a don Wistremundo de Loma y Lavaggi.

Idem consejero inspector del mismo Cuerpo a don Carlos Solano.

Idem ingeniero jefe de primera clase a don José Rammy.

Idem de segunda a don Felipe González.

Idem reorganizando el Cuerpo de guardería forestal.

Idem sobre cultivo de los montes incluidos entre los de utilidad pública.

Idem reorganizando el Consejo Superior Pecuario.

Idem fijando atribuciones de los ministerios de Trabajo y Agricultura con respecto a Sindicatos y Cooperativas agrícolas.

También se leyó el proyecto de ley de autorizaciones al ministro de Agricultura para regular el mercado del trigo.

Decreto nombrando vocal del Consejo ejecutivo del Consejo de Reforma Agraria a don Santiago Tapias Martín.

Gobernación: Decretos de branamiento de personal.

Idem resolviendo favorablemente expedientes de exclusión de las listas publicadas en la «Gaceta» del 11 de Octubre de 1932 sobre incautación de fincas rústicas sin indemnización a don Angel Garcia Riquelme, don Alvaro Pacheco Rubio y a don José León y Manión.

Guerra: Expediente denegando el reintegro del capitán de Caballería, don Enrique Batalla.

Idem proponiendo libertad condicional del sargento de Ferrocarriles, Antonio Marcos Mayán.

Idem del corrigiendo Manuel Fernández Medio.

Idem de Nicolás Barrera Peña.

Idem concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel don Juan Garcia Fernández.

Idem concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar al comandante don Epifanio Gascañana.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Relación de despacho: Proponiendo la concesión de la cruz de tercera clase del Mérito militar al cónsul de Suecia en Alicante, don Manuel Prytz Antoine.

Expediente proponiendo que en el plazo de veinte días sean disueltas las Auditorías de Guerra y la Fiscalía jurídico militar del Ejército de operaciones en Asturias.

Proponiendo al comandante de Caballería don Segismundo Casado para el mando del escuadrón de la Escolta presidencial.

Idem para el mando de la Comandancia de Canarias al capitán de Intendencia don Rafael Navarro Nieto.

Comunicaciones: Decreto dictando normas para la rendición de cuentas del Giro postal.

Expediente autorizando para sacar a concurso el suministro de instalaciones de las diez estaciones de radiodifusión que constituyen el plan del Estado.

Presidencia: Aprobando expediente del Ayuntamiento de Guecho sobre bre propiedad de la villa de San Ignacio.

Estimando la reclamación de un crédito de 7.825 pesetas de don Manuel del Busto.

Idem de un crédito de 16.601 pesetas de don Faustino Cavarreco.

Justicia: Resolviendo expediente sobre reclamación de funcionarios vejados por la Dictadura.

Decreto restableciendo el cargo de oficial de Sala provincial y dictando normas para la organización del Secretariado del Tribunal Supremo y Audiencia.

Nombramiento de un magistrado para instruir un expediente sobre hechos que se dicen acaecidos en Asturias.

Hacienda: Decreto autorizando un concurso para arriendo de locales en Ciudad Real para oficinas del Estado.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para atender al pago de premios de recaudación.

Tres decretos sobre supresiones de recargos en varios Ayuntamientos de Ciudad Real, Barig y Secanet.

Decreto eligiendo vocal del Tribunal de Utilidades a don Ignacio Borrero de Collantes.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley de modificación de régimen de retiros de los obreros de Almadén.

Trabajo: Decreto sobre un proyecto de ley de bases de una ley de Asociaciones profesionales y relacionadas con el régimen de producción y trabajo.

Idem sobre seguro de amortización de préstamo del Instituto Nacional de Previsión.

Idem sobre funcionamiento de Jueces mixtos ferroviarios.

Idem sobre mercados dominicales.

Idem sobre autorización a la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid para concertar en el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para el fomento de viviendas baratas.

Industria y Comercio: Dióse cuen-

(Continúa en la página 5.)

Información telefónica general

El Consejo de Administración de las minas de Barruelo reparte viveres a 1.780 niños pertenecientes a familias de mineros que han quedado sin amparo a consecuencia de los sucesos desarrollados en Octubre

(Viene de la página 4)

de una bases referentes a la política de contingente en que se otorga intervención en su administración a los gremios interesados con el control del Estado.

Se autoriza la presentación de un proyecto de ley sobre la introducción de sardinas por la Aduana de Ayamonte con destino a plaza hasta el 3 de Abril sin derecho de arancel. Restableciendo las plantillas concedidas en 1931.

Regulando la exportación de patata temprana.

Sometiendo diversos artículos al régimen de contingentes.

LA POLITICA INTERNACIONAL DE ESPAÑA

El ministro de Estado, señor Rocha, ha dado lectura esta tarde en la Cámara a su declaración sobre el pacto del Mediterráneo

Madrid 29.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Marina, Gobernación y Trabajo.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El ministro de Estado, desde la tribuna de secretarios, da lectura a su anunciada declaración a la Cámara. Se refiere tal declaración al viaje a Italia del ministro de Negocios Extranjeros francés para entrevistarse con el jefe del Gobierno italiano. España, dice, mantiene relaciones con ambos Gobiernos por conducto de sus representantes diplomáticos, porque no puede permanecer ausente de cuanto afecte a sus intereses en el Mediterráneo.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS MINAS DE BARRUELO REPARTE VIVERES A 1.780 NIÑOS SIN AMPARO Y A SUS FAMILIARES

Madrid 29.—El Consejo de Administración de la Sociedad Minas de Barruelo, filial de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, se ha reunido para ocuparse del problema que en aquella zona minera de Barruelo se ha planteado como consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios. Han quedado en ella sin amparo 1.780 niños pertenecientes a las familias de los mineros de aquella cuenca, debido a que, como consecuencia de aquellos sucesos, hay todavía 300 obreros detenidos, otros muchos no han sido readmitidos y algunos han huido de la zona minera.

Con objeto de atender a las necesidades más imperiosas de estas familias, se inició una suscripción pública en Barruelo, que sólo llegó a obtener una décima parte de los fondos necesarios para ello.

Ante la tardanza con que los auxilios oficiales suelen acudir en estos casos, la Sociedad de Minas de Barruelo y el Consejo de Administración de esta Sociedad han organizado un reparto de viveres, que garantiza la manutención de estas familias mientras se organiza la asistencia de los Poderes públicos. Además, el Consejo de la citada Sociedad ha hecho público que está dispuesto a contribuir en lo sucesivo con una cantidad igual a la que el Estado acuerde conceder para aliviar totalmente la situación de estos niños desvalidos.

Estos acuerdos han sido comunicados oficialmente al ministro de Trabajo, el cual ha expresado vivamente su agradecimiento a la Sociedad y se ha ofrecido a nombrar un delegado oficial que organice la cooperación del Estado con la empresa para tan humanitarios fines.

Al agradecer el ministro estas decisiones del Consejo de Administración de Minas de Barruelo, ha expresado la satisfacción que le ha producido, indicando que son estos rasgos de las empresas los que más contribuyen a apaciguar las luchas sociales.

UNA REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 29.—Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde de hoy estuvo reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Vió el recurso de amparo interpuesto por el presidente de las Juventudes socialistas de Madrid, señor Puente, contra la multa que le impuso la Dirección general de Seguridad, de cinco mil pesetas.

Se acordó dejar sin efecto dicha multa.

Después se estudió la petición formulada por el médico que asiste al ex consejero de la Generalidad señor Lluhi para que éste pueda abandonar la prisión e instalarse en una clínica durante el tiempo que se juzgue necesario para prepararle para la intervención quirúrgica que se ha de llevar a efecto.

Se acordó que dictamine sobre la enfermedad de acuerdo con el informe de los forenses y que se fije el número de días necesarios para dicha operación.

Debido a lo avanzado de la hora, no terminó el examen de los asuntos pendientes, suspendiéndose la sesión hasta mañana, a las once de la misma.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 29.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre reorganización de la justicia municipal.

Presidencia: Decreto modificando la quinta disposición transitoria del anterior, de 21 de Noviembre de 1934, regulando el ingreso y ascenso en el servicio de Intervenciones de la zona de Protectorado de España en Marruecos.

A los interventores e interventores regionales que en la misma fecha no estuvieran en posesión de los mismos títulos que se detallan en la disposición anterior se les dará un plazo de un año para que puedan demostrar su aptitud en examen, que versará sobre las materias que en apartado correspondiente se ha indicado.

En la clasificación merecerán preferencia aquellos que posean títulos de enseñanza superior o equivalente de los centros docentes de España.

Otro disponiendo se tributen al cadáver del excelentísimo señor Joao Carlos de Mello Barreto, embajador extraordinario y plenipotenciario de Portugal en España, los honores fúnebres que con arreglo a ordenanza corresponden a quien ostente la máxima jerarquía militar muriendo en plaza con mando de jefe en ella.

Orden fijando el ceremonial para el traslado del cadáver del excelentísimo señor Joao Carlos de Mello Barreto.

Otra confiriendo una comisión de servicio de tres meses de duración para Washington al comandante del Arma de Aviación militar don Ramón Franco Bahamonde.

Marina: Orden circular disponiendo que para evitar los inconvenientes que presenta el envío por los Estados Mayores de las Bases navales a otros centros de las libretas de la marinería que cesa en su servicio, se suspenda la remisión de los expresados documentos para su archivo en las Delegaciones marítimas.

Gobernación: Orden circular aprobando las relaciones de los servicios prestados por personal de la Guardia civil durante el mes de Diciembre del año anterior, y disponiendo que se reclamen las dietas y pluses que correspondan percibir al personal de referencia.

Instrucción Pública: Orden disponiendo se libre a favor del presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Calatayud la cantidad de 81.490,94 pesetas para la terminación de un edificio destinado a instalar la Escuela Elemental de Trabajo de Calatayud, de conformidad con las prescripciones de la Ley

de 22 de Marzo y 7 de Julio de 1934.

Otra destinando en comisión de servicio al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel al catedrático don Bartolomé Muñoz Rodríguez.

Otra, haciendo modificaciones en el Reglamento de Escuelas Normales.

Otra, resolviendo el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander).

Otra, disponiendo se considere establecido, con el carácter de Instituto Elemental de Segunda Enseñanza, el que venía funcionando desde 1927 en la villa de Osuna (Sevilla).

Otra, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Anselmo Ibáñez Sánchez y doña Modesta Marcelina Gargallo, maestros consortes de las escuelas nacionales de Ateca (Zaragoza).

Industria y Comercio: Orden disponiendo se abonen al Banco de Crédito las cantidades con motivo del préstamo de veinte millones de pesetas hecho por dicho Banco al extinguido Instituto de protección a la Marina mercante, para la cancelación de quebrantos.

Otra nombrando primer vigía de semáforos a don Germán López Varela.

CREACION DE UNA OFICINA COMERCIAL EN EL CAIRO

Madrid 29.—Ha sido creada en nuestra representación diplomática de El Cairo, una oficina comercial, que será desempeñada por el agregado comercial adjunto, don Alfredo Soler.

EL BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 29.—Se mantiene la línea de deflación en el balance en el Banco. Los descuentos bajan de 1.041 a 997.

Los créditos presentan un «disminución» de 40,7 millones de pesetas menor. Los billetes en circulación 4.591 millones. Refleja un descenso de 53,9 millones. Las cuentas corrientes suben de 7,4 millones. También la cuenta del Tesoro ve subir su saldo deudor, que para tal fecha es de 82,82 millones de pesetas. El oro en el extranjero baja en 5,2 millones. Las utilidades de la semana crecen en 2,9 millones de pesetas.

LOS LANEROS ESPAÑOLES PROTESTAN DEL AUMENTO DE IMPORTACION DE LANA

Madrid 29.—Visitó al ministro de Industria en su despacho oficial una Comisión de laneros españoles, acompañada por el diputado señor Bedía, para protestar de que en el nuevo Convenio hispano-argentino se autorice la entrada de 80.000 toneladas de lana, cuando el máximo de importación nunca ha pasado de 17.000.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN PAISANO

Barcelona 29.—En dependencias militares ha tenido lugar esta mañana un Consejo de guerra contra el paisano Luis Solsona, acusado de que siendo empleado de la Transradio, por orden del señor Dencás se incautó de la Radio la noche del 6 de Octubre, y que además fue quien hizo funcionar una radioemisora clandestina que había en la Generalidad.

El procesado en su declaración negó los hechos de que se le acusaba, diciendo que no hizo funcionar ninguna emisora, ya que él no la vio siquiera, y añade que si se puso al frente de algunos aparatos de Radio fue debido a las coacciones y amenazas que le hicieron unos individuos que le entregaron el nombramiento extendido por el señor Dencás.

La prueba testifical, en general, ha sido favorable para el procesado, hasta el extremo de que algunos testigos no han manifestado lo que consta en el sumario, y el fiscal solicitó para ellos una penalidad.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26.367

REDACCIÓN . . . 25.348

Terminada la prueba, el fiscal pidió que se impusiera al procesado la pena de ocho años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión y un año por tenencia de las armas que se le ocuparon al ser detenido.

El letrado defensor, señor Caba Heró, rebatió la tesis del fiscal, solicitando la absolución de su patrocinado.

El Tribunal se retiró a deliberar

NOTICIAS DE OVIEDO

Oviedo 29.—El temporal de nieves va en aumento. Esta noche nevó en la capital y en diversos puntos de la provincia.

El tráfico ferroviario y por carretera está totalmente interceptado en Pajares.

Esta noche descarriló un vagón mixto a la salida de Busdongo, por lo que el rápido de Madrid no ha podido pasar y no podrá llegar hasta mañana por la mañana.

—Esta noche ingresó en el Hospital una joven llamada Covadonga González Villa, que, impulsada por contrariedades amorosas, ingirió varias pastillas de sublimado con propósito de quitarse la vida.

—Se asegura que la Guardia civil está realizando un servicio que quizá dé por resultado el descubrimiento de un importantísimo depósito de armas en el barrio de Cerdeño. Varios vecinos de dicho barrio han sido detenidos.

Contra un guardia civil se pide la pena de muerte en Oviedo

Oviedo 29.—Esta tarde se celebró en el cuartel de Pelayo otro Consejo de guerra para ver la causa instruida contra el guardia civil Aníbal Rocas, del puesto de Boo, en Aller. Se le acusa de haberse pasado a los revolucionarios, después de haber hecho una mala defensa del cuartel, y de que una vez con los revolucionarios, ostentando un brazalete rojo y armado con un fusil, actuó de jefe de grupo y tomó parte en diversos actos cometidos por los rebeldes.

El procesado, en su declaración niega que se pasara voluntariamente a los rebeldes y asegura que fue hecho preso por éstos. Los guardias del puesto y el cabo comandante declaran contra el procesado, afirmando que fue el último en acudir a la defensa del cuartel y el primero en abandonarla, pasando a los revolucionarios. Los testigos de la detención con en su mayoría peritos médicos, que aseguran se trata de un neurótico y que por este motivo hay que considerarle irresponsable. Uno de los peritos, sin embargo, estima que la neurosis del procesado no justifica el hecho de que se pasara a los rebeldes, faltando a sus deberes y al prestigio de la Guardia civil.

El fiscal hace una acusación dura, y pide para el procesado la pena de muerte por el delito de rebelión militar. El defensor se basa especialmente en el estado físico que padece el procesado y asegura que éste no es responsable.

Terminado el juicio, el tribunal se reúne a deliberar, y dicta sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe el auditor. Parece, sin embargo, que el fallo, de acuerdo con la petición fiscal, condena al procesado a la última pena.

NOTICIAS DE VIGO

Los Municipios de Pontevedra van a constituir una Asociación

Vigo 29.—En las asamblea celebrada por los alcaldes de esta provincia se adoptó el acuerdo de constituir una agrupación de Municipios de Pontevedra, cuyo fin será la defensa de los intereses de cada uno de aquellos Ayuntamientos.

En Febrero se celebrará la sesión de constitución y se aprobará al propio tiempo el Reglamento por que se han de regir.

Atracadores detenidos

El agente de Policía de esta plantilla, señor Carril, detuvo a dos sujetos pertenecientes a una banda de atracadores que capitaneaba Evaristo Iglesias y que han realizado varios robos y asesinatos. Búscase al lugarteniente jefe de la banda apodado «El Cubano».

Recompensa a un guardia urbano

El policía urbano José Arrusti, que con riesgo de su vida cortó la mecha de la bomba colocada en una casa de la calle de Policarpo Sanz, ha sido premiado por el propietario de la finca y por el alcalde con una cantidad en metálico.

El ilustre repúblico portugués Alfonso Costa va a ser operado

Ha llegado de París el ex presidente del Gobierno lusitano don Alfonso Costa, que ingresó en el Sanatorio Amadeo para ser sometido a una operación en una pierna.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL URUGUAY

Montevideo 29.—Se ha descubierto un complot contra el Gobierno.

Se ha establecido la previa censura y se han adoptado grandes precauciones.

En algunos puntos ha habido choques con los revolucionarios.

EL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS CUBANOS PROPONE LA SUSTITUCION DE LOS CAMPOS AZUCAREROS POR OTROS CULTIVOS

Nueva York 29.—La Comisión de Asuntos cubanos, grupo completamente apolítico, compuesto por once miembros, que fue creada en el pasado mes de Abril para estudiar los problemas de la isla, por iniciativa del Presidente Mendieta, ha hecho público su informe.

Entre las veinte medidas que recomienda adoptar para la reconstrucción de Cuba, la Comisión acentúa la necesidad de un Gobierno que tenga el propósito de llevar a cabo las medidas necesarias. También se recomienda evitar una intervención de los Estados Unidos, diversificación de las cosechas para disminuir la producción de azúcar y una división de las tierras agrícolas de Cuba para que haya posesiones más distribuidas.

La más importante labor que ha de realizarse en Cuba, según el informe de la Comisión, que consta de 500 páginas, es fomentar cosechas de agricultura, en general, sustituyendo los campos azucareros en tierras cerealistas y otras plantaciones.

UNA CONSECUENCIA DE LA DENUNCIACION DEL TRATADO DE WASHINGTON

Washington.—La isla Wake, situada en pleno mar Pacífico, bajo el control de la Marina de los Estados Unidos, será dentro de poco tiempo una importante estación aérea capaz de servir de Base a los aviones del ejército americano.

En virtud del Tratado de Washington, esta isla no podía ser fortificada; pero el Tratado dejará de existir a fin del año próximo por la voluntad del Japón y la respuesta americana no se hará esperar.

La isla Wake será fortificada y todo el Oeste del Pacífico será enlazado con la base principal de Honolulu por una cadena de estaciones intermedias.

Ha sido detenido el ex consejero de Gobernación de la Generalidad señor Dencás

París 29.—Por orden de las autoridades ha sido detenido el ex consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña señor Dencás.

La detención tiene carácter preventivo en tanto se tramita el expediente de extradición.

Dencás ha ingresado en la prisión de la Santé. Le defiende Henry Torres.

DETALLES DE LA DETENCION

La detención de don José Dencás fue llevada a cabo en la noche del domingo por varios inspectores de Policía en la calle Dutot, donde habitaba el detenido desde su llegada a París.

La detención obedece, como ya se ha dicho, a la demanda de extradición presentada por el Gobierno español.

Dencás fue conducido al Juzgado y de allí a la cárcel de la Santé.



timbrados con alegorías de la Semana Santa y Feria de Sevilla, a 18 pesetas millar.
IMPRESA Y PAPELERIA
Rodríguez, Giménez y Comp.
Federico Castro, 16. Teléfono 23.628

MEDIAS Y REGALA MEDIAS

PULOIL XUL

LIMPIA SUELOS

XUL

MARMOL MADERAS

GRATIS

Información telefónica general

Según un documento de los archivos, hasta hoy secretos, del departamento de Estado, á Norteamérica se debe que el ex káiser no compareciera ante un Tribunal de Justicia después de la guerra

A FAVOR DE LOS INTERESES DE ALMERIA

Madrid 29.—Bajo la presidencia del gobernador civil de Almería, señor Peiró, y con asistencia de los diputados por aquella provincia, se celebró una reunión en el Círculo de la Unión Mercantil de la Comisión de fuerzas vivas de aquella región, compuestas por el vicepresidente de la Diputación Provincial, el alcalde y los presidentes de las Cámaras oficial, de Comercio y Agrícola y del Casino y Círculo Mercantil. Por la tarde se volvieron a reunir en una de las Secciones del Congreso, y acordaron gestionar del Gobierno la concesión de un préstamo de diez millones de pesetas, que, distribuidas entre los parraleros perjudicados por la desastrosa campaña de la uva en los mercados extranjeros, impida que desaparezca por falta de medios económicos aquel cultivo, que es la única riqueza y medio de vida de la provincia de Almería.

SE DESESTIMA EL RECURSO PRESENTADO POR EL DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Cádiz 29.—La Sala Primera de la Audiencia ha dictado auto en un recurso interpuesto por el señor Parco Reina, defensor del capitán Rojas, pidiendo la reposición de la prueba documental, en relación con los sucesos de Casas Viejas. Se resuelve que no ha lugar á conocer el recurso, primeramente porque se ha presentado después del plazo legal, y segundo, porque está firmado por un letrado que en la fecha del recurso no estaba incorporado al Colegio de Cádiz para el ejercicio de la profesión.

UNA CARRETERA INTERCEPTADA

Bilbao 29.—En el pueblo minero de San Julián de Musque el fuerte vendaval derribó tres postes de la Compañía Telefónica en el barrio Zendeja, quedando interceptada la carretera de Santander á Bilbao, así como la circulación de despachos por dicha red.

GRATITUD AL ALTO COMISARIO

Larache 29.—Ayer se organizó por el Comité pro puerto una caravana automovilista, compuesta de cuarenta coches de turismo y cinco autobuses, marchando á Tetuán más de quinientas personas, para recibir al Alto Comisario y expresarle el agradecimiento de Larache por haber conseguido del Gobierno la aprobación del proyecto del puerto de Larache y encauzamiento del río Lukus, base de la prosperidad económica de la región. El Alto Comisario recibió complacido á los comisionados en la residencia oficial, recogiendo, emocionado, la gratitud de este pueblo, que ve plasmada en realidad una esperanza sostenida durante veintidós años. El Alto Comisario ofreció que el encauzamiento se haría rápidamente, y añadió que trae aprobadas otras mejoras, tales como la aprobación forestal y ganadera y autorización para la contratación de empréstitos por las Juntas Municipales de Larache, Alcázarquivir y Villa de Alhucemas, para obras de utilidad pública, que empezarán rápidamente, con lo que se reducirá extraordinariamente el paro obrero. Los comisionados invitaron al señor Rico Avello á un banquete popular monstruo, que se celebrará en Larache, para que todo el pueblo testimonie su gratitud al Alto Comisario por sus gestiones beneficiosas para la región.

EN LA PROVINCIA DE SANTANDER LA CIRCULACIÓN FERROVIARIA ESTA INTERRUMPIDA

Santander 29.—A causa del temporal de nieves están cerradas las comunicaciones por carretera. Los trenes del Norte están detenidos y no circulan más que hasta Bárcena.

LA CRUZ DE BENEFICENCIA A UNA RELIGIOSA

Almería 29.—Se ha concedido la Cruz de Beneficencia de primera clase á la hermana de San Vicente de Paúl sor Gregoria Ayala, superiora del Hospital provincial, por los relevantes servicios que ha prestado durante varios años.

UNA NIÑA MATA A SU HERMANA POR IMPRUDENCIA

Almería 29.—Comunican de Vélez Blanco que las hermanas María y Gertrudis Martínez, de doce y trece años, respectivamente, estaban jugando con una escopeta que inopi-

nadamente se disparó, matando á Gertrudis. El suceso ocurrió en el cortijo denominado «Los Lázaros» y los padres de las niñas estaban ausentes.

María ha manifestado que se encontraron el arma y que ignoraban estuviere cargada, como asimismo quién fuese su propietario.

¿PESTE BUBÓNICA EN CANARIAS?

Cádiz 29.—Ha llegado de Canarias el correo «Escolano», asegurándose que existen en Las Palmas cinco casos de peste bubónica.

Se ignora si se han adoptado medidas sanitarias á la llegada de este barco.

LOS PENADOS DE BURGOS ESTUVIERON A PUNTO DE Quedar SIN VIVERES

Burgos 29.—Reina un intenso temporal de nieves. Esta mañana varias brigadas de obreros municipales procedieron á abrir paso en las calles que se hallaban intransitables. En la carretera de Francia quedó derribado un corpulento chopo que interrumpía la circulación y que fue retirado por los bomberos.

No ha llegado ninguno de los 21 coches de línea. El coche de viajeros de Madrid llegó seis horas después que de costumbre y los trenes circulan también con gran retraso.

El director del penal comunicó esta mañana que se hallaban incomunicados y que no habían llegado los viveres para los reclusos. El general de la División y el gobernador enviaron cuadrillas de obreros y una brigada de Intendencia y quedó desembarazado el camino. No ha habido desgracias personales; pero el frío es intensísimo.

EL INCENDIO DE MONTEJO SÓLO DESTRUYÓ TRES CASAS

Buitrago 29.—En el pueblo de Pradena hemos conseguido hablar con vecinos de Montejo y nos han dicho que sólo han sido pasto de las llamas tres casas y un pajar, en las cuales han perecido quince vacas, dos cabras y varios cerdos. Desgracias personales no ha habido ninguna. El fuego está totalmente dominado.

El gobernador civil no ha podido llegar á Montejo y está detenido á unos tres kilómetros de dicha localidad á causa de la nieve que impide el paso. Por otra parte, el automóvil del gobernador ha quedado inutilizado.

Varios periodistas y fotógrafos madrileños, que habían tratado también de llegar á Montejo, se encuentran detenidos cerca de Pradena á causa de la enorme cantidad de nieve acumulada en la carretera.

CON ONCE BAJO CERO SE HIELA EL AGUA DE LAS FUENTES

Maranchón 29.—Reina un temporal de nieve imponente. El termómetro ha pasado de los once grados bajo cero. Se han helado las fuentes y se teme que se interrumpan las comunicaciones.

GESTIONES PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Bilbao 29.—Cumpliendo el plan trazado ayer, se trasladaron á Madrid el presidente interino de la Gestora Provincial, don Ramón Beltrán; el alcalde de Bilbao, don Pablo Barrera; el presidente de la Cámara Oficial Minera; el secretario de la Federación de la Industria de la Construcción; el secretario de la Sociedad de Navieros, y el presidente de la oficina de colocación obrera del partido en Bilbao, que se reunirán en la capital de la República con el presidente del Centro Industrial, don Luis Barrero, para tratar de las obras de Vizcaya y paliar la crisis actual.

UN ACCIDENTE QUE PUDO PROVOCAR UNA CATASTROFE

Bilbao 29.—En la ría, á la entrada del puerto, ha ocurrido un suceso que pudo ocasionar una catástrofe.

A primera hora de la tarde un gan guil, de la Junta de Obras del Puerto, al comenzar á remontar la ría, hacia la dársena de Aspe, trayendo á remolque una boya luminosa, que había sufrido averías á causa de los temporales, enganchó en el cable eléctrico que atraviesa la ría desde Arenas á Portugalete y que comunica energía eléctrica para el alumbrado público y privado.

El cable recibió una fuerte sacudida al ser movido, siendo causa de que el pavimento de paseo del muelle quedase un tanto quebrantado, en

una extensión de varios metros. La avería causada no tuvo gran importancia por haberse dado cuenta la tripulación, que paró la máquina. El cable fué desenganchado.

LOS PROPAGANDISTAS DE DERECHA DAN LUGAR A INCIDENTES

Vitoria 29.—Después de ocurrir los incidentes producidos en el Nuevo Teatro por los discursos de Oriol y Pemán, el gobernador á su llegada á ésta ha condenado duramente lo sucedido, manifestando que ya tenía autorización para prohibir al día siguiente á la Hermandad Alavesa y á la Sociedad Tradicionalista un acto político, no debiendo utilizar una tribuna cultural para cuestiones políticas. Por si hubiera culpabilidad, ha pasado el asunto al fiscal.

DE SANTANDER A MEJICO EN AVION

Santander 29.—Esta tarde se ha celebrado en la Diputación una reunión, á la que han asistido las autoridades, y se ha nombrado una Comisión encargada de financiar el vuelo que realizará don Juan Ignacio Pombo, de Santander á Méjico, que tendrá lugar en Abril.

Se elevará el aparato en el paseo de la zona marítima y hará etapas Madrid-Cabo Juby y Dakar. Allí iniciará el salto sobre el Atlántico, cubriendo 3.000 kilómetros, hasta tomar tierra en Natal, para seguir en varias etapas hasta la capital mejicana.

El aparato es una avioneta marca Kleim, con motor Jeisy, de 130 caballos. Los asientos de pasajeros se destinarán á depósitos de esencia.

El recorrido total es de 15.350 kilómetros. Se calcula alcanzará la velocidad de 200 kilómetros por hora.

INFORMACION DE BARCELONA

El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil, sigue sus diligencias

Barcelona 29.—El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, estuvo durante la tarde de ayer en el hotel donde se hospeda, ocupado en la traducción de ciertos documentos encontrados en la Generalidad y que estaban redactados en catalán. Dichos documentos hacen referencia á actas del ex Gobierno de la Generalidad, en relación con los pasados sucesos y á acuerdos tomados.

El señor Gil recibió también algunas visitas relacionadas con el proceso. Esta mañana en la Audiencia continuaron su labor y tomaron declaración á algunos detenidos que se hallan en la cárcel. Se propone igualmente poner en claro algunos extremos del sumario que aparecen llenos de incoherencias, como son por qué conducto llegó á poder de la Prensa gráfica una fotografía del acta en que se acordó proclamar el Estado catalán y todo lo relacionado con los discursos que fueron radiados desde la Generalidad y Gobernación la noche del 6 de Octubre. Se propone también averiguar el domicilio de unas entidades comerciales, al parecer extranjeras, que suministraron diferentes efectos á la Generalidad y cuándo estará en disposición de ser trasladado á Madrid el ex consejero de la Generalidad, señor Barrera, que se halla en una clínica de Barcelona.

El señor Gil saldrá de Barcelona el próximo miércoles.

Manifestaciones del delegado de Trabajo

Barcelona 29.—El delegado de Trabajo en Cataluña, señor Torrens, que regresó ayer á Madrid, ha manifestado á los periodistas que había realizado el viaje á requerimiento del ministro para tratar diferentes asuntos de reorganización del departamento y nombramientos de personal, así como para informarle del estado social de Cataluña.

—Y de política?—se le preguntó. —Claro está que también he hablado de ello con los del partido en vista del ofrecimiento que se nos ha hecho para colaborar en la Generalidad, pero como el asunto no está puntualizado, no adoptamos ningún acuerdo. Precisamente antes de marchar hablé con el señor Pich y Pons; pero ya les digo que aún no hay nada acordado.

—Y el señor Anguera de Sojo, está bien? —Sí y muy ocupado con la preparación de la ley de Asociaciones y la modificación de los Jurados mixtos.

Por último dijo, que le preocupaba el anuncio de que va á parar la Azucarera de Menarguens (Lérida), pero que daría lugar á un conflicto que afectaría á una gran cantidad de obreros, y á los labradores de cincuenta y cuatro Ayuntamientos de Lérida que viven del cultivo de la remolacha.

Un atraico

Barcelona 29.—Tres desconocidos que se fingieron paisanos de Pedro Roca, recién llegados de Murcia, le invitaron esta tarde á dar un paseo por la montaña de Montjuich y cuando llegaron á un lugar solitario se abalanzaron sobre él y le quitaron la cartera y un monedero. La víctima ha manifestado que en la cartera llevaba dos billetes de 50 pesetas y en el monedero 12 pesetas en plata.

Fallecimiento de un lesionado

Barcelona 29.—Procedente del Dispensario municipal de Hospital, ingresó en el Clínico un hombre, que debido á la gravedad de su estado, no pudo prestar declaración. Presenta heridas contusas en la región temporal izquierda, fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral. Falleció momentos después de ingresar en el hospital, ignorándose por tanto cómo se produjo las mencionadas lesiones. Identificado, resultó ser Juan Aguilar, de 28 años.

Los «rabassaires» absueltos han sido libertados

Barcelona 29.—Durante la mañana se iniciaron los trámites para libertar á los procesados absueltos en el sumario de los «rabassaires». Los primeros en salir de la cárcel á mediodía, fueron los encartados en los sucesos de Badalona, que eran esperados por sus familiares.

Después fueron saliendo los procesados de Badalona, Barcelona y Sabadell, á quienes esperaban sus familiares y numerosos amigos, los cuales hicieron grandes manifestaciones de júbilo. Las precauciones adoptadas fueron innecesarias, pues no se registraron incidentes.

TREN ATACADO POR LOS REBELDES MEJICANOS

Durango (Méjico).—En el ataque de un tren que los rebeldes hicieron descarrilar cerca de Durango, perecieron tres soldados del ejército federal, el conductor del tren y ocho de los rebeldes. También resultaron heridos varios empleados.

DISCURSO DE STAHREMBERG

Viena 29.—En un discurso pronunciado por el príncipe Stahremberg ante los jefes regionales y comunales del Helmschutz, de la Baja Austria, ha expuesto sus puntos de vista sobre la política nacional-socialista de las juventudes austriaca y alemana la educación patriótica de la juventud de Austria en la organización llamada «jung vaterland», y el mantenimiento de la política de Dollfuss.

Circula el rumor de que el texto íntegro del discurso no ha sido publicado, afirmando que el vicecanciller habló también de la restauración de los Habsburgos, declarando que ésta sería una garantía de paz para la Europa central.

El príncipe Stahremberg ha aconsejado á los elementos monarquistas austriacos que no se muestren demasiado impacientes respecto al momento oportuno en que la Heimwehr debe señalar la subida al trono del archiduque Otto.

HOMENAJE AL FUNDADOR DE LA PRIMERA UNIVERSIDAD AMERICANA

Lima 29.—Con motivo del IV Centenario de la fundación de Lima, hoy ha sido colocada solemnemente en la Universidad Mayor de San Marcos, una placa conmemorativa de fray Tomás de San Martín, fundador de esta Universidad, primera que se estableció en América.

Fray Tomás de San Martín, profesó en el convento de San Pablo, en Córdoba. Fué á Lima poco después de su conquista y trabajó con empeño por la reducción y conversión de los indios, defendiéndoles de la esclavitud. Hizo varios viajes á España, obteniendo en uno de ellos licencia real y autorización para establecer la Universidad. La Municipalidad de Lima ha rendido hoy, solemne homenaje con motivo del IV Centenario de la fundación de esa capital, á la memoria del

doctor Francisco Javier Luna Pizarro, que fué el primer presidente del Senado al proclamarse la independencia nacional y figura intelectual y política de actuación destacada durante esa época de la historia del Perú.

ACUERDOS DEL CONGRESO SOCIALISTA FRANCÉS

París 29.—El Congreso del partido socialista francés ha aprobado la siguiente moción:

Primero.—Afirmar su oposición á toda forma de reacción ó de fascismo. Afirmar también su fe en un socialismo amplio y se declara hostil á toda revolución de forma insurreccional.

Segundo.—Se pronuncia en favor de un acercamiento franco-alemán. Se declara hostil á toda política de equilibros de fuerzas en Europa y en el mundo.

Finalmente se compromete á votar los créditos para la defensa nacional, pero rechaza todo aumento en la duración del servicio militar.

LOS PRESUNTOS ASESINOS DE UN INGENIERO ALEMÁN

Praga 29.—Ha terminado la información abierta por la Policía sobre el asesinato del ingeniero alemán Formis.

Se ha dictado auto de procesamiento contra los presuntos asesinos, que son: Gert Schubert, Hans Muller y Editch Kerschich.

LA COMPLICIDAD DE LA ESPOSA DE HAUPTMANN

Filadelfia 29.—Según el «Philadelphia Record», será detenida la mujer de Bruno Richard Hauptmann, como cómplice en el caso de que el procesado sea considerado culpable.

Según esta información, el Estado tiene dos testigos: uno de los cuales regenta un salón de belleza próximo á la casa de los Hauptmann, en Bronx, dispuestos á declarar que la señora Hauptmann pagó repetidas veces con billetes de 20 dólares, de los que supone formaban parte del rescate.

LOS CULPABLES DE UNA CATASTROFE FERROVIARIA

Moscou 29.—La sentencia dictada en el proceso contra los culpables de la catástrofe ferroviaria de Tordinof, en la línea Moscou-Leningrado el 17 del corriente, á consecuencia de la cual perecieron 23 viajeros, condena al maquinista Kotof y al jefe de estación Kurepof á diez años de cárcel.

Otros cinco acusados han sido condenados á penas que varían de tres á siete años de cárcel.

NUEVAS HAZAÑAS DE LOS «GANGSTERS»

Chicago.—Varios «gangsters» atacaron á un automóvil, en el cual se encontraban un director de Banca y su cajero.

El cajero fué muerto por los bandidos y el director secuestrado. Más tarde fué encontrado también el cadáver de este último en uno de los arrabales de la ciudad.

Los criminales consiguieron apoderarse de 6.000 dólares.

La Policía está persuadida que uno de los «gangsters» no es otro que el famoso Avin Karpis, hoy conocido por «el enemigo público número 1».

A LOS ESTADOS UNIDOS DEBE EL EX KAISER NO HABER SIDO JUZGADO DESPUES DE LA GUERRA

Washington.—La publicación de una correspondencia que forma parte de los archivos del departamento de Estado, tenidos secretos hasta hoy, ha sido causa de importantes revelaciones.

Según dichos documentos, el plan que los aliados habían elaborado para hacer comparecer al ex káiser ante un Tribunal de Justicia internacional, no pudo prosperar á causa de la negativa de los Estados Unidos, que coincidió también con el difícil momento en que parecía evidente que el Senado no ratificaría el Tratado de Versalles.

Estas revelaciones están contenidas en notas confidenciales cambiadas entre el presidente Wilson, su consejero el coronel Edward M. House y el secretario de Estado, Robert Lausing, de una parte, y Georges Clemenceau y Arthur Balfour de la otra, entre Noviembre de 1918 y Diciembre de 1919, durante las negociaciones de su Tratado de paz en París.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

Una Asamblea pro-deporte universitario

Ha tenido efecto la reunión-asamblea que con el fin de constituir la Agrupación Deportiva Universitaria hacia tiempo trataba de efectuar don Desiderio Ferreira, alma de esta Agrupación, de un carácter puramente universitario, logrando, como ya decimos, que en la tarde de ayer fuera un hecho.

El presidir el rector de esta Universidad, don Francisco Candil, así como la asistencia de los directores de Instituto Amor de Dios, Escuela, Murillo, Escuela Normal, doctor Javier Aguilar Castelló, de la Facultad de Medicina; don César María Reyes y don Ramón Marcos, estos dos últimos profesores de Educación Física, da idea de la gran importancia que a ella se le había dado.

También asistió a la asamblea doña Alicia Silva de Ferreira, profesora de Cultura Física y esposa del señor Ferreira.

El objeto de esta asamblea era constituir de una manera definitiva la citada Agrupación, quedando conseguido este propósito.

Asistieron además representaciones universitarias de todos los Centros oficiales universitarios sevillanos, Institutos Amor de Dios, Murillo, Escuela, Escuela Normal, Bellas Artes, Comercio, Escuela Industrial, Derecho, Medicina, Ciencias, Filosofía y Letras, etc.

Constituida la sesión, tomó la palabra el señor Candil, el cual en breves frases dijo que esperaba quedase constituida en Sevilla la Agrupación Deportiva Universitaria, de enorme importancia, ya que es conocida por todos la preponderancia que el deporte tiene en la vida moderna, y la enorme extensión que éste alcanza en las primeras naciones del mundo. Sería conveniente—añadió—que la masa estudiantil dirigiera sus pasos hacia los estudios y campos de cultura física, pues es el deporte, sin duda, el complemento del estudio.

Para el movimiento y para el desarrollo universitario tiene el deporte una gran importancia.

Las palabras del señor Candil fueron calurosamente aplaudidas por la gran concurrencia que asistió al acto.

A continuación el señor Ferreira dió cuenta de todos los trabajos realizados hasta la fecha, tanto en el terreno deportivo (entrenamiento, organización de la Agrupación) como de las gestiones realizadas en los distintos medios sevillanos para conseguir los terrenos para el futuro campo de deportes para la Universidad sevillana.

Rápidamente expuso el plan a desarrollar, interesantísimo por todos conceptos, eludiendo, modestamente, el gran trabajo realizado hasta la fecha, así como del gran triunfo que supone el haber sabido llevar a sus entrenamientos y someterlos a ellos, a la gran cantidad de estudiantes que hoy asisten.

Al terminar, toda la concurrencia premió con una gran ovación la disertación del señor Ferreira.

Se eligió luego una comisión, compuesta por dos miembros, representantes de cada Facultad ó Centro universitario, que se encargará del estudio y aprobación, en breve plazo, del Reglamento para la Agrupación Deportiva Universitaria.

Cuando en el curso 1932-933, la A. P. E. B., semilla del atletismo sevillano, realizaba sus primeros entrenamientos en el Prado de San Sebastián, por falta de campo adecuado para ello, la Prensa, y especialmente EL LIBERAL, dió calor a la labor de estos estudiantes, que, dirigidos por don Francisco González-Calvo, trataban de implantar en Sevilla de una manera definitiva el más puro de los deportes. El movimiento, falto del apoyo oficial, tuvo, por desgracia, un éxito relativo, que culminó en sus brillantísimos campeonatos, y desapareció al terminar sus estudios González-Calvo en el Instituto.

Hoy una persona de reconocido valor internacional, don Desiderio Ferreira, con un entusiasmo digno de elogio, ya que la labor deportiva

es árida, trata de implantar sobre base segura el deporte universitario. Gran obra.

Que esta vez no falte el apoyo y calor, no sólo de la Universidad y de la Prensa, sino de todo el sector sevillano, sin olvidar que de triunfar este movimiento, es Sevilla la primera beneficiada.

La lucha contra el paro en Italia

La adopción de la semana de cuarenta horas ha permitido dar trabajo a numerosos parados, así que el número de éstos últimos a fines de 1934, resulta de 961.705, con una reducción de 170.552 en comparación de la misma fecha del año anterior.

El cuidado para la maternidad y la infancia en Italia :

La Obra Nacional para la Maternidad e Infancia ha organizado la distribución gratuita de 3.000 kilos de aceite de hígado de bacalao a unos 6.000 niños habitantes en 140 Ayuntamientos de la provincia de Milán.

Esta medida, que se añade a las otras muchas actividades de la citada Obra, demuestra el interés y el cariño que el régimen fascista dedica a la infancia.

La población rural italiana :

El número de familias dedicadas a la agricultura es, según una estadística de 1931, de 3.908.777, con un conjunto de 19.713.898 miembros, que corresponden a una composición media por familia de cinco personas.

Estas familias viven en 3.391.000 casas rurales, a las que corresponden una extensión agraria de 2,9 hectáreas en el Norte, hasta 6,8 hectáreas en las islas de terreno cultivado.

NOTICIAS

La Sociedad de Tiro de Pichones celebra mañana, jueves 31, a las dos de la tarde, tirada ordinaria.

Se nos ruega llamemos la atención sobre el estado en que se encuentra un pobre vendedor domiciliado en Amate, choza 70, el cual fué víctima de una ratería, perdiendo todas sus ropas de cama y de vestir.

Las personas generosas podrán realizar una obra caritativa ayudando a esta verdadera necesidad.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 29 ha sido el 710.

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 69 y medio reales la arroba de once y medio kilos

El Colegio Oficial de Matronas de la provincia de Sevilla celebrará sesión ordinaria de junta general el próximo jueves 31 del actual, a las siete de la tarde. Se ruega a las señoras colegiadas la puntual asistencia.

Los palcos para Semana Santa

Quinta lista

Palcos renovados.—Don Miguel Bago Quintanilla, don Luis Narváez, don Juan A. López Carmona, don Juan de los Reyes Cantueso, don José Lozano González, don Enrique Herrera Ortiz, don Tomás Miret, doña María Marañón, viuda de Llo-sent; señor conde de la Torre de Guadamar, don Ricardo Serra Piekman, don Antonio Moreno Suárez, señor marqués de los Ríos, señor conde de Bagaes, don Carlos Welton, señora viuda de don Mariano de la Sota y Lastra, don Rafael Guajardo Fajardo, doña Encarnación Murruve, viuda de García de Tejada, don Rafael Hermosa y don Manuel Hoyuela.

Palcos nuevos.—Doña Soledad Ruiz, viuda de León; don Andrés Contreras, don Enrique Daza Millán, don José María Fernández de Peñaranda, don Pedro Jiménez de Aragón, don José Morón Ruiz, don Aurelio Gómez Millán, doña Carmen Fernández, viuda de Moro; don Antonio Sánchez y Sánchez Castañer y don Manuel Ruiz Granados y Millán.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 ptas. gran novedad
ALFALFA, 10, esquina Candilejo

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día 29:

Ha pasado al Báltico la borrasca del Oeste de Escandinavia, y aparece por el Sudoeste de Islandia un nuevo centro de perturbación atmosférica.

Se han reunido en uno solo los varios núcleos de presiones bajas que había en el Mediterráneo oriental, y las presiones altas del Atlántico permanecen al Norte de las Azores, aunque con menor extensión. Aumentan las nieblas en el Sur de Inglaterra; nieva en Francia y países de Europa central.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 14 grados en Algeciras, y la mínima de hoy de 11 grados bajo cero en Albacete.

En Madrid la máxima de ayer fué de 1,5 grados y la mínima de hoy de 5,6 grados bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos fuertes de la región del Norte, marejada, algunas precipitaciones.

Cataluña, Levante y Baleares vientos de componente Norte y cielo con nubes, marejada en el mar Balear.

Resto de España: Vientos de componente Norte y cielo con nubes. Centro regional y oficina Meteorológica de esta Confederación.

Las temperaturas de la cuenta son:

Baeza, la máxima de ayer fué de un grado y la mínima de hoy 7 grados bajo cero.
Jaén, 5 y 2 ídem.

Córdoba, 9 y 1 ídem.
Santa Elena, 4 y 6 ídem.
Aracena, 2 y 1 ídem.
Observatorio de Tablada, 12 y 2 ídem.

Arjona, 6 y 5 ídem.
Huéscar, 7 y 2 ídem.
Ecija, 9 y 5 ídem.
Mestanza, 1 y 2 ídem.
Cabra de Santo Cristo, 0 y 8 ídem.
Linares, 5 y 5 ídem.
Siles, 0 y 1 ídem.
Villacarrillo, 0 y 5 ídem.

Radiograma recibido a las veintidós horas:

Las bajas presiones del Mediterráneo han continuado su trayectoria hacia Oriente, y el anticiclón sigue ejerciendo su influencia sobre el tiempo en Europa Occidental, donde reinan vientos del Norte con temperaturas bajas y algunas nevadas en el Sur de Francia.

En nuestra península se han registrado algunas nevadas en las regiones altas y en general el cielo ha estado medio cubierto y los vientos fueron del Norte.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 13 grados en Huelva y Algeciras, y la mínima de 11 grados bajo cero en Albacete.

En Madrid la máxima de hoy ha sido de 3 grados y la mínima de 6

Tiempo probable: En toda España tendencia a despejarse el cielo; vientos flojos del Norte y Nordeste; algunas nieblas matinales aisladas; ligeras nevadas en los lugares altos. Continuará la temperatura baja.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Ollero, se reunió la Comisión Ejecutiva de este Instituto benéfico, con asistencia de los señores Torres Orozco, Gómez Guerrero y Bago Quintanilla, habiéndose excusado de asistir los señores Gamero Martín, Marquez Zambrana y Aguado Barba.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión con motivo del fallecimiento de don Francisco Fernández Lara (q. e. p. d.), padre de don Antonio Fernández Martín, vicepresidente cuarto de esta Asociación, y que se le diera el pésame a la familia del finado.

Se acordó dar las gracias a don Enrique Crehuet, vecino de Barcelona, por 163,45 pesetas recibidas por conducto de don Julio Aguado; a don Juan de Iturri, por 25 pesetas; a don Manuel Ruiz del Portal, por 25, y a don F. B. P., por cinco.

Se adoptaron acuerdos sobre las gestiones que procedan para que, ya que tan acertadamente se trata de restablecer con toda la solemnidad tradicional, las festividades de Semana Santa, se restablezcan también los medios que permitan en esa época aumentar los ingresos de la Asociación, en beneficio de los pobres, como eran los producidos por la venta de entrada a los pas-

illos de los palcos que se sitúan en el anclón de las Casas Capitulares, donativos por la utilización de las ventanas del Excmo. Ayuntamiento para ver las procesiones y por el ensayo general del «Miserere».

Se acordó con el mismo fin estudiar nuevos medios de conseguir recursos que en esos días hagan posible la concesión de socorros extraordinarios, mediante los cuales, se cuenta con la autoridad moral precisa para extremar las medidas de evitación de la mendicidad callejera.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ateneo de Sevilla

Sección de Literatura

El próximo viernes, primero de Febrero, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de esta Sociedad el catedrático don Juan Ríos Sarmiento, que disertará sobre el tema «Literatura de las profesiones».

La solvencia cultural del conferenciante y el interés del asunto prometen hacer de este acto uno de los más interesantes del curso organizado por esta Sección.

Las personas ajenas a la Sociedad que deseen asistir a esta conferencia podrán hacerlo acompañadas de un socio.

TODAS LAS ONDAS

Modelo 16 para todas las Ondas

No más discusiones sobre si es mejor la onda corta que la normal y esta que la larga. PHILCO le ofrece sus modelos "TODA ONDA" con los que podrá gozar de las ventajas reunidas de todas ellas.

Solicite una demostración al Agente Oficial PHILCO

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S.A.
Cortes, 525. BARCELONA

PHILCO

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

R. I. P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. EVARISTO LIÑAN RODRIGUEZ
marido de la señora

Doña Matilde Becerrin Alonso

FALLECIO EN SEVILLA EL DIA 29 DE ENERO DE 1935, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

Su director espiritual, don Salvador Franco de Pro; su viuda; hermanos, don Eduardo y don Natalio; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, que tendrá lugar hoy 30 de los corrientes, a las tres en punto de la tarde, actos de caridad cristiana por los que les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

VIVIA, ORIENTE, 103, E.

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

Venero, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata. 14.

Clinica dental Escrivá. Altozano, 19. Tel. 26.246.

Dionisia Vázquez Trócoli.—Enfermedades de los niños y la mujer. Consulta: Lista, 10.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde el 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Casa Roelas, 1, 125 pesetas. fador. Verse 12 a 4.

Arriéndanse hermosos pisos y almacenes, industria 6 establecimiento. Betis, 27.

Casa entera, Boteros, 28. Verse, tres, cinco.

Piso grande, Adriano 13.

Pisos desde sesenta y cinco pesetas. Peralán de Ribera, 9 esquina Don Padriqué.

Alonso Tello, 2, casa sola con local para industria, 22 duros.

Arriéndase piso cinco habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Gran sótano almacén, industria, 35 duros. Martín Villa, 7. (Campana.)

Arriéndase piso bajo Alhóndiga, 77. Verse cuatro a seis.

Casita, 115 pesetas. Maravillas, 23. Razón en el 21.

Arriendo magnífico piso propio para fotografía, dentista, oficina Seguros, sastre o modista. Félix Pozo. O'Donnell, 4.

Hermosa casa, Amparo, 18, catorce habitaciones, cuarto baño. Razón, Soto O'Donnell, 25.

Barrio León arriendo varios locales para industria y vivienda. Avenida d. Coria, San Vicente 18.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razón, Villa Josefina.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

VENTAS

Medias Cine, par 390, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 4'75; idem de picón, saco, 3'75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Se venden dos camiones de carga Dodge. Garaje San Miguel, calle Navarros.

Preservativos irrompibles «La Preventiva», calle Jón de los Pobres, 1. Sucursales: Rivero, Olavide, 4. Advertencia: Los clientes que no deseen dirigirse a esta casa pueden hacerlo a Francisco Gutiérrez, calle Valencia, 39. Sevilla.

Vendo en perfecto estado en condiciones ventajosas una fábrica de hielo con cámara frigorífica compresor marca Yort dos cilindros, producción máxima cuatro toneladas. Emilio Lucena, Cazalla.

Vendo enseres establecimiento, estantería, barriles, mostrador tapa caoba, baratísimo. Socorro, 2.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Vendo carro grande. Teatín, 32.

Venta de libros con derecho a cambiarlos. Grandes descuentos, catálogo gratis Apartado 594. Madrid.

Ciclistas: Cubiertas Michelin, primera, 90. El Turista, Trajano, 14.

Ropero de luna, otro de puertas, trinchadora, estante, coqueta, sillitas Faustino Alvarez, 14.

Vendo ó permuto por casa Sevilla sitio negocio ó crédito hipotecario urbano bien garantido, bonito chalet 520 metros precio módico, por ausencia, llave en mano, en Alcalá Guadaira. Razón, calle Barcelona, chalet. Emilio Ruiz.

Véndese dormitorio, ropero, aparador, cómoda. A.ameda Hércules, 41.

Vendo 5.000 plantones naranjo. Barrio León.

Ford sedan, 3.000 pesetas; Austin, 1.750; Fiat, seminuevo pequeño; 1.250; Buick, Whippet, Chrysler, Citroen, otros muchísimos coches, verdaderas gangas Crespo, calle Arenal.

La testamentaria de doña Regla Sanz vende al contado bajo precio hasta 30.000 metros solares urbanizados. San Vicente, 18.

Vendo dehesa de alcornocal en Amalcóllar saca corcho este año, 1.200 fanegas, 60.000 pesetas. San Vicente, 18.

Mantilla legítima Santilly filigrana. Placentines 31.

Whippet cerrado taxi, baratísimo, puesto periódico Martín Villa.

Enseres ónicas. García Vinuesa, 23.

Doy chalet Alcalá Guadaira y 5.000 pesetas por casa Sevilla. Escribid detalles apartado 127, Sevilla.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, seis a cuatro. Económica, seis a ocho.

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 95.440.

Francisco Castillo. Dentista. Doña María Coronel, 22.

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Pidan condiciones baratas trabajos oficina, contabilidad. Tel. 24.448.

Dispongo 5.000 pesetas. Reyes (suplicada). Apartado 106.

Paulino. — Permanente. Único precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27.757.

Traspásase comestibles, drogas. Domínguez Haza, 3, Carmona.

Ofrécese para llevar contabilidad ó similar.—Dirijanse M. Fernández, Santos Patronas, 23.

DEMANDAS

Seguros: Precisamos buenos productores localidad, viaje, sueldo, dietas, comisión. Apartado 260.

Señor extranjero, inmejorables referencias, desea hospedaje ó habitación, preferible único huésped. Ofertas detalladas apartado 83.

Casa importante necesita mecanógrafa con práctica. Escribid J. S. Anuncios Macho. José Rizal, 18.

HUESPEDES

Económico. Serpes, 110.

Huéspedes en familia. Habitaciones individuales y para dos amigos. Económico. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

Estables, 4 pesetas. Encarnación, 31.

Pensión económica, cuarto sin pensión. Aire, 18.

Dormir independiente.—Luchana, 8.

Pensión en familia, Barco, 2, primero derecha.

Huéspedes en familia, precio económico. Santa Clara, 18.

Casa honorable huéspedes en familia. Espiritu Santo, 7.

Magnífica habitación exterior, con, sin, gran sitio. —Puesto periódico, frente Majestic.

Estables habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Admitense huéspedes en familia. Zurbarán, 7, 2.º

Amueblado, Angeles, 6.

Habitación amplia, moderna, caballero ó dos amigos, muy céntrica. Razón, Maese Rodrigo, 4 (Puerta Jerez).

Hermosa habitación moderna propia dos estables, con sin baño. Regina, 16.

El Hogar Español

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO Madrid

Préstamos á interés módico, dando facilidades para las de construcción. Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en calle ZARAGOZA, n.º 19

Teléfono 28.286 SEVILLA

RAYOS X. Enfermedades del estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

NO EXISTE LA HERNIA Con el SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS

Unico aparato que suprime en absoluto las pelotas que éstas en muchos bragueros hacen desarrollarse más las hernias y exponerlas al peligro de la estrangulación

En nuestras consultas, en las fondas de los viajes demostramos al herniado estos maravillosos resultados obtenidos con el mundial Vendaje SUPER NEO-BARRERE de París, por medio de la Agencia General para España, Rosalía de Castro, 7 (antes Infantas), CASA SOBRINO, quien tendrá el gusto de estar con los referidos aparatos á disposición de todos nuestros clientes y demás personas que se han dirigido á esta Sucursal pidiendo datos en las siguientes poblaciones:

Algeciras, día 27, Hotel Madrid. Cádiz, día 29, Gran Hotel Continental. Jerez de la Frontera, día 30, Hotel Comercio. Sevilla, días 31 y 1.º de Febrero, Clínica Doctor Barrau, Muñoz Olivé, 5.

Huelva, 2 Febrero, Hotel Urbano. Fajas MEDICAS, para descensos del vientre y órganos en general.

MEDIAS para varices con goma y sin goma, de la mejor calidad Es muy interesante esta visita.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 42

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¡Vive el cielo!

—No me detengáis; tengo ganas de dormir.

Hernando y Felipe Augusto hicieron un movimiento de forzada resignación.

—Si al menos supiésemos quién sois...

—Mirádomos estáis.

—Pero vuestro nombre...

—En mi barrio me llaman el hombre de los anteojos verdes.

—En mi barrio me llaman el hombre de los anteojos verdes.

—¡En vuestro barrio!—repitió Felipe Augusto, á cuya mente acudió una idea que tuvo por feliz.

—¿Dónde está vuestra casa?—repuso Hernando que había tenido la misma idea que el mancebo.

Cañete se sonrió maliciosamente, y dijo:

—En la calle de las Fuentes, esquina á la plazuela de Herradores. ¿Queréis más señas? Allí vivo con un criado solamente, porque mi fortuna no alcanza á más. Pero si tratáis de averiguar por los vecinos, perderéis el tiempo; y si pensáis sobornar á mi sirviente para hacerle hablar, os aconsejo que escuséis semejante trabajo, porque esto no podría conseguirlo más que Dios por ser omnipotente.

—Mucho fiáis—dijo Hernando—en la fidelidad de vuestro criado.

—Con razón, porque el infeliz es mudo.

—¡Oh!—murmuró desconcertado el escudero.

—Hombre extraordinario en todo—dijo el doncel.

—Ahora—repuso el doctor—me permitiréis que me vaya, y si queréis seguirme, hacédlo; pero será tiempo perdido.

—¿Pero cuándo nos buscaréis?

—Cuando me convenga.

—¡Oh...!

—No tardaré... Que el cielo os guarde.

Cañete salió con tranquilos pasos. El escudero y Felipe Augusto quedaron inmóviles por algunos instantes.

Aun no se había descubierto el rostro ninguno de ellos, á pesar de que estaba convencido cada cual de haber sido conocido por el otro. Sin

embargo, el mancebo intentaba todavía chasquear á Hernando, haciéndole creer que se había equivocado al tomarlo por el sobrino de Canuto. Esto era muy difícil, pero Felipe Augusto, fiado en su ingenio y travestura, no desmayaba ante ningún obstáculo.

El mancebo se decidió, pues, á hacer lo posible para desorientar al intrigante escudero, y éste resolvió seguir los pasos de aquel hasta dejarlo en su casa, ya porque esperaba averiguar algo más de interés, ya para reconvenir á Canuto y pedirle explicaciones sobre la nocturna salida de su sobrino, sin que pudiera negarlo.

Entre tanto, el hijo del escudero permanecía en su sitio inmóvil y silencioso, atormentado por la más impaciente curiosidad y atormentando su magín para adivinar lo que significaba aquel enredo.

Felipe Augusto combinó su plan de burla.

Hernando se afirmó en su propósito.

—El cielo os guarde—dijo el primero.

Y salió.

—A vos también—contestó el segundo.

Y esperando algunos instantes, sin dar á entender que había conocido á su hijo, siguió los pasos del barbero.

Ambos se encontraron en la calle cuando la aurora empezaba á esparcir sus resplandores.

Felipe Augusto, como si no sospechase que Hernando podía seguirlo ó creyese que no lo hacía por ser ya cosa inútil, se dirigió á la calle de Milanese sin volver atrás la cabeza.

—Bien—dijo para sí Hernando—Sin duda cree, como yo creería, que me he quedado en la taberna con el otro.

Cuando Felipe Augusto llegó á la calle de la Almudena, siguió como para ir á su casa; pero cuando estaba cerca de ésta, se detuvo repentinamente, y como enojado consigo mismo, exclamó en voz alta y haciendo un movimiento brusco que indicaba mal humor.

—¡Voto á mi mala cabeza!

—Algo de importancia ha olvidado

—dijo para sí el escudero, parándose también.

El mancebo volvió á la derecha, y apresurando el paso se entró por la plaza del Arrabal, tomó la calle de Toledo, atravesó Puerta Cerrada y fué á salir á la calle de Segovia.

—¿A dónde irá?—se preguntó Hernando—. Con razón sospeché que aun quedaba lo más interesante.

—Ya empezará á confundirse—dijo para sí Felipe Augusto á la vez que de reojo y con gran disimulo vió que lo seguía el escudero.

Y entró en el portal de una casa de pobre apariencia y llamó con reacios golpes á la puerta del cuarto bajo.

—¿Quién?—preguntaron desde adentro con sofoclienta voz.

—¡Abre, perezoso!—respondió el mancebo—. ¡Vive Dios! ¿No sospechas quién puede ser?

—Ahora te conozco—volvieron á decir desde adentro; pero más cerca—. Allá voy, bribón, desalmado, vagabundo.

—Si me nombra, estoy perdido—pensó el doncel.

Hernando, parado junto á la puerta de la calle, escuchaba con religiosa atención.

—¿Quién vive aquí?—se decía—. ¿A qué viene con tal prisa que no lo ha dejado para luego? Este mancebo es pájaro de cuenta, y Dios sabe en qué enredos estará metido.

La puerta del cuarto bajo se abrió, y Felipe Augusto entró, diciendo: —La bendición de Dios venga con migo en pago anticipado de las que luego me daréis, señor obispo en ciernes.

El escudero no pudo entender más. —Esperaré—dijo—, porque, tarde ó temprano, ha de salir.

CAPITULO XX

Donde se da cuenta del plan que ideó el barbero para burlar á Hernando

Cuando Felipe Augusto entró, encontróse con un joven que tendría su misma edad y estatura; pero muy diferente rostro, porque su nariz era larga y afilada, y sus ojos pequeños y redondos, aunque en extremo relucientes, vivos y de mirada penetrante, que, como su frente, revelaba una inteligencia no común. Acababa de levantarse de la cama y no llevaba más ropa que la camisa, por cierto agujereada en algunas partes y remendada en otras.

Apenas lo vió el barbero, se puso un dedo en la boca para indicarle que no hablase, le agarró de un brazo y lo llevó á otro aposento que, como el primero, estaba casi desahogado, pues no tenía más que una mala cama, una silla y un cofre.

—Andrés, mi buen Andrés, mi más querido y mejor amigo—dijo precipitadamente y á media voz Felipe Augusto—, necesito de ti.

—¿Qué necesitas de mí?—exclamó Andrés alegremente.— Bien, tuyo soy, honra de los barberos de la villa. Pero aguarda un instante y me vestiré; necesito poco tiempo, ya sabes que no tengo que ponerme mucha ropa, solamente los calzones, las calzas, los zapatos y la ropilla, porque jubón no le hay...

—No, Andrés—interrumpió el barbero mientras se quitaba la capa y empezaba á desnudarse—; el cielo te ha inspirado la idea de salir en camisa, porque así aprovecharemos el tiempo...

—¿Qué haces? ¿Por qué te despojas de esa envidiable ropilla y empiezas á quitar esos hermosos lazos de los calzones como si intentaras dejar al aire tus formas de Apolo? ¿Es que quieres compararlas con las mías, entrar en competencia para dar á tu vanidad la satisfacción de un triunfo?

—¡Calla, Andrés, y haz lo que yo te diga sin detenerte; te lo ruego, te lo suplico. Ahora no puedo darte explicaciones, porque cada instante vale un mundo; pero nos veremos á la tarde y todo te lo contaré; ya sabes que no tengo secretos para tí...

—Pero...

—Aprovecha el tiempo: ve vistiéndote con mi ropa... Anoche—prosiguió Felipe Augusto con marcada intención—estuvistes en mi casa para pedirme la guitarra prestada, y me encontrastes indispuerto... con una ligera fiebre que me había obligado á meterme en la cama... Ese lazo ¡oh! ese lazo queda mal...

—La falta de costumbre—dijo Andrés, que en aquel momento se ponía los calzones de Felipe.

—Estuvistes en mi casa—prosiguió éste—y te di la guitarra.

—Es verdad—replió Andrés, aunque no sabía lo que significaba semejante enredo.

—A las doce me dejastes, y cuando subías la calle de la Almudena, advertistes que te seguían dos hombres; pero que no iban juntos.

—Sí—dijo Andrés con gravedad burlona—; dos hombres de mala traza...

—No.

—Bien, dos hombre embozados.

—Sí.

—Prosegui mi camino...

—Y entrastes en la calle de Bordadores.

—Perfectamente.

—Vistes á cuatro embozados, que contemplaban los balcones de una casa que está frente á San Ginés.

—Es verdad, allí vive una mujer que tiene unos ojos negros, más relucientes que dos candiles y capaces de encandilar el corazón menos propenso á ser candil.

—Por Dios, Andrés, no te chancées ahora.

—Adelante.

—Esa calza...

—Ya está desarrugada... Encontré á un embozado, es decir, al amante de la niña de los ojos de candil, ó con más exactitud, al hijo, ahijado, ó lo que sea del señor Hernando Prieto...

—Andrés!—exclamó Felipe Augusto con tono de sorpresa—. ¿Que has dicho?

—Que el ahijado ó pupilo del escudero Prieto, es el amante de la hija de doña Margarita de Guzmán, antigua doncella de doña Isabel de Borbón, y también antigua dama de tu real tocayo, nuestro monarca y señor.

—¿Qué revelación!

—Amigo mío.

—Es preciso que te expliques—interrumpió Felipe Augusto, con muestras de mayor afán—. ¡Oh! Habla, Andrés, pronto...

—No dices que ahora no podemos perder un instante?

—Es verdad...

—Prosigamos con mi aventura nocturna.

—Te decía...

—Sobre el pupilo de Prieto.

—Que cuando encontrastes al embozado, sin más fin que el de armar pendencia para ver si así ahuyentabas á tus espías, sacastes la guitarra y cantastes...

—Y el amante sacó la tizona.

—No.

—¿De veras?

—Escuchó y calló.

—Y entonces!...

—Viendo que no conseguías tu fin...

—Me marché con la música á otra parte.

—Eso es, te fuistes á la calle del Sacramento.

—A galantear á la condesa—interrumpió Andrés, que ya había comprendido el plan del barbero.

—Sí, y te siguieron los dos embozados, más el tercero.

—Y volví á cantar...

—La canción que compusistes el otro día y fué puesta en música por tu compañero amigo Blas, á quien su pongo de tuna, puesto que no le veo aquí.

—No te equivocas.

—Bien, y los tres embozados...

—Hicieron lo que antes: escuchar, callar y estarse quietos.

—Por lo cual me pareció conveniente marcharme á dar otra serenata...

—No, á la taberna de Marcelo.

—Es verdad—replió Andrés que sostenía su burlona gravedad—: no me acordaba.

—Allí tuvo lugar una escena que no puede referirse ahora.

—Y después...

—¿Pero no me siguieron los embozados?



Informaciones varias

CONCURSOS NACIONALES

Bases reguladoras para el Concurso Nacional de Arte Decorativo de 1935

La espléndida tradición de nuestras artes decorativas ha ido lentamente perdiéndose hasta llegar al momento actual en que apenas quedan huellas de su glorioso pasado. Los esfuerzos que, con laudable constancia, realizan nuestros artistas contemporáneos no han hallado eco general en el país, ni han encontrado apoyo oficial adecuado a su desenvolvimiento; y, faltas nuestras industrias artísticas del encauzamiento debido, sus productos han ido retrasándose en el proceso de la perfección técnica, y sus cualidades artísticas, salvo raras excepciones, no se han renovado suficientemente al compás del tiempo.

Es indispensable hacer revivir nuestro pasado con la técnica y el estilo contemporáneos. Volver al apogeo de nuestras manifestaciones decorativas de las Edades Media y Moderna, en que nuestro gusto imponía su estética en varios países y competía con los más adelantados; recobrar el prestigio de las guadamécies de Córdoba, de las alfombras de Alcaraz, de las lozas de Manises y las porcelanas del Buen Retiro; de las joyas de los Artes y los Becerriles, de los hierros de Juan Francés o Villalpando, etcétera, etc., y de otras tantas artes, que son orgullo y cuya maestría comprobamos hoy en escasas, pero notables, manufacturas.

Para conseguir este renacimiento artístico apremia una reglamentación propulsora de nuestro arte industrial que haga obtener a los artífices, no sólo el provecho material indispensable para su vida, sino también el acceso a la gloria internacional que merecen por su fuerte inspiración.

Bases:
1.º Este concurso constará de cuatro temas: 1.º Trabajos en cuero. 2.º Metalisteria esmaltada. 3.º Forja y cerrajería. 4.º Talla en madera.

2.º Podrán concurrir todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos, residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquellos que hubieren obtenido el primer premio, otorgado en su totalidad, en el concurso similar del año anterior.

3.º Temas. 1.º Trabajos en cuero a) Unas tapas de cuero para encuadernar un libro, ejecutadas por el procedimiento del mosaico. b) Un almohadón de cuero con las dos caras labradas, por incisión y repujado, patinado en su color. c) Un frontal ó friso de guadamécieria, repujado, cincelado y polimerado.

2.º Metalisteria esmaltada. Un objeto, de libre elección de cualquier metal, repujado, cincelado y esmaltado a gran fuego con los procedimientos de esmalte «campeado», «salveolado» y pintado al estilo de Limoges.

La pieza, esmaltada directamente, podrá ser una estatuita, una cabeza, una arqueta, una copa, etcétera, que medirá 30 centímetros como mínimo.

3.º Forja y cerrajería. Una puerta cancela, cuyas dimensiones mínimas serán 1,90 centímetros de alto por 0,60 de ancho y que no podrá exceder de 2,50 centímetros por 1,20 centímetros.

El trabajo habrá de ejecutarse en hierro forjado y limado con aplicaciones de otros metales labrados a mano, no fundidos, pudiendo llevar detalles repujados a fuego sobre planos ó chapas gruesas.

4.º Talla en madera. Arqueta tallada, en nogal ó otra madera fina, cuyo largo no excederá de un metro ni será menor de 0,90 centímetros.

4.º Los trabajos que se presenten a todos los temas han de ser originales é inéditos y deberán ir acompañados de los dibujos, también originales, que hayan servido para su realización, como asimismo de una memoria explicativa de los procedimientos técnicos seguidos.

5.º Se concederá un premio de seis mil pesetas y dos accésits de quinientas en cada uno de los cuatro temas.

6.º Los trabajos que obtengan los premios pasarán a ser propiedad del Estado con destino al Museo de Artes Decorativas.

7.º Las obras, firmadas, deberán entregarse a la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 1 al 15 de Marzo, ambos inclusive, de once a una. Los artistas que residan fuera de Madrid deberán tener en cuenta esta circunstancia para que sus obras lleguen en el tiempo del plazo, improrrogable.

8.º El Jurado calificador de este Concurso se nombrará en la forma establecida en la organización de los Concursos nacionales celebrados en el año anterior.

9.º Inspirados estos concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico, sino también en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado si no hallare mérito absoluto, atenerse al relativo de los trabajos que se presenten para que no quede desierto ó sin adjudicación de recompensa el concurso, asistiéndole la facultad de rebajar los premios si, á su juicio, no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad de los mismos, así como también puede aconsejar que el premio de un tema se transfiera á otro si en el uno no hubiera ninguna obra que mereciese dicho galardón, y, en cambio, en otro sobresaliera más de un trabajo.

10. Transcurridos quince días, á partir de la publicación del fallo del Jurado en la «Gaceta de Madrid», los artistas podrán recoger sus obras por sí mismos ó por persona delegada al efecto, sin que en ningún caso la Secretaría venga obligada á su devolución. Expirado este plazo, la Secretaría dispondrá lo que estime oportuno de las obras no recogidas.

Lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid 10 de Enero de 1935.—Joaquín Duque Gómez, Señor director general de Bellas Artes. (Gaceta del 12).

T. S. H.

Programa para hoy miércoles 30

De ocho y treinta á nueve de la mañana, primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día. Bolsa de trabajo.

Sobremesa, de dos á tres y media de la tarde.

Por la orquesta de la estación: «Lágrima cañí» (pasodoble), Blasco Navarro.

«El sobre verde» (schotis), Guerrero.

«Zortziko», N. de Otaño.

«Prometeo encadenado» (obertura), Buisson.

«La bruja» (selección), Chapí.

«Hoja de álbum», Wagner.

A las tres, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Carteleras. Discos variados. Bailables.

A las tres y media, cierre de la estación.

Por la noche, de siete y media á diez y media, programa variado: «Boabdil» (danza española), Mozskowsky.

«Pizzicato» (polka), J. Strauss.

«Gavota», Hillemecher.

«El capotito» (canción báquica), Lázaro.

«Aída» (fantasía), Verdi.

«María la Tempranica» (romanza de Miguel), Moreno Torroba y Jiménez.

A las ocho, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra».

Cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

Charla cinematográfica.

A las ocho y media, sigue la emisión:

«Felicitaciones» (fox), Goetz.

«Larghetto», Haendel.

«La Bohème» (duo del cuarto acto), Puccini.

«Doncellita, no sueñes» (canción), Ramón y Molleda.

«Noche de Arabia», Arbós.

A las nueve, charla sobre calles sevillanas, por el señor López Grosso.

A las nueve y cuarto, premios de Unión Radio. Concurso de canto. Actuación de Javier Utrera Figueroa.

«Un ballo in maschera» (romanza), Verdi.

«El guitarrico», Iota, Pérez Soriano.

«Don Juan» (Deh veni á la fenestral), Mozart.

«La Favorita» (vieni Leonora), Donizetti.

«La parranda» (canción del plato), Alonso.

«La Dogaresa» (cuento y tarantela), Millán.

«La canción del olvido» (romanza), Serrano.

A las diez, noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.

A las diez y media, fin de la emisión.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Jerez

El pleito surgido entre los exportadores y el Ayuntamiento en relación con el arbitrio sobre los vinos que procedentes de otros términos entran en Jerez, ha quedado hoy satisfactoriamente resuelto.

Después de las gestiones que cerca de las partes litigantes ha realizado el gobernador civil, se ha llegado á la anhelada solución.

El Ayuntamiento proyectaba un concierto por valor de doscientas mil pesetas, y los exportadores sólo ofrecían setenta y cinco mil por un concepto y treinta mil por otro, ó sea un total de ciento cinco mil pesetas.

Se llegó á un acuerdo por ambas partes, en virtud del cual, el organismo patronal se concertará con el Ayuntamiento por 150.000 pesetas, suma que fué propuesta por el señor Armiñán.

—En la parroquia rural de San Enrique y Santa Teresa, se ha celebrado el bautizo de cuatro hijos del honrado obrero de la Coloma Agrícola de Caulina Nicolás Vega Caro y su esposa Carmen Martínez.

Administró el Santo sacramento el párroco don Antonio Cabezas Muñoz, que impuso á los neófitos los nombres de Josefa, José, Nicolás y María del Rosario.

De padrinos actuaron la encantadora señorita Rosario Fernández de los Toyos, hija del industrial don Antonio Fernández Alvarez y nieta de nuestro respetable convecino don Vicente de los Toyos, y el abuelo materno de los nuevos cristianos, don José Martínez González.

Los invitados á la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

—Ayer estuvo en Jerez el director general de Prisiones, don Francisco Delgado Iribarren.

Le acompañaban su hijo, don Francisco; el arquitecto señor García de la Vega, el funcionario señor Díaz Ceballos y el secretario, señor Avila.

Visitaron la cárcel de esta ciudad, á invitados por el diputado á Cortes por la provincia, señor García Atance, almorzaron en el domicilio de éste.

El señor García Atance solicitó del señor Delgado se efectuaran unas obras de reparación en el establecimiento penitenciario de esta ciudad, á lo que el director general accedió, y á tal efecto informó al arquitecto de dicho centro, señor García de la Vega.

—También ha sido nuestro huésped por unas horas, el subsecretario de Sanidad, señor Bemejillo, á quien acompañaban el director general y varios inspectores provinciales del ramo.

Almorzaron en el Hotel Los Cisnes, donde fueron cumplimentados por el inspector municipal de Sanidad, señor Bastis, y los doctores señores Montesinos, Berengena, Contreras y Benítez.

Después de la comida, el subsecretario de Sanidad estuvo visitando las obras del Dispensario Antituberculoso.

—El próximo domingo, la Juventud local de Acción Popular realizará una excursión á Sanlúcar de Barrameda para corresponder á la visita que hicieran á ésta sus correligionarios de dicha población.

—En la iglesia filial de San Lucas celebróse el bautizo de la preciosa niña dada á luz por la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Julián Pemartín y Sanjuán, de soltera Nena Díez y de Zurita.

A la neófito se le impuso el nombre de Natalia, siendo apadrinada por su abuela paterna, doña Dolores Sanjuán, viuda de Pemartín, y el abuelo materno, conde de las Mirandas de Santa Cruz.

En la elegante movida de los radres de la nueva cristiana fué efectuado un té.

—La Policía detuvo ayer en un hotel céntrico á un individuo que se hacía pasar por negociante de automóviles.

Dijo llamarse José Corbacho Espino y ser natural de Arcos de la Frontera.

Se pudo averiguar que su verdadero nombre era José Guerrero Lobato, conocido por el «Nene de la Línea» y «El Lobateno», sujeto de malos antecedentes.

Ingresó en la cárcel á disposición de la Dirección general de Seguridad.

—En el Stádium Domecq y con enorme afluencia de aficionados, celebróse el sexto partido, primero de la segunda vuelta, correspondiente al Campeonato regional andaluz de primera categoría.

Contendieron el Jerez F. C. y el Mirandilla F. C., de Cádiz, correspondiendo el triunfo á los locales, por 5 á 1.

Con esta victoria, el Jerez se coloca á la cabeza de la clasificación con nueve puntos, 22 goals a favor y seis en contra.

Arbitró con mucha imparcialidad, Manolo Ocaña, del Colegio Sur.

El próximo domingo se desplazará á ésta el Racing F. C., de Córdoba.—Pareja.

POSTAL URBANA

«A la Sociedad protectora de animales y plantas y á los llamados á velar por el respeto á la propiedad ajena»

«Una de las calles más desatendidas de Sevilla, en la que la autoridad urbana prima de continuo por su ausencia, es, no lo dude usted, la hermosa calle Canalejas, en la que abunda, digna por todos conceptos de mas y mejor suerte.»

Esto nos decía no ha muchos días un buen amigo nuestro, conmoviéndose de la falta de vigilancia en dicha vía pública, que permite toda clase de excesos á rateros y á rapasas tan faltos de cultura como sobrados de instintos destructores.

Y como prueba de su aserto nos autorizó para que hicieramos público que recientemente le habian robado una colección de preciosas macetas que adornaban uno de los balcones de la casa en que vive.

Y por efecto de la proximidad de un Centro de enseñanza, al que acuden diariamente gran número de chicos «á instruirse», los desperfectos ocasionados á los árboles de dicha calle por la turba estudiantil son enormes, y repetidos á diario.

Los naranjos, que seguramente fueron plantados para adornar el lugar y recrear la vista de los vecinos y transeúntes, sufren de continuo los ataques destructores de los aspirantes á hombres civilizados, que no muy lejos del centro en que reciben educación cometen á la vista del público toda clase de desmanes con el arbolado.

Lo mismo cuando están en flor que en fruto, más ó menos sazonado, destrúyenlos con saña y crueldad.

CORDOBA Castilleja de la Cuesta

La muerte de Sánchez Guerra

La muerte del ilustre político cordobés don José Sánchez-Guerra Martínez ha producido en esta provincia hondo pesar, pues tanto al finado como á su hermano político don Antonio Barroso, también fallecido, debían muchas é importantes mejoras, y merced á sus gestiones, habíanse efectuado en la capital y pueblos de la provincia importantes obras de diversas clases que beneficiaron á aquellos.

De la capital y la mayoría de los pueblos, especialmente de Cábria, que el finado representó en Cortes, se han enviado á la familia doliente numerosos telegramas, cartas y tarjetas de pésame.

El Ayuntamiento de Cábria envió á la viuda é hijos del señor Sánchez Guerra un sentido telegrama de pésame y además delegó su representación en personas que residen en Madrid, encargándoles la adquisición de una corona monumental para que la depositaran sobre el cadáver del que fué su diputado.

Tan pronto se supo en Córdoba la triste nueva, se izó el pabellón nacional á media asta en los edificios públicos.

El gobernador civil, señor Garroqui, telegrafió al hijo del finado, don Rafael; dándole el pésame, y con igual objeto visitó á doña Blanca Sánchez Guerra, viuda de Alvear, hermana del ilustre cordobés, que reside en esta capital.

Para asistir al funeral marcharon á Madrid algunos familiares y amigos del finado.

El Ayuntamiento de esta capital, en la sesión celebrada esta noche, después de dedicar los jefes de minoría frases de elogio á la memoria del preclaro hijo predilecto de Córdoba, señor Sánchez Guerra, acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación, levantándose la sesión durante cinco minutos en señal de duelo.

Los juegos prohibidos

El gobernador manifestó á los periodistas que va á publicar en el «Boletín Oficial» una circular reiterando las órdenes prohibiendo el juego en la provincia, además de habérselo ya comunicado por oficio á las autoridades subordinadas, agregando que hará responsables á ellas de las transgresiones que se produzcan, pues está dispuesto á que se cumplan sus órdenes con la mayor energía.

Muerto en una mina

La benemérita de Puelblonuevo participa que en la mina «Antolín» ha ocurrido un sensible suceso.

El obrero Cirilo García Tejada, que trabajaba en el interior de la mina, fué alcanzado por una jaula-ascensor, recibiendo tan tremendo golpe en la cabeza que falleció en el acto.

El Juzgado instruyó las diligencias de rigor.—Viguera. 28-1-935.

dad, no dejándolos desarrollarse como debieran, de estar cuidados y atendidos por gente más culta y civilizada.

Y lo que debiera ser objeto de acatamiento y respeto para los sentidos de la vista y del oído, lo es de indignación para los vecinos, y de bochorno para los buenos sevillanos, por los comentarios poco halagüeños que á su vista hacen los numerosos extranjeros que por dicha vía transitan á diario.

Y á los que traten de disculpar hechos tan salvajes, escudándose en la poca edad de los actores, les diremos que no es cuestión de años, sino de educación y de cultura.

El niño, como el árbol, se crían bien ó mal, según se traten á partir de su nacimiento.

En los países cultos hay también niños, y nunca los hemos visto—y creemos que nadie verá—desgajar y tronchar árboles, solos ó en pandillas, por el solo placer de destruir, espectáculo harto frecuente, por desgracia, entre nosotros.

El niño de hoy, hombre de mañana, debe educarse mejor, si queremos que llene cumplidamente su papel de ciudadano civilizado, culto y consciente, cuando sea llamado á tomar parte activa en la vida político-social de su país.

La Sociedad protectora de animales y plantas, y la Policía urbana quedan en el ejercicio de su deber.

Manuel Espejo.

Nombramiento de hijo adoptivo

Por acuerdo unánime del Ayuntamiento del expresado pueblo se ha nombrado hijo adoptivo del mismo á don Blas E. Rodríguez-Caso, como premio á las fiestas por él organizadas durante dos años á beneficio de los niños de Castilleja.

El pasado domingo tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la entrega de un artístico pergamino con el nombramiento.

Hubo palabras de agradecimiento expresadas por el alcalde, don José de los Reyes, á un conteste con emocionadas frases el homenajeado, y por último, el Sr. Romero Llorente, que actuó con la representación del Municipio sevillano, pronunció un discurso de elevados tonos, sumándose al acto y congratulándose se premiara en él á un hijo de Sevilla, dedicando también sentidas frases de recuerdo al malogrado don Luis Rodríguez-Caso, ejemplo de sevillanos, cuyas dotes de organizador desea pudiera seguir su hijo en bien de Castilleja y en prestigio de su tierra.

Dos individuos, armados de pistolas, penetran en un establecimiento de comestibles y se llevan el dinero que había en la registradora

Poco después de las once de la noche y cuando el dueño del establecimiento de comestibles situado en la calle Santiago número 54 se encontraba de tertulia con algunos clientes que acostumbraban á quedarse allí todas las noches, penetraron en el mismo dos individuos.

El dueño José Ceres Fernández les preguntó qué deseaban, y uno de ellos, haciendo ademán de sacar un arma, le dijo que el dinero de la venta.

Ninguno de los que se encontraban en el establecimiento dieron importancia al hecho; pero entonces el otro individuo sacó una pistola é hizo un disparo.

El dueño y sus acompañantes salieron huyendo con dirección á la trastienda, momento que aprovecharon los dos atracadores para llevarse el dinero que había en la caja registradora, que ascendía á unas quince pesetas, pues el importe de la venta del día lo había retirado minutos antes.

Los ladrones hicieron todavía otro disparo, dándose á la fuga inmediatamente.

El dueño se presentó en la Comisaría de la Plaza de Jáuregui, donde denunció el hecho y facilitó las señas de los dos individuos que le habían atracado.

También prestaron declaración algunos de los acompañantes de José Ceres Fernández.

La Policía comenzó seguidamente la práctica de diligencias.

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

Venero, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista, Mata, 14.

Clinica dental Escrivá, Altozano, 19. Tel. 26.246.

Dionisia Vázquez Trócoli.—Enfermedades de los niños y la mujer. Consulta: Lista, 10.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Casa Rosetas, 1, 125 pesetas, factor. Verse 12 a 4.

Arriéndanse hermosos pisos y almacenes, industria 6 establecimiento. Betis, 27.

NO EXISTE

LA HERNIA

Con el SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS

Unico aparato que suprime en absoluto las pelotas que éstas en muchos bragueros hacen desarrollar más las hernias y exponerlas al peligro de la estrangulación

En nuestras consultas, en las fondas de los viajes demostramos al herniado estos maravillosos resultados obtenidos con el mundial Vendaje SUPER NEO-BARRERE de París, por medio de la Agencia General para España, Rosalía de Castro, 7 (antes Infantas), CASA SOBRINO, quien tendrá el gusto de estar con los referidos aparatos a disposición de todos nuestros clientes y demás personas que se han dirigido a esta Sucursal pidiendo datos en las siguientes poblaciones:

Algeciras, día 27, Hotel Madrid.

Cádiz, día 29, Gran Hotel Continental.

Jerez de la Frontera, día 30, Hotel Comercio.

Sevilla, días 31 y 1º de Febrero, Clínica Doctor Barrau, Muñoz Olivé, 5.

Huelva, 2 Febrero, Hotel Urbano.

Fajas MEDICAS, para descensos del vientre y órganos en general.

MEDIAS para varices con goma y sin goma, de la mejor calidad Es muy interesante esta visita.

Casa entera, Boteros, 28, Verse, tres, cinco.

Piso grande, Adriano 13.

Pisos desde sesenta y cinco pesetas, Peralán de Ribera, 9 esquina Don Padrique.

Alonso Tello, 2, casa sola con local para industria, 22 duros.

Arriéndase piso cinco habitaciones, cuarto baño, Regina, 3 Razón, principal derecha.

Gran sótano almacén, industria, 35 duros, Martín Villa, 7. (Campana.)

Arriéndase piso bajo Alhóndiga, 77. Verse cuatro a seis.

Casita, 115 pesetas, Maravillas, 23. Razón en el 21.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

VENTAS

Medias Cine, par 390, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 475; idem de picón, saco, 3,75; en domicilio, Teléfono 31.779.

Se venden dos camiones de carga Dodge, Garaje San Miguel, calle Navarros.

Preservativos irrompibles «La Preventiva», calle Jón de los Pobres, 1. Sucursales: Rivero, Olavide, 4. Advertencia: Los clientes que no deseen dirigirse a esta casa pueden hacerlo a Francisco Gutiérrez, calle Valencia, 39. Sevilla.

Vendo en perfecto estado en condiciones ventajosas una fábrica de hielo con cámara frigorífica con motor marca York dos cilindros, producción máxima cuatro toneladas. Emilio Lucena, Cazalla.

Vendo estantería establecimiento, enseres, barriles, mostrador tapa caoba, baratísimo. Socorro, 2.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Vendo carro grande. Teatín, 32.

Venta de libros con derecho a cambiarlos. Grandes descuentos, catálogo gratis Apartado 594. Madrid.

Ciclistas: Cubiertas Michelin, primera, 90. El Turista, Trajano, 14.

Ropero de lana, otro de puertas, trinchadora, estante, coqueta, sillitas Fausto Alvarez, 14.

Vendo ó permuto por casa Sevilla sitio negocio ó crédito hipotecario urbano bien garantido, bonito chalet 520 metros precio módico, por ausencia, llave en mano, en Alcalá Guadaíra. Razón, calle Barcelona, chalet. Emilio Ruiz.

Véndese dormitorio, ropero, aparador, cómoda. A.ameda Hércules, 41.

Vendo 5.000 plantones naranjo. Barrio León.

Ford sedan, 3.000 pesetas; Austin, 1.750; Fiat, seminuevo pequeño, 1.250; Buick, Whippet, Chrysler, Citroen, otros muchísimos coches, verdaderas gangas Crespo, calle Arenal.

La testamentaria de doña Regia Sanz vende al contado bajo precio hasta 50.000 metros solares urbanizados. San Vicente, 18.

Vendo dehesa de alcornocal en Amalcollar saca corcho este año, 1.200 fanegas, 60.000 pesetas. San Vicente, 18.

Mantilla legítima Santilly filigrana. Placentines 31.

Whippet cerrado taxi, baratísimo, puesto periódicos Martín Villa.

Enseres clínicas. García Vinuesa, 23.

Doy chalet Alcalá Guadaíra y 5.000 pesetas por casa Sevilla. Escribid detalles apartado 127, Sevilla.

OFERTAS

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimos, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Francisco Castillo, Dentista. Doña María Coronel, 22.

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes: Apartado 544 Madrid.

Pidan condiciones baratas trabajos oficina, contabilidad. Tel. 24.448.

Dispongo 5.000 pesetas. Reyes (suplicada). Apartado 106.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27.757.

Traspásese comestibles, drogas. Domínguez Haza, 3, Carmona.

Ofrecese para llevar contabilidad ó similar.—Diríjase M. Fernández, Santos Patronas, 23.

DEMANDAS

Seguros: Precisamos buenos productores localidad, viaje, sueldo, dietas, comisión. Apartado 260.

Señor extranjero, inmejorables referencias, de casa hospedaje ó habitación, preferible único huésped. Ofertas detalladas apartado 83.

Casa importante necesita mecanógrafa con práctica. Escribid J. S. Anuncios Macho. José Rizal, 18.

HUESPEDES

Económico. Serpes, 110.

Huéspedes en familia. Habitaciones individuales y para dos amigos. Económico. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

Estables, 4 pesetas. Encarnación, 31.

Pensión económica, cuarto sin pensión. Aire, 18.

Dormir independiente.—Luchana, 8.

Pensión en familia, Barco, 2, primero derecha.

Huéspedes en familia, precio económico. Santa Clara, 18.

Casa honorable huéspedes en familia. Espiritu Santo, 7.

Magnífica habitación exterior, con, sin, gran sitio. —Puesto periódicos, frente Majestic.

Estables habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Admitense huéspedes en familia. Zurbarán, 7, 2.º

Amueblado, Angeles, 6.

Habitación amplia, moderna, caballero ó dos amigos, muy céntrica. Razón, Maese Rodrigo, 4 (Puerta Jerez).

Hermosa habitación moderna propia dos estables, con sin baño. Regina, 16.

El Hogar Español

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO Madrid

Préstamos á interés módico, dando facilidades para las de construcción. Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en calle ZARAGOZA, n.º 19

Teléfono 28.286 SEVILLA

RAYOS X. Enfermedades del estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES



CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA

EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS

Casas Brasil

Pelayo Bracaffé Carioca

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 42

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¡Vive el cielo!

—No me detengáis; tengo ganas de dormir.

Hernando y Felipe Augusto hicieron un movimiento de forzada resignación.

—Si al menos supiésemos quién sois...

—Mirádomos estáis.

—Pero vuestro nombre...

—En mi barrio me llaman el hombre de los anteojos verdes.

—En mi barrio me llaman el hombre de los anteojos verdes.

—¡En vuestro barrio!—repitió Felipe Augusto, á cuya mente acudió una idea que tuvo por feliz.

—¿Dónde está vuestra casa?—repuso Hernando que había tenido la misma idea que el mancebo.

Cañete se sonrió maliciosamente, y dijo:

—En la calle de las Fuentes, esquina á la plazuela de Herradores. ¿Queréis más señas? Allí vivo con un criado solamente, porque mi fortuna no alcanza á más. Pero si tratáis de averiguar por los vecinos, perderéis el tiempo; y si pensáis sobornar á mi sirviente para hacerle hablar, os aconsejo que escuséis semejante trabajo, porque esto no podría conseguirlo más que Dios por ser omnipotente.

—Mucho más—dijo Hernando—en la fidelidad de vuestro criado.

—Con razón, porque el infeliz es mudo.

—¡Oh!—murmuró desconcertado el escudero.

—Hombre extraordinario en todo—dijo el doncel.

—Ahora—repuso el doctor—me permitiréis que me vaya, y si queréis seguirme, hacédo; pero será tiempo perdido.

—¿Pero cuándo nos buscaréis?

—Cuando me convenga.

—¡Oh...!

—No tardaré... Que el cielo os guarde.

Cañete salió con tranquilos pasos. El escudero y Felipe Augusto quedaron inmóviles por algunos instantes.

Aun no se había descubierto el rostro ninguno de ellos, á pesar de que estaba convencido cada cual de haber sido conocido por el otro. Sin

embargo, el mancebo intentaba todavía chasquear á Hernando, haciéndole creer que se había equivocado al tomarlo por el sobrino de Canuto. Esto era muy difícil, pero Felipe Augusto, fiado en su ingenio y travestura, no desmayaba ante ningún obstáculo.

El mancebo se decidió, pues, á hacer lo posible para desorientar al intrigante escudero, y éste resolvió seguir los pasos de aquel hasta dejarlo en su casa, ya porque esperaba averiguar algo más de interés, ya para reconvenir á Canuto y pedirle explicaciones sobre la nocturna salida de su sobrino, sin que pudiera negarlo.

Entre tanto, el hijo del escudero permanecía en su sitio inmóvil y silencioso, atormentado por la más impaciente curiosidad y atormentando su magín para adivinar lo que significaba aquel enredo.

Felipe Augusto combinó su plan de burla.

Hernando se afirmó en su propósito.

—El cielo os guarde—dijo el primero.

Y salió.

—A vos también—contestó el segundo.

Y esperando algunos instantes, sin dar á entender que había conocido á su hijo, siguió los pasos del barbero.

Ambos se encontraron en la calle cuando la aurora empezaba á esparcir sus resplandores.

Felipe Augusto, como si no sospechase que Hernando podía seguirle ó creyese que no lo hacía por ser ya cosa inútil, se dirigió á la calle de Milanés sin volver atrás la cabeza.

—Bien—dijo para sí Hernando—sin duda cree, como yo creería, que me he quedado en la taberna con el otro.

Cuando Felipe Augusto llegó á la calle de la Almudena, siguió como para ir á su casa; pero cuando estaba cerca de ésta, se detuvo repentinamente, y como enojado consigo mismo, exclamó en voz alta y haciendo un movimiento brusco que indicaba mal humor.

—¡Voto á mi mala cabeza!

—Algo de importancia ha olvidado

—dijo para sí el escudero, parándose también.

El mancebo volvió á la derecha, y apresurando el paso se entró por la plaza del Arrabal, tomó la calle de Toledo, atravesó Puerta Cerrada y fué á salir á la calle de Segovia.

—¿A dónde irá?—se preguntó Hernando—. Con razón sospeché que aun quedaba lo más interesante.

—Ya empezará á confundirse—dijo para sí Felipe Augusto á la vez que de reojo y con gran disimulo vió que lo seguía el escudero.

Y entró en el portal de una casa de pobre apariencia y llamó con reacios golpes á la puerta del cuarto bajo.

—¿Quién?—preguntaron desde adentro con sofocada voz.

—¡Abre, perezoso!—respondió el mancebo—. ¡Vive Dios! ¿No sospechas quién puede ser?

—Ahora te conozco—volvieron á decir desde adentro; pero más cerca—. Allá voy, bribón, desalmado, vagabundo.

—Si me nombra, estoy perdido—pensó el doncel.

Hernando, parado junto á la puerta de la calle, escuchaba con religiosa atención.

—¿Quién vive aquí?—se decía—. ¿A qué viene con tal prisa que no lo ha dejado para luego? Este mancebo es pájaro de cuenta, y Dios sabe en qué enredos estará metido.

La puerta del cuarto bajo se abrió, y Felipe Augusto entró, diciendo:

—La bendición de Dios venga con migo en pago anticipado de las que luego me daréis, señor obispo en ciernes.

El escudero no pudo entender más.

—Esperaré—dijo—, porque, tarde ó temprano, ha de salir.

CAPITULO XX

Donde se da cuenta del plan que ideó el barbero para burlar á Hernando

Cuando Felipe Augusto entró, encontróse con un joven que tendría su misma edad y estatura; pero muy diferente rostro, porque su nariz era larga y afilada, y sus ojos pequeños y redondos, aunque en extremo relucientes, vivos y de mirada penetrante, que, como su frente, revelaba una inteligencia no común. Acababa de levantarse de la cama y no llevaba más ropa que la camisa, por cierto agujereada en algunas partes y remendada en otras.

Apenas lo vió el barbero, se puso un dedo en la boca para indicarle que no hablase, le agarró de un brazo y lo llevó á otro aposento que, como el primero, estaba casi desahogado, pues no tenía más que una mala cama, una silla y un cofre.

—Andrés, mi buen Andrés, mi más querido y mejor amigo—dijo precipitadamente y á media voz Felipe Augusto—, necesito de ti.

—¿Qué necesitas de mí!—exclamó Andrés alegremente.— Bien, tuyo soy, honra de los barberos de la villa. Pero aguarda un instante y me vestiré; necesito poco tiempo, ya sabes que no tengo que ponerme mucha ropa, solamente los calzones, las calzas, los zapatos y la ropilla, porque jubón no le hay...

—No, Andrés—interrumpió el barbero mientras se quitaba la capa y empezaba á desnudarse—; el cielo te ha inspirado la idea de salir en camisa, porque así aprovecharemos el tiempo...

—¿Qué haces? ¿Por qué te despojas de esa envidiada ropilla y piezas á quitar esos hermosos lazos de los calzones como si intentaras dejar al aire tus formas de Apolo? ¿Es que quieres compararla con las mías, entrar en competencia para dar á tu vanidad la satisfacción de un triunfo?

—Calla, Andrés, y haz lo que yo te diga sin detenerte; te lo ruego, te lo suplico. Ahora no puedo darte explicaciones, porque cada instante vale un mundo; pero nos veremos á la tarde y todo te lo contaré; ya sabes que no tengo secretos para tí...

—Pero...

—Aprovecha el tiempo: ve vistiéndote con mi ropa... Anoche—prosiguió Felipe Augusto con marcada intención—estuvistes en mi casa para pedirme la guitarra prestada, y me encontrastes indispuerto... con una ligera fiebre que me había obligado á meterme en la cama... Ese lazo ¡oh! ese lazo queda mal...

—La falta de costumbre—dijo Andrés, que en aquel momento se ponía los calzones de Felipe.

—Estuvistes en mi casa—prosiguió éste—y te di la guitarra.

—Es verdad—replió Andrés, aunque no sabía lo que significaba semejante enredo.

—A las doce me dejastes, y cuando subías la calle de la Almudena, advertistes que te seguían dos hombres; pero que no iban juntos.

—Sí—dijo Andrés con gravedad burlesca—; dos hombres de mala traza...

—No.

—Bien, dos hombre embozados.

—Sí.

—Proseguí mi camino...

—Y entrastes en la calle de Bordadores.

—Perfectamente.

—Vistes á cuatro embozados, que contemplaban los balcones de una casa que está frente á San Ginés...

—Es verdad, allí vive una mujer que tiene unos ojos negros, más relucientes que dos candiles y capaces de encandilar el corazón menos propenso á ser candil.

—Por Dios, Andrés, no te chanches ahora.

—Adelante.

—Esa calza...

—Ya está desarrugada... Encontré á un embozado, es decir, al amante de la niña de los ojos de candil, ó con más exactitud, al hijo, ahijado, ó lo que sea del señor Hernando Prieto...

—Andrés!—exclamó Felipe Augusto con tono de sorpresa—. ¿Que has dicho?

—Que el ahijado ó pupilo del escudero Prieto, es el amante de la hija de doña Margarita de Guzmán, antigua doncella de doña Isabel de Borbón, y también antigua dama de su real tocayo, nuestro monarca y señor.

—¿Qué revelación!

—Amigo mío.

—Es preciso que te expliques—interrumpió Felipe Augusto, con muestras de mayor afán—. ¡Oh! Habla, Andrés, pronto...

—¿No dices que ahora no podemos perder un instante?

—Es verdad...

—Prosigamos con mi aventura nocturna.

—Te decía...

—Sobre el pupilo de Prieto.

—Que cuando encontrastes al embozado, sin más fin que el de armar pendencia para ver si así ahuyentabas á tus espías, sacastes la guitarra y cantastes...

—Y el amante sacó la tizona.

—No.

—¿Le veras?

—Escuchó y calló.

—¿Y entonces?...

—Viendo que no conseguías tu fin...

—Me marché con la música á otra parte.

—Eso es, te fuistes á la calle del Sacramento.

—A galantear á la condesa—interrumpió Andrés, que ya había comprendido el plan del barbero.

—Sí, y te siguieron los dos embozados, más el tercero.

—Y volví á cantar...

—La canción que compusistes el otro día y fué puesta en música por tu compañero amigo Blas, á quien su pongo de tuna, puesto que no le veo aquí.

—No te equivocas.

—Bien, y los tres embozados...

—Hicieron lo que antes: escuchar, callar y estarse quietos.

—Por lo cual me pareció conveniente marcharme á dar otra serenata...

—No, á la taberna de Marcelo.

—Es verdad—replió Andrés que sostenía su burlona gravedad—: no me acordaba.

—Allí tuvo lugar una escena que no puede referirse ahora.

—Y después...

—¿Pero no me siguieron los embozados?

Informaciones varias

CONCURSOS NACIONALES

Bases reguladoras para el Concurso Nacional de Arte Decorativo de 1935

La espléndida tradición de nuestras artes decorativas ha ido lentamente perdiéndose hasta llegar al momento actual en que apenas quedan huellas de su glorioso pasado. Los esfuerzos que, con laudable constancia, realizan nuestros artistas contemporáneos no han hallado eco general en el país, ni han encontrado apoyo oficial adecuado a su desenvolvimiento; y, faltas nuestras industrias artísticas del encuadramiento debido, sus productos han ido retrasándose en el proceso de la perfección técnica, y sus cualidades artísticas, salvo raras excepciones, no se han renovado suficientemente al compás del tiempo.

Es indispensable hacer revivir nuestro pasado con la técnica y el estilo contemporáneos. Volver al apogeo de nuestras manifestaciones decorativas de las Edades Media y Moderna, en que nuestro gusto imponía su estética en varios países y competía con los más adelantados; recobrar el prestigio de los guadamucies de Córdoba, de las alambres de Alcaraz, de las lozas de Manises y las porcelanas del Buen Retiro; de las joyas de los Arjes y los Becerriles, de los hierros de Juan Francés o Villalpando, etcétera, etc., y de otras tantas artes, que son orgullo y cuya maestría comprobamos hoy en escasas, pero notables, manufacturas.

Para conseguir este renacimiento artístico apremia una reglamentación propulsora de nuestro arte industrial que haga obtener a los artífices, no sólo el provecho material indispensable para su vida, sino también el acceso a la gloria internacional que merecen por su fuerte inspiración.

Bases:
1.º Este concurso constará de cuatro temas: 1.º Trabajos en cuero. 2.º Metalisteria esmaltada. 3.º Forja y cerrajería. 4.º Talla en madera.

2.º Podrán concurrir todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos, residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquellos que hubieren obtenido el primer premio, otorgado en su totalidad, en el concurso similar del año anterior.

3.º Temas. 1.º Trabajos en cuero a) Unas tapas de cuero para encuadernar un libro, ejecutadas por el procedimiento del mosaico. b) Un almohadón de cuero con las dos caras labradas, por incisión y repujado, patinado en su color. c) Un frontal ó friso de guadamuciería, repujado, cincelado y políromado.

2.º Metalisteria esmaltada. Un objeto, de libre elección de cualquier metal, repujado, cincelado y esmaltado a gran fuego con los procedimientos de esmalte «campeado», «salveado» y pintado al estilo de Limoges.

La pieza, esmaltada directamente, podrá ser una estatuilla, una cabeza, una arqueta, una copa, etcétera, que medirá 30 centímetros como mínimo.

3.º Forja y cerrajería. Una puerta cancela, cuyas dimensiones mínimas serán 1,90 centímetros de alto por 0,60 de ancho y que no podrá exceder de 2,50 centímetros por 1,20 centímetros.

El trabajo habrá de ejecutarse en hierro forjado y limado con aplicaciones de otros metales labrados a mano, no fundidos, pudiendo llevar detalles repujados a fuego sobre planos ó chapas gruesas.

4.º Talla en madera. Arqueta tallada, en nogal ó otra madera fina, cuyo largo no excederá de un metro ni será menor de 0,90 centímetros.

4.º Los trabajos que se presenten a todos los temas han de ser originales ó inéditos y deberán ir acompañados de los dibujos, también originales, que hayan servido para su realización, como asimismo de una memoria explicativa de los procedimientos técnicos seguidos.

5.º Se concederá un premio de seis mil pesetas y dos accésits de quinientas en cada uno de los cuatro temas.

6.º Los trabajos que obtengan los premios pasarán a ser propiedad del Estado con destino al Museo de Artes Decorativas.

7.º Las obras, firmadas, deberán entregarse a la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 1 al 15 de Marzo, ambos inclusive, de once a una. Los artistas que residan fuera de Madrid deberán tener esta circunstancia en cuenta cuando se presenten en la Secretaría del plazo, improcedentemente.

8.º El Jurado calificador de este Concurso se nombrará en la forma establecida en la organización de los Concursos nacionales celebrados en el año anterior.

9.º Inspirados estos concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico, sino también en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado si no hallare mérito absoluto, atenerse al relativo de los trabajos que se presenten para que no quede desierto ó sin adjudicación de recompensa el concurso, asistiéndole la facultad de rebajar los premios si, a su juicio, no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad de los mismos, así como también puede aconsejar que el premio de un tema se transfiera a otro si en el uno no hubiera ninguna obra que mereciese dicho galardón, y, en cambio, en otro sobresaliera más de un trabajo.

10. Transcurridos quince días, a partir de la publicación del fallo del Jurado en la «Gaceta de Madrid», los artistas podrán recoger sus obras por sí mismos ó por persona delegada al efecto, sin que en ningún caso la Secretaría venga obligada a su devolución. Expirado este plazo, la Secretaría dispondrá lo que estime oportuno de las obras no recogidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid 10 de Enero de 1935.—Joaquín Duale Gómez, Señor director general de Bellas Artes. (Gaceta del 12).

T. S. H.

Programa para hoy miércoles 30

De ocho y treinta a nueve de la mañana, primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día. Bolsa de trabajo.

Sobremesa, de dos a tres y media de la tarde.

Por la orquesta de la estación: «Lágrima cañi» (pasodoble), Blasco Navarro.

«El sobre verde» (schotis), Guerrero.

«Zortziko», N. de Otaño.

«Prometeo encadenado» (obertura), Buisson.

«La bruja» (selección), Chapí.

«Hoja de álbum», Wagner.

A las tres, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla. «La Palabra».

Carteleras.

Discos variados.

Bailables.

A las tres y media, cierre de la estación.

Por la noche, de siete y media a diez y media, programa variado: «Boabdil» (danza española), Mozkowsky.

«Pizzicato» (polka), J. Strauss.

«Gavotas», Hillemacher.

«El capotito» (canción báquica), Lázaro.

«Aida» (fantasía), Verdi.

«María la Tempranica» (romanza de Miguel), Moreno Torroba y Jiménez.

A las ocho, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla. «La Palabra».

Cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

Charla cinematográfica.

A las ocho y media, sigue la emisión:

«Felicitaciones» (fox), Goetz.

«Larghetto», Haendel.

«La Bohème» (duo del cuarto acto), Puccini.

«Doncellita, no sueñes» (canción), Ramón y Mollada.

«Noche de Arabia», Arbó.

A las nueve, charla sobre calles sevillanas, por el señor López Grosso.

A las nueve y cuarto, premios de Unión Radio. Concurso de canto. Actuación de Javier Utrera Figueroa.

«Un ballo in maschera» (romanza), Verdi.

«El guitarrico», jota, Pérez Soriano.

«Don Juan» (Deh vieni a la fenestral), Mozart.

«La Favorita» (vieni Leonora), Donizetti.

«La parranda» (canción del plato), Alonso.

«La Dogaresa» (cuento y tarante la), Millán.

«La canción del olvido» (romanza), Serrano.

A las diez, noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.

A las diez y media, fin de la emisión.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Jerez

El pleito surgido entre los exportadores y el Ayuntamiento en relación con el arbitrio sobre los vinos que procedentes de otros términos entran en Jerez, ha quedado hoy satisfactoriamente resuelto.

Después de las gestiones que cerca de las partes litigantes ha realizado el gobernador civil, se ha llegado a la anhelada solución.

El Ayuntamiento proyectaba un concierpo por valor de doscientas mil pesetas, y los exportadores sólo ofrecían setenta y cinco mil por un concepto y treinta mil por otro, o sea un total de ciento cinco mil pesetas.

Se llegó a un acuerdo por ambas partes, en virtud del cual, el organismo patronal se concertará con el Ayuntamiento por 150.000 pesetas, suma que fué propuesta por el señor Armidián.

En la parroquia rural de San Enrique y Santa Teresa, se ha celebrado el bautizo de cuatro hijos del honrado obrero de la Colonia Agrícola de Caulina Nicolás Vega Caro y su esposa Carmen Martínez.

Administró el Santo sacramento el parroco don Antonio Cabezas Muñoz, que impuso a los neófitos los nombres de Josefa, José, Nicolás y María del Rosario.

De padrinos actuaron la encantadora señorita Rosario Fernández de los Toyos, hija del industrial don Antonio Fernández Alvarez y nieta de nuestro respetable convecino don Vicente de los Toyos, y el abuelo materno de los nuevos cristianos, don José Martínez González.

Los invitados a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

—Ayer estuvo en Jerez el director general de Prisiones, don Francisco Delgado Iribarren.

Le acompañaban su hijo, don Francisco; el arquitecto señor García de la Vega, el funcionario señor Díaz Ceballos y el secretario, señor Avila.

Visitaron la cárcel de esta ciudad, a invitados por el diputado a Cortes por la provincia, señor García Atance, almorzaron en el domicilio de éste.

El señor García Atance solicitó del señor Delgado se efectuaran unas obras de reparación en el establecimiento penitenciario de esta ciudad, a lo que el director general accedió, y a tal efecto informó al arquitecto de dicho centro, señor García de la Vega.

También ha sido nuestro huésped por unas horas, el subsecretario de Sanidad, señor Bemejillo, a quien acompañaban el director general y varios inspectores provinciales del ramo.

Almorzaron en el Hotel Los Cisnes, donde fueron cumplimentados por el inspector municipal de Sanidad, señor Bastis, y los doctores señores Montesinos, Berengena, Contreras y Benítez.

Después de la comida, el subsecretario de Sanidad estuvo visitando las obras del Dispensario Antituberculoso.

El próximo domingo, la Juventud local de Acción Popular realizará una excursión a Sanlúcar de Barrameda para corresponder a la visita que hicieran a ésta sus correligionarios de dicha población.

En la iglesia filial de San Lucas celebróse el bautizo de la preciosa niña dada a luz por la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Julián Pemartín y Sanjuán, de soltera Nena Díez y de Zurita.

A la neófito se le impuso el nombre de Natalia, siendo apadrinada por su abuela paterna, doña Dolores Sanjuán, viuda de Pemartín, y el abuelo materno, conde de las Mirandas de Santa Cruz.

En la elegante morada de los radores de la nueva cristiana fué ofrecido un té.

—La Policía detuvo ayer en un hotel céntrico a un individuo que se hacía pasar por negociante de automóviles.

Dijo llamarse José Corbacho Espino y ser natural de Arcos de la Frontera.

Se pudo averiguar que su verdadero nombre era José Guerrero Lobato, conocido por el «Nene de la Línea» y «El Lobatenos», sujeto de malos antecedentes.

Ingresó en la cárcel a disposición de la Dirección general de Seguridad.

—En el Stádium Domecq y con enorme afluencia de aficionados, celebróse el sexto partido, primero de la segunda vuelta, correspondiente al Campeonato regional andaluz de primera categoría.

Contendieron el Xerez F. C. y el Mirandilla F. C., de Cádiz, correspondiendo el triunfo a los locales, por 5 a 1.

Con esta victoria, el Xerez se coloca a la cabeza de la clasificación con nueve puntos, 22 goals a favor y seis en contra.

Arbitró con mucha imparcialidad, Manolo Ocaña, del Colegio Sur.

El próximo domingo se desplazará a ésta el Racing F. C., de Córdoba.—Pareja.

POSTAL URBANA

«A la Sociedad protectora de animales y plantas y a los llamados a velar por el respeto a la propiedad ajena»

«Una de las calles más desatendidas de Sevilla, en la que la autoridad urbana bruta de continuo por su ausencia, es, no lo dude usted, la hermosa calle Cana-ejas, en la que el ruido, digna por todos conceptos de mas y mejor suerte.»

Esto nos decía no ha muchos días un buen amigo nuestro, condenándose de la falta de vigilancia en dicha vía pública, que permite toda clase de excesos a rateros y a rapaces tan faltos de cultura como sobrados de instintos destructores.

Y como prueba de su aserto nos autorizó para que hicieramos público que recientemente le habían robado una colección de preciosas macetas que adornaban uno de los balcones de la casa en que vive.

Y por efecto de la proximidad de un Centro de enseñanza, al que acuden diariamente gran número de chicos «a instruirse», los desperfectos ocasionados a los árboles de dicha calle por la turba estudiantil son enormes, y repetidos a diario.

Los naranjos, que seguramente fueron plantados para adornar el lugar y recrear la vista de los vecinos y transeúntes, sufren de continuo los ataques destructores de los aspirantes a hombres civilizados, que no muy lejos del centro en que reciben educación cometen a la vista del público toda clase de desmanes con el arbolado.

Lo mismo cuando están en flor que en fruto, más ó menos sazonado, destrúyenlos con saña y cruel-

dad, no dejándolos desarrollarse como debieran, de estar cuidados y atendidos por gente más curta y civilizada.

Y lo que debiera ser objeto de adorno y recreo para los sentidos de la vista y del olfato, lo es de indignación para los vecinos, y de bochorno para los buenos sevillanos, por los comentarios poco halagüeños que a su vista nacen los numerosos extranjeros que por dicha vía transitan a diario.

Y a los que traten de disculpar hechos tan salvajes, escudándose en la poca edad de los actores, les diremos que no es cuestión de años, sino de educación y de cultura.

El niño, como el árbol, se crían bien ó mal, según se traten a partir de su nacimiento.

En los países cultos hay también niños, y nunca los hemos visto—y creemos que nadie verá—desgajar y tronchar árboles, solos o en pandillas, por el solo placer de destruir, espectáculo harto frecuente, por desgracia, entre nosotros.

El niño de hoy, hombre de mañana, debe educarse mejor, si queremos que llene cumplidamente su papel de ciudadano civilizado, culto y consciente, cuando sea llamado a tomar parte activa en la vida político-social de su país.

La Sociedad protectora de animales y plantas, y la Policía urbana quedan en el ejercicio de su deber.

Manuel Espejo.

CORDOBA Castilleja de la Cuesta

La muerte de Sánchez Guerra

La muerte del ilustre político cordobés don José Sánchez-Guerra Martínez ha producido en esta provincia honda pesar, pues tanto al finado como a su hermano político don Antonio Barroso, también fallecido, debíale muchas é importantes mejoras, y merced a sus gestiones, habíanse efectuado en la capital y pueblos de la provincia importantes obras de diversas clases que beneficiaron a aquéllos.

De la capital y la mayoría de los pueblos, especialmente de Cabra, que el finado representó en Cortes, se han enviado a la familia doliente numerosos telegramas, cartas y tarjetas de pésame.

El Ayuntamiento de Cabra envió a la viuda é hijos del señor Sánchez Guerra un sentido telegrama de pésame y además delegó su representación en personas que residen en Madrid, encargándoles la adquisición de una corona monumental para que la depositaran sobre el cadáver del que fué su diputado.

Tan pronto se supo en Cordoba la triste nueva, se izó el pabellón nacional a media asta en los edificios públicos.

El gobernador civil, señor García Qui, telegrafió al hijo del finado, don Rafael, dándole el pésame, y con igual objeto visitó a doña Blanca Sánchez Guerra, viuda de Aivear, hermana del ilustre cordobés, que reside en esta capital.

Para asistir al funeral marcharon a Madrid algunos familiares y amigos del finado.

El Ayuntamiento de esta capital, en la sesión celebrada esta noche, después de dedicar los jefes de minoría frases de elogio a la memoria del preclaro niño predilecto de Córdoba, señor Sánchez Guerra, acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación, levantándose la sesión durante cinco minutos en señal de duelo.

Los juegos prohibidos

El gobernador manifestó a los periodistas que va a publicar en el «Boletín Oficial» una circular reiterando las órdenes prohibiendo el juego en la provincia, además de haberse ya comunicado por oficio a las autoridades subordinadas, agregando que hará responsables a ellas de las transgresiones que se produzcan, pues está dispuesto a que se cumplan sus órdenes con la mayor energía.

Muerto en una mina

La benemérita de Pueblonuevo participa que en la mina «Antolín» ha ocurrido un sensible suceso.

El obrero Cirilo García Tejada, que trabajaba en el interior de la mina, fué alcanzado por una jaula-ascensor, recibiendo tan tremendo golpe en la cabeza que falleció en el acto.

El Juzgado instruyó las diligencias de rigor.—Viguera. 28-1-935.

Nombramiento de hijo adoptivo

Por acuerdo unánime del Ayuntamiento del expresado pueblo se ha nombrado hijo adoptivo del mismo a don Blas E. Rodríguez-Caso, como premio a las fiestas por él organizadas durante dos años a beneficio de los niños de Castilleja.

El pasado domingo tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la entrega de un artístico pergamino con el nombramiento.

Hubo palabras de agradecimiento expresadas por el alcalde, don José de los Reyes, a quien contestó con emocionadas frases el homenajeado, y por último, don Romero Llorente, que actuó con la representación del municipio sevillano, pronunció un discurso de elevados tonos, sumándose al acto y congratulándose se premiara en él a un hijo de Sevilla, dedicando también sentidas frases de recuerdo al malogrado don Luis Rodríguez Caso, ejemplo de sevillanos, cuyas dotes de organizador deseara pudiera seguir su hijo en bien de Castilleja y en prestigio de su tierra.

Dos individuos, armados de pistolas, penetran en un establecimiento de comestibles y se llevan el dinero que había en la registradora

Poco después de las once de la noche y cuando el dueño del establecimiento de comestibles situado en la calle Santiago número 54 se encontraba de tertulia con algunos clientes que acostumbran a quedarse allí todas las noches, penetraron en el mismo dos individuos.

El dueño José Ceres Fernández les preguntó qué deseaban, y uno de ellos, haciendo ademán de sacar un arma, le dijo que el dinero de la venta.

Ninguno de los que se encontraban en el establecimiento dieron importancia al hecho; pero entonces el otro individuo sacó una pistola é hizo un disparo.

El dueño y sus acompañantes salieron huyendo con dirección a la trastienda, momento que aprovecharon los dos atracadores para llevarse el dinero que había en la caja registradora, que ascendía a unas quince pesetas, pues el importe de la venta del día lo había retirado minutos antes.

Los ladrones hicieron todavía otro disparo, dándose a la fuga inmediatamente.

El dueño se presentó en la Comisaría de la Plaza de Jáuregui, donde denunció el hecho y facilitó las señas de los dos individuos que le habían atracado.

También prestaron declaración algunos de los acompañantes de José Ceres Fernández.

La Policía comenzó seguidamente la práctica de diligencias.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la primera parte de la sesión el ministro de Estado leyó su anunciada declaración sobre política exterior, reconociendo los representantes de distintas minorías que no se pretende llegar á tratado secreto alguno. Después hubo un interesante debate sobre la aplicación de la previa censura, y por último continuó discutiéndose el proyecto de arrendamientos rústicos, del que se aprobó el artículo sexto.

Madrid 29.—El señor Alba abre la sesión á las cuatro y media de la tarde.

El pacto del Mediterráneo

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado desde la tribuna de secretarios da lectura á su anunciada declaración á la Cámara. Se refiere tal declaración al viaje á Italia del ministro de Negocios Extranjeros francés para entrevistarse con el jefe del Gobierno italiano.

España—dice—mantiene relaciones con ambos Gobiernos por conducto de sus representantes diplomáticos, porque no puede permanecer ausente de cuanto afecte á sus intereses en el Mediterráneo.

El señor Goicoechea, de Renovación Española, señala la gran desproporción existente entre la expectativa que había despertado el anuncio del documento y el contenido de éste. Pregunta qué propósito tiene el Gobierno respecto á la política del Mediterráneo, que España mantuvo fiel al «statu quo» de 1904.

Cree que el ministro de Estado debe producirse con claridad respecto de la política que ha de seguir el Gobierno ante este problema.

El ministro de Estado expone su opinión de que sólo ante la Comisión de Estado puede hacer unas declaraciones que ahora debe evitar.

El señor Goicoechea estima que las actuaciones diplomáticas de este tipo deben producirse á la luz del día. Recuerda que la Constitución vigente prohíbe los Tratados de carácter secreto, y también que los republicanos combatieron siempre el que la monarquía los hiciera así.

El ministro de Estado niega el propósito de llegar á Tratado secreto alguno. Insiste en su propósito de hacer cuantas manifestaciones sean necesarias ante los diputados que integran la Comisión Parlamentaria de Estado.

El señor Rodríguez Pérez, independiente, adherido al partido nacionalista republicano, opina que antes de hacerse la declaración leída esta tarde á la Cámara, debió haberse contado con todos los grupos de ésta.

Se muestra conforme con que el Gobierno no esté dispuesto á mantenerse alejado de esas conversaciones internacionales, porque si España, según la Constitución, renuncia á la guerra como instrumento de política internacional, no puede permanecer al margen de cuanto acontece en el exterior.

No cree que haya secreto alguno en el hecho de tratar la cuestión en la Comisión Parlamentaria de Estado.

El señor Cambó, de la Lliga Regionalista, cree que la declaración podía haberse publicado en los periódicos con el fin de restarle la solemnidad derivada de su lectura ante la Cámara. España necesita de una política exterior que incluso avive su patriotismo.

Pide al ministro que no demore la reunión de la Comisión parlamentaria del Estado, en la que ha de tratarse tema tan importante.

No cree oportuno tratarlo en el salón de sesiones, aun cuando se produjeran todos los oradores en términos de extremada mesura.

El ministro de Estado promete al señor Cambó que la reunión de la Comisión parlamentaria del Estado, en la que ha de tratarse este asunto, será inmediatamente convocada.

Una proposición sobre la censura

Se da lectura á una proposición, no de ley, sobre aplicación de la previa censura.

La defiende su primer firmante, el señor Pellicena, de la L'liga Regionalista.

Estima que en España todos los problemas interesan vivamente á un régimen de persistente interinidad. Considera la censura como contra producto y dañina para el interés público. La Prensa ha vivido casi siempre en España en régimen de excepción igual en la monarquía que durante la dictadura y la República. Lamenta la aplicación arbitraria

que se está haciendo de esa medida excepcional y dice que la censura no puede ser nunca un instrumento al servicio de un partido, únicamente puede aceptarse al servicio de un interés nacional; pero regulándola mediante normas fijas que determinasen su aplicación.

El señor Comín, tradicionalista, defiende otra proposición, no de ley, sobre el mismo tema.

—No se trata—dice—de mostrar una disconformidad con la censura, sino de los procedimientos que se usan en esta medida excepcional. El afán de los censores de congraciarse con las personas que ejercen las funciones de mando, hace que desarrollen su actuación en una forma irregular, en perjuicio de numerosos periódicos. Lee testimonios de la desigualdad con que se ejerce la censura en Madrid.

Se refiere á la conducta de los gobernadores civiles, y dice que ejercen un caciquismo peor que el de antaño, porque siquiera los caciques tenían vínculos de afectos en la región donde actuaban; y los representantes del Gobierno, extraños todos á la provincia, no.

Se refiere á la clausura de los locales del Bloque Nacional, por un hecho que, á su juicio, no merecía tan severa medida y censura, lo que estima una persecución contra tal Bloque. Contrasta este hecho con la blandura con que se ha tratado á los enemigos de la unidad de la Patria y de la sociedad, que harán ineficaces la victoria obtenida sobre ellos.

Termina pidiendo una justicia igual para todos.

Intervención del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación contesta á ambos oradores. La censura, como la pena de muerte, como todas las medidas excepcionales cuya aplicación en principio nos repugna, no hay más remedio que usarla cuando se sienta una responsabilidad.

Respecto al ejercicio irregular de la censura, no puede decir otra cosa sino que el ministro, en todos los casos que se denuncien, tratará de poner remedio.

El señor Fuentes Pila: Eso vendría que se lo dijese al gobernador de Madrid.

Continúa el ministro de la Gobernación, y dirigiéndose al señor Comín, le dice que ellos, que ante la subversión pidieron medidas energéticas, no deben abusar del margen de libertad que deja la previa censura. El señor Comín no se ha mostrado en principio contra ella; pide normas que regulen su ejercicio. En ello está el Gobierno, que tiene en estudio el Estatuto de Prensa, que hará posible esa regularización. Yo pongo, en tanto, mi mejor deseo en evitar molestias, y recogeré cuanto he escuchado en este debate para dar las órdenes necesarias á los censores.

Rectifica el señor Pellicena, y pide que en tanto llegue la anunciada ley de Prensa se dicten normas provisionales encaminadas á regular el ejercicio de la previa censura.

También rectifica el señor Comín, para pedir que la censura se aplique de una manera equitativa y se eviten toda clase de desigualdades.

Pregunta concretamente si el Bloque Nacional, partido cuyo nombre fué aprobado en Consejo de ministros, está considerado ó no como un partido legal.

El señor Fuentes Pila interviene en el debate para exponer el criterio de Renovación Española.

Cree difícil que el ministro pueda seguir paso á paso la conducta de los censores al servicio de los Gobiernos civiles de provincias; pero en el Gobierno civil de Madrid se ejerce la censura con una condeñable desigualdad de criterio.

(Entra el ministro de Instrucción Pública.)

Se refiere al Bloque Nacional, y dice que el Gobierno trata de asfixiar ese movimiento infructuosamente, porque los estados de conciencia buscan siempre su expansión natural y lógica.

Pide que ejerzan la censura no oficiales del Gobierno civil, sino militares, ya que está declarado el estado de guerra.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que para cuanto

signifique propaganda política del Bloque Nacional habrá una normal libertad.

El señor Fuentes Pila: Pero si no dejaron ni publicar el manifiesto.

El ministro de la Gobernación: Hay que recordar tiempos pasados, en los que se ejercía la censura...

El señor Calvo Sotelo: Pero nosotros creamos una dictadura, y vos otros una República democrática.

El ministro de la Gobernación: La dictadura obligaba á publicar las notas oficiales.

Se refiere á las medidas de Gobierno. La censura, entre ellas, que ha puesto término á los atracos.

El señor Lamamié de Clairac: En Salamanca hubo uno anteaer.

El ministro de la Gobernación: La República se defenderá de vosotros y de los extremistas de izquierda. (Los diputados de Renovación Española y tradicionalistas protestan airadamente contra esas palabras, promoviéndose algún alboroto, que logra cortar la presidencia.)

El ministro de la Gobernación continúa, y dice que no se autorizó la publicación del manifiesto porque contenía conceptos ofensivos para el régimen y sus altas jerarquías y alusiones al Ejército, al que llamaba «columna vertebral de la Patria».

No pretendáis—añade el ministro—imponeros á la legalidad, lanzando globitos, ó con automóviles y manifiestos. Fuistéis derrotados en las urnas y queréis audazmente imponeros á la legalidad vigente. Eso no lo tolerará jamás el Gobierno, porque vosotros combatís la legalidad cuando no os conviene.

Las proposiciones sobre la censura son retiradas por sus autores, y se entra en el

Orden del día

El proyecto de arrendamientos rústicos

Poniéndose á debate el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Se discute el artículo sexto. Son retiradas varias enmiendas á este artículo por incomparecencia de sus firmantes.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, apoya una, en la que pide que solamente se redacten en documento público los contratos de arrendamientos de cuantía superior á 10.000 pesetas. Los documentos privados se extenderán por triplicado y serán inscriptos en el registro de arrendamientos, del registro de la propiedad.

Le contesta por la Comisión el señor Azpeitia, quien expone el acuerdo de aquélla de no aceptar la enmienda.

El señor Lamamié de Clairac la retira.

Se da lectura al artículo sexto en su redacción definitiva.

Retiradas de enmiendas

La presidencia advierte que al artículo séptimo se ha presentado un número de enmiendas superior al que admite el nuevo reglamento.

La minoría popular agraria retira cuatro de las siete que tenía presentadas, y así se ajusta á las prescripciones reglamentarias, que solamente autorizan tres enmiendas por minoría.

El señor Navajas, agrario, anuncia que esta minoría delibera para decidir qué enmiendas retira.

El señor Daza, independiente, formula observaciones acerca de la redacción definitiva del artículo sexto.

El señor Piñol, de la Lliga regionalista, consume un turno contra la redacción definitiva del mismo artículo.

Se aprueba el artículo sexto

Después de breves intervenciones de los señores Azpeitia y Rodríguez Pérez, queda aprobado el artículo.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola.)

Se entra en la discusión del artículo séptimo, con el voto particular del señor Díez Pastor, de Unión Republicana, en el que se pide que la renta del contrato no exceda nunca de la renta catastral ó de los dos tercios del líquido imponible.

El señor Casanueva, por la Comisión, rechaza el voto particular, que es retirado por su autor.

Se rechaza otro voto del señor Rodríguez Jurado, y se acepta, en parte, el presentado por el señor Alcalá Espinosa, radical, quien consume un turno, en el que combate las líneas generales del proyecto sometido á discusión en la Cámara.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, al contestar por la Comisión, dice que el señor Alcalá Espinosa ha expuesto contra el proyecto un criterio personal, que no es el del partido radical á que pertenece.

El señor Alcalá Espinosa protesta contra esas palabras.

El señor Alvarez Mendizábal: Esas cuestiones se ventilan en el seno de la minoría.

Termina el señor Alcalá Espinosa, anunciando que retira la parte del voto no aceptada por la Comisión.

Se retiran un voto del señor Arizcún, popular agrario, y enmiendas del señor Trías de Bes, de la Lliga. El señor Fernández Vega, popular agrario, da las gracias á la Comisión por haberle aceptado dos enmiendas.

El señor Blanco Rodríguez, agrario, apoya una enmienda que la Comisión, por boca del señor Casanueva, no acepta.

El señor Diaz Ambrona, agrario, defiende otra enmienda que anuncia será la última, porque las dife-

rencias de matiz no pueden motivar el que un proyecto sea aprobado á destiempo, ni es aconsejable que continúe la incertidumbre jurídica, que tantos estragos causa en la economía agraria.

El señor Casanueva, por la Comisión, anuncia que ésta no acepta la enmienda.

El señor Irujo, nacionalista vasco, defiende otra enmienda, en la que pide que las revisiones de renta se hagan, no por el líquido imponible, sino por el valor en venta, que es lo esencial.

La Comisión, por boca del señor Casanueva, no acepta la enmienda. (Entra el ministro de Justicia.)

El señor Daza defiende una enmienda.

La Comisión, representada por el señor Azpeitia, contesta diciendo que lo que en realidad ha hecho el señor Daza es consumir un turno contra su propia enmienda. Anuncia que la Comisión no la acepta. Rectifica el señor Daza.

El señor Vidal Tolosana, popular agrario, defiende otra enmienda, que la Comisión tampoco acepta.

Se suspende esta discusión. La presidencia pregunta á la Cámara si está conforme, para que los «Ruegos y preguntas» puedan formularse al final de la sesión de los viernes.

Así se acuerda, levantándose la sesión á las nueve de la noche.

NOTICIAS DE MADRID

SUFRAJIOS POR EL SR. MELLO BARRETO

Madrid 29.—Monseñor Tedeschini dijo hoy una misa de «Corpore insepulto» por el alma del señor Mello Barreto.

Fué ayudado por don Alfonso Fernández de Alcalde, camarero secreto de S. S.

Al acto asistieron el elemento oficial y el Cuerpo diplomático en pleno.

UNA CAUSA CONTRA SETENTA Y DOS PROCESADOS

Madrid 29.—El juicio oral por los sucesos ocurridos en el barrio de la Prosperidad—los primeros de todos los que acaecieron con carácter grave en Octubre último—se verificará el día 5 del mes próximo.

En el sumario de este juicio oral hay encartadas 72 personas.

UNA SENTENCIA INTERESANTE

Madrid 29.—El próximo jueves, día 31, firmarán los magistrados de la Sala sexta del Supremo la sentencia del recurso interpuesto contra el fallo que condenó al teniente señor Torrén á la pena de muerte.

Se dice que va á ser muy interesante esta sentencia.

CEDISTAS Y RADICALES ANDAN A LAS GREÑAS EN LA DIPUTACION DE MADRID

Madrid 29.—En la sesión celebrada hoy por la Comisión gestora de la Diputación Provincial, al ser examinada la propuesta de la Comisión encargada de resolver el concurso para la provisión de una plaza de odontólogo á favor de don Luis García Olalla, los cuatro gestores de la Ceda se opusieron á la aprobación del dictamen y pidieron que fuese retirado.

En nombre de la Comisión defendió el dictamen el radical señor Estebánez, y manifestó que de ninguna manera retiraría aquél. Agregó que no había habido más lucha que entre el designado y otro señor odontólogo, y que como la propuesta de la Comisión era legal, insistía en que se aprobara.

Intervino el señor García Trabado en el mismo sentido, y después hizo uso de la palabra el jefe de la minoría Popular Agraria, Sr. Del Piro, quien invitó á la concordia; pero insistiendo en que la propuesta debía ser retirada. De no hacerse así—agregó—esta minoría abandonará el salón de sesiones.

El cedista señor Antoranz dijo que este asunto, que figuraba en el orden del día con el número tres, era preámbulo del señalado con el número 43, verdadera lista grande, porque en este se hacen una serie de nombramientos de amigos.

En medio del consiguiente alboroto, los gestores de la Ceda se retiraron del salón, y anuncian luego que van al Gobierno civil para exponer al gobernador lo sucedido en la sesión.

Una vez que la minoría de Acción Popular se marchó, los restantes gestores examinaron las otras materias del orden del día, que fueron aprobadas en pocos minutos.

FALLO ABSOLUTORIO DE UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid 29.—Esta mañana se ha celebrado en Prisiones Militares un Consejo de guerra contra los paisanos Ricardo Doblado Sanz, Tomás Sánchez Mata y Juan Antonio Contreras, acusados de excitación á la rebelión.

El fiscal retiró la acusación en vista de la prueba, favorable á los procesados, por lo cual el Tribunal dictó sentencia absolutoria.

AL GENERAL BARRERA SE LE VAN A PAGAR LOS ATRASOS

Madrid 29.—Según nuestras noticias, la Dirección General de la Deuda ha recibido una orden ministerial para que se dé de alta al general don Emilio Barrera, con objeto de que perciba los atrasos por haber devengados.

Según parece, esos devengos habrán de percibirlos desde el día 11 de Agosto de 1932, é importan más de 60.000 pesetas.

UNA DECLARACION RECOGIDA TAQUIGRAFICAMENTE

Madrid 29.—Esta mañana se personó nuevamente en la Fiscalía del Tribunal Supremo el ex ministro socialista don Fernando de los Ríos.

Como en días anteriores, fué precisa la asistencia de un taquígrafo para recoger textualmente su declaración.

EL MERCADO DE CARNES DE MADRID

Madrid 29.—Precios del ganado: Vacuno: Cebones, 2,30 á 2,83; vacas, 2,17 á 2,83; toros, 2,87 á 2,91; bueyes, 2,30 á 2,45. Promedio de precios, 2,61.

Terñera de Castilla, de primera, 4,22 á 4,61; terñera de la montaña y asturiana, de primera, 3,69 á 4,00; terñera de Galicia, primera, 2,83 á 3,48; terñera de la tierra, 3,00 á 3,52.

Los corderos lechales, pascuales nuevos y viejos, terneros, ovejas y cerdos, los mismos precios que el día anterior.

FRONTON BETIS

El espectáculo de los máximos atractivos ARTE -- EMOCION -- DESTREZA

Información telefónica general

Para combatir el paro obrero campesino el Consejo de Ministros ha aprobado el siguiente proyecto de ley

Madrid 29.—En el Consejo de ministros de hoy, y salvo algunas pequeñas modificaciones, ha sido aprobado el proyecto de ley de paro obrero campesino. El articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Se encomienda al Centro de Estudios Agrícolas la aplicación inmediata de su fórmula de solución al problema del paro obrero campesino, desarrollada en los estatutos y reglamentos de esta Institución, aprobados por la autoridad en 12 de Enero de 1932 y 20 de Septiembre de 1934, en las provincias de Sevilla, Madrid, Cuenca, Toledo y Badajoz, clasificadas por este orden, ya que la mayor densidad del problema en la última citada provincia podrá paliarse por la aplicación en las otras en que haya déficit de los retirados.

Art. 2.º A fin de que cada instalación del sistema en demarcaciones por partidos judiciales implique un nuevo ensayo que acredite su eficacia en comarcas de diversas características agronómicas, sociales, y para lograr la personal gestión que la similitud implante impedirá de quienes en la entidad promotora discurrieron la iniciativa, se establecerá esta fórmula, sucesivamente, de partidos judiciales de las citadas provincias por el orden consignado, empezando por la de Sevilla y por el partido judicial de Ecija.

Art. 3.º En los partidos judiciales en que se instaure este modo de previsión social, será obligatoria la inscripción y cotización al núcleo orgánico denominado Hermandad Rural de todos los patronos y obreros incluidos en el censo que al efecto formalizará el Comité directivo en el plazo de veinte días, otorgando diez más para las justificadas rectificaciones que se soliciten. Inmediatamente que formado el censo, la Hermandad Rural funcione y correlativamente a los deberes que asumen consignados en meditados reglamentos y estatutos, los inscritos devengarán entre las demás que se les confieren, las siguientes ventajas: En cuanto a los obreros, pensión de retiro, subsidio del paro, seguro de muerte natural. En cuanto a los patronos suspensión del pago de la cuota legal para el retiro obrero, en cuya exacción serán sustituidos por la Hermandad, a trueque de que la respectiva Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, abone inmediatamente a aquella una peseta diaria por cada obrero de sesenta y cinco años en adelante, retirado por la misma con una pensión diaria de 1,75 pesetas: suspensión por la hacienda de la percepción de la décima de recargo en la contribución en tanto acrediten su filiación en este organismo. Se les declarará asimismo liberados del impuesto de dos y medio por ciento sobre los productos de la tierra que los Municipios está autorizados para imponer. La Hermandad correspondiente substituirá también a sus patronos inscritos en el pago de la prima del seguro obligatorio de accidentes.

Art. 4.º Para los gastos de promoción de todas las Hermandades que el Centro de Estudios Agrícolas vaya poniendo en funciones, y especialmente para los que origine la formación de sus respectivos censos, se habilitará un crédito por la cantidad de cincuenta mil pesetas, cuya inversión se hará a cargo del Comité directivo, que habrá de formular el acuerdo correspondiente. La rectiva central, será controlada por una Comisión oficial, presidida por el gobernador civil de cada provincia. A esta Junta se agregará siempre el director y secretario del Comité directivo central del Centro de Estudios Agrícolas.

Una vez que esta Comisión haya recobrado la suma de cincuenta mil pesetas disponibles, hará la transferencia a la Comisión analoga, que en la provincia en que sucesivamente se vaya a implantar el sistema se haya constituido, y sucesivamente se va realizando, para no menoscabar la confianza con que las Hermandades, el Centro de Estudios Agrícolas, y el Comité directivo, han de actuar. La Comisión central indicará a la Comisión provincial de la provincia una vez que cada una de ellas, una vez constituida, se le facilitará en su dotación económica, a través de la Junta central, el importe que le corresponda, y el Comité directivo central, en su caso, proporcionará ya a la Comisión provincial el importe que le corresponda, para que proceda a su aplicación.

presidencia se formalizará una habilitación de crédito por cincuenta mil pesetas, consignado a la Delegación de Hacienda de Sevilla, para las atenciones que autoricen las Juntas provinciales que se promueven y para la aplicación prevista y condicionada por este decreto.

Art. 6.º Las Comisiones provinciales referidas, con cargo a los fondos que se les habilitan, é independientemente de subvenir a los gastos que los núcleos locales justifiquen, dotarán suficientemente, con sumas comprendidas en el obligado reintegro, las funciones derivadas del Centro de estudios agrarios

que sus gestores hayan de realizar, y abonarán dieta que ellas regulen, a funcionarios públicos que por su especialización se destinen en Comisión, por la superioridad, a promover la implantación de este sistema.

Artículo adicional. Para la mayor divulgación del sistema que se implanta y la mejor comprensión de la fórmula que para resolver el problema del paro obrero campesino, por vía de ensayo, y con carácter obligatorio, se instaure, se publicará en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día en que este decreto se inserte el reglamento del Centro de estudios agrarios.

PROVINCIAS

EN REINOSA FALTAN VIVERES Y PIENSOS

Reinosa 29.—La nieve ha dejado por completo incomunicada la carretera y ha paralizado el ferrocarril.

El pueblo y la comarca se encuentran bloqueados por la nieve. Se carece de alimentos y de piensos para el ganado.

En algunos sitios la nieve alcanza cerca de dos metros de espesor. Como el ferrocarril del Norte carece de material para desembarazar convenientemente los caminos de nieve, la paralización de los trenes se prolonga, a pesar de los esfuerzos de las brigadas de obreros que trabajan denodadamente.

En algunos lugares hay trincheras de nieve que miden cinco metros de espesor.

TAMBIEN BENEFICIA LA NIEVE

Belalcázar 29.—Ha caído en este valle y su término una extensa nevada, que ha cubierto los campos, y que ha traído por ello la alegría al elemento agrícola, que dado el frío horroroso que estaba haciendo veía perdida la cosecha y malogrado gran parte del ganado.

LA EXPLOSION INESPERADA DE UNOS FUEGOS ARTIFICIALES CAUSA A UN NIÑO GRAVÍSIMAS HERIDAS

Valencia 29.—En Puebla de Valbona se celebraron unas fiestas a San Agustín el domingo pasado, y con tal motivo hubo castillos y fuegos artificiales. Uno de ellos no llegó a estallar y quedó abandonado, siendo hallado esta mañana por unos chicos, quienes lo golpearon, haciendo explosión y resultando el niño Vicente Sabater Esteller con gravísimas heridas.

QUEJAS DE LOS TRANSPORTISTAS

Valencia 29.—El director general de Comercio, señor Iborra, antes de salir en dirección a Madrid, ha visitado al gobernador, señor Opor-

BOLSA

MADRID 29

Franco...	48,40
Libras...	36,10
Dólares...	7,47
Belgas...	171,62
Suizos...	235,12
Liras...	62,90
Marcos...	2,93
Escudos...	0,32

Un momento difícil para las relaciones comerciales hispano-francesas

Madrid 29.—A última hora, estuvo en el Congreso la Comisión interministerial, nombrada para tratar de las soluciones entre el comercio de España y Francia, en la Comisión figuraba el subsecretario de Estado, señor Aguinaga.

Al terminar la reunión, el ministro de Estado manifestó a los periodistas que se habían estudiado las cuestiones relacionadas con los artículos de Francia y España, que se habían adoptado acuerdos concretos y que se reunirán a continuación de otra reunión.

En la conversación con los periodistas, se habló de gran interés por las cuestiones relacionadas con el comercio de España y Francia, que en el momento actual se crea una situación delicada, que podría llegar al rompimiento del tratado.

Desde luego, en el próximo Consejo de ministros el señor Rocha llevará la cuestión para que resuelva el Gobierno.

to. También visitó al gobernador una comisión de transportistas y viajeros para exponerle que las nuevas disposiciones dictadas sobre ferrocarriles perjudican sus intereses, rogándole al propio tiempo que intervenga cerca del Gobierno para que sean modificadas dichas disposiciones.

LE MURDE UNA RATA, Y AL HUIR SE CAE EN EL BRASERO, SUFRIENDO HORRIBLES QUEMADURAS

Valencia 29.—La niña Isabel Frechina, que había quedado sola en el domicilio de sus padres, fue mordida por una rata.

La niña, al huir, se cayó sobre un brasero, causándose horribles quemaduras.

El alcance de la ley de trigos

Madrid 29.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Agricultura, los periodistas le preguntaron si, en efecto, en el Consejo de la mañana se había estudiado por el Gobierno se anunciada ley de trigos, y el señor Giménez Fernández contestó: —No. La ley no estaba concluida esta mañana. Se ha terminado de sacar en limpio esta tarde, y a estas horas se habrá repartido ya un ejemplar a cada uno de los ministros, para que mañana al reunirse hayan podido enterarse de su alcance y tener ya una opinión formada al estudiar el problema de fondo. Lo que he hecho esta mañana ha sido informar a mis compañeros de Gobierno de los aspectos del problema triguero, que hacen indispensable la confección de la ley y las normas que se han seguido al redactarla.

—¿Puede usted adelantarnos un ejemplar del proyecto?

—No lo creo prudente. Ahora, lo que sí puedo asegurarles a ustedes es que leyendo la última parte de mi discurso cuando contesté al señor Martín, encontrarán claramente cuál es la orientación del proyecto que mañana estudiará el Consejo. Como verán ustedes, se trata de una serie de autorizaciones para que el ministerio de Agricultura pueda intervenir en el problema desde la panadería al número de hectáreas que han de ser destinadas al cultivo del trigo. Muchas de las autorizaciones que la ley otorga al ministerio de Agricultura no habrán necesidad de que las autorice en su totalidad; pero es conveniente consignarlas para resolver por completo un problema de esta índole, delicado de suyo, y que acentúa sus dificultades. Las diferencias existentes entre el precio del coste del trigo castellano, que se aproxima a las 37 pesetas y el del trigo de Andalucía ó el de la tierra de Barrios, que oscila entre 23 y 25. Esta diferencia obliga a matizar la ley, que será siempre un instrumento delicadísimo de aplicar. La diferencia en el coste lleva consigo otra que hay que tener en cuenta también. Me refiero a la calidad. No es igual uno que otro trigo. La obligación que se impone para el consumo de la producción triguera en España, ha de tener la flexibilidad necesaria para amparar unas zonas sin perjuicio de las otras. Como ven ustedes, por estas breves palabras, el proyecto tiene una gran importancia y se trata de normalizar con el mercado de un producto el más importante de nuestra agricultura, que atraviesa un momento difícil. Hoy he tenido una conversación con los jefes de las Jefaturas Agronómicas, y según me han informado, la contracción que se ha observado en el mercado obedecía a que los compradores estaban pulsando la aplicación de la última ley. Ya parece que hay mayor flexibilidad, y esta observación por los ingenieros me ha complacido mucho.

DESDE BARCELONA

El señor Portela Valladares hace manifestaciones sobre la eficacia de la actuación policíaca contra los maleantes

Barcelona 29.—El gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, recibió este mediodía a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones: —La Policía prestó ayer un servicio importante. A veces estas referencias suscitan dudas y movimientos de escepticismo. Yo puedo asegurar a ustedes que esta vez no se ha dicho más que la verdad; que esos atracadores que habían montado el negocio con capital, dispuestos a sacarle provecho al dinero y a su trabajo, habían comprado un automóvil para mejor preparar el negocio. Para ayer mañana tenían planeado un golpe de mano en un Banco, que falló gracias al servicio montado recientemente y que tan buenos resultados está dando. En vista del fracaso de este intento, planearon dar un golpe en una farmacia ó en un estanco, después de las nueve de la noche, hora en que se reducen los servicios de vigilancia en la calle, y entonces fué cuando se les detuvo.

Yo estaba enterado con antelación de cuanto se hacía, y por eso puedo afirmar que el servicio no ha sido una cosa dudosa. Poco a poco se convencerán de que esa industria ha dejado de dar resultados provechosos. Y ahora he de rogarles nuevamente se hagan eco de lo que ya he dicho: Que lo mismo aquí que en la Jefatura, se gratificará con quinientas pesetas a todo aquel que denuncie la preparación de un atraco, robo ó atentado, después de haber sido debidamente comprobada su denuncia, y siempre con la seguridad de que su intervención no les reportará el menor peligro.

Este aspecto del orden público ocupa la mayor parte de mi tiempo y de mis actividades, por creerlo el de mayor interés para los ciudadanos. Hoy he firmado un decreto autorizando, previos los trámites legales, la adquisición de armas para todos los ciudadanos, pues no puede seguir el régimen imperante, que pone trabas a la adquisición de armas a los ciudadanos honrados, y en cambio los maleantes tenían cuantas querían. Por otra parte, he advertido a los farmacéuticos que han venido a visitarme en comisión, y lo mismo haré con los estancieros, que desde las nueve de la noche, hora en que se reduce el servicio de vigilancia en la calle, adopten toda clase de precauciones en sus establecimientos y estén prevenidos para dar la alarma, bien por medio de pitos, de los que está dotada la fuerza pública, bien por teléfono ó por cualquier otro medio, con objeto de que en el caso de cualquier hecho delictivo se presente inmediatamente la fuerza que haya de actuar para prevenir y proteger, como es debido, a los ciudadanos.

He reiterado asimismo las órdenes dictadas a la Guardia civil para que, de acuerdo con su Reglamento, hagan uso de las armas contra aquellos que no obedecieran sus órdenes, y para remate de estas cuestiones de orden público, me place manifestarles que el ministro de la Gobernación ha atendido mis ruegos para dotar con nuevas compañías de Seguridad el once Tercio de la Guardia civil, y que esas compañías veñgan provistas de coches para hacer el servicio de rondas volantes, de camionetas con ametralladoras para trasladarse a los sitios donde sea precisa su presencia, de aparatos receptores y emisores de radio, para establecer contacto, con efectividad y rapidez, con aquellos grupos encargados del mantenimiento del orden y de la persecución de los malhechores.

Un periodista preguntó al señor Portela si tenía noticias de que la censura había prohibido publicar que el ex consejero de Gobernación señor Dencás había sido detenido por la Policía francesa.

—No sé nada de eso—contestó—; pero sí es cierta la noticia no creo que haya inconveniente en que se publique.

—Y de las Comisiones gestoras y de la reapertura de los Centros políticos clausurados? —preguntó otro de los periodistas.

—Nada aún. Son temas de meditación y de calma. El establecimiento de la normalidad social y política, alterada por los sucesos de Octubre, supongo yo que será una medida general de gobierno y relacionada con el estado de guerra.

Un hombre muerto de hambre y de frío

Barcelona 29.—Esta mañana fué encontrado en la calle Ciballer, tendido en el suelo, un hombre que fué conducido al Dispensario de las Casas Consistoriales, donde el médico certificó la muerte por hambre y frío.

No se le encontró ningún documento que permitiera su identificación.

La campaña contra los juegos prohibidos

Barcelona 29.—En un bar de la calle Robadors fué sorprendida una partida, en la que se jugaba a los prohibidos, procediéndose a la detención del dueño del bar, llamado Ricardo Jiménez y de varios puntos.

Lo que dice el jefe superior de Policía sobre las detenciones de atracadores

Barcelona 29.—El jefe superior de Policía recibió a los periodistas a primera hora de la tarde, y dijo que no tenía ninguna noticia importante que comunicar.

Se le preguntó si había algún nuevo detalle relacionado con los atracadores detenidos anoche y contestó que persistían en su negativa respecto a los hechos que se les imputan.

A preguntas de un periodista dijo que el automóvil ha sido trasladado a la Jefatura y será conducido al Parque móvil para ponerlo a disposición de la autoridad militar. Agregó que se están haciendo gestiones para averiguar quién vendió el coche a los detenidos, y que si no se presenta voluntariamente antes de ser descubierto, se le impondrá una fuerte multa además de las sanciones que puedan merecer los autoridades judiciales.

La actuación del vocal del Tribunal de Garantías

Barcelona 29.—El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, estuvo esta mañana en la Audiencia, en el despacho del fiscal del Tribunal de Casación, recibiendo varias declaraciones a algunas personas en el sumario que sigue contra el ex presidente y ex consejero de la Generalidad, Juan declarado el ex comisario general de Orden Público señor Coll, otro señor, apellidado Bergés, que fué secretario del señor Dencás; varios agentes de Policía de la Generalidad, que estaban en el interior del edificio. Todos han explicado cuanto vieron y se desarrolló durante la noche del 6 de Octubre, en la forma en que ya habían depuesto anteriormente, aclarando algunos extremos. El señor Coll parece que dió amplios detalles de las órdenes que había recibido de sus superiores en preparación de los hechos desarrollados. También prestaron declaración dos telefonistas de la Generalidad sobre unos aparatos que había en dicha Corporación y explicaron su intervención en ciertos hechos ocurridos en la citada noche.

Las declaraciones han durado hasta las dos de la tarde. El señor Gil y Gil y componentes del Juzgado del Tribunal de Garantías regresaron al hotel, donde han continuado el examen y traducción del catalán al castellano de los documentos hallados en la Generalidad.

Aclaraciones del auditor de guerra

Barcelona 29.—El auditor de Guerra al recibir a los periodistas de hoy les manifestó que había sido en algún periódico que el señor Santaló, diputado a Cortes, después del Consejo de guerra, fué puesto en libertad por orden del presidente de dicho Consejo, y quería rectificar la noticia en el sentido de que todas las libertades que se otorgan son por orden suya, y en el caso del señor Santaló, como en el de los «rabassaires», él fué quien puso en libertad a todos aquellos que el Consejo de guerra absolvió.

También quería hacer constar que en la aprobación de sentencias se sigue un riguroso turno, sin preferencia por la categoría ó condición de la persona. Actualmente tengo en estudio la del alcalde de Lérida, a la que seguirá la de un teniente de Carabineros, luego la del señor Santaló y, finalmente, la de los «rabassaires».

Llega a Madrid el Presidente de la República

Madrid 29.—A las seis menos cuarto de la tarde ha llegado en automóvil, procedente de Priego, el Presidente de la República. Inmediatamente se trasladó a su domicilio particular.

Este número ha sido visado por la censura

TELEFONOS
Relación . . . 25348
Administración . . . 26367
Confreción . . . 2889
Telefonos . . . LIBERAL
Ap. rad. de Correos nú. 93

El Liberal

SUSCRIPCION
Revista un mes . . . 2 pias.
Por un mes . . . 6 »
Ext. n.º . . . 15 »
25 ejemplares, 1,75
Número sueto, 10 cts.

Entre otros acuerdos, la Comisión parlamentaria de Hacienda ha adoptado el de declarar libre los bienes de la familia de don Alfonso de Borbón, excepto los personales de éste

Se declaran libres los bienes de la familia de don Alfonso de Borbón : : : :

Madrid 29.—La Comisión de Hacienda dictaminó favorablemente los siguientes asuntos:
Un proyecto del ministerio de Industria sobre la tasa para importación de las mercancías contingentes: otro eximiendo del pago de contribución a las cantidades donadas para la fuerza pública: otro también favorable relativo a la exención del 20 por 100 en concepto de propios de los terrenos que disfruten en propiedad los Ayuntamientos para obra de ensanche, y otro declarando libres todos los bienes de la familia de don Alfonso de Borbón, excepto los personales de éste.

El ministro de Agricultura autoriza la imposición de una multa de cinco mil pesetas : : : :

Madrid 29.—Ha sido impuesta una multa de cinco mil pesetas a una fábrica de Guadix por reincidir en el incumplimiento de la tasa del trigo.
El gobernador de Granada solicitó del ministro de Agricultura telefónicamente autorización para imponer esa multa, y fué concedida, pues el ministro—asi lo ha dicho hoy—está dispuesto a mantener en materia de trigo el cumplimiento de los preceptos relativos a la tasa.

Acuerdos de la Comisión de Marina : : : :

Madrid 29.—El señor Pérez Madruga dió á los periodistas la referencia de los acuerdos de la Comisión de Marina, que fueron los siguientes:

Dictamen favorable á la creación del Cuerpo auxiliar de subalternos de Marina, y otro relativo al ascenso á teniente de los alféreces de Infantería de Marina, con lo que se corrige una postergación.

El decreto que prepara el ministro de Instrucción Pública : : : :

Madrid 29.—El ministro de Instrucción pública tiene redactado un decreto, que será firmado en breve, por el que se ordena que en las escuelas y centros de enseñanza no haya emblemas ó atributos que puedan tener una significación política. Sólo se permitirá el escudo ó la bandera nacional.

No podrán colgarse sobre los muros de las escuelas cuadros, retratos ó fotografías de personalidades políticas antiguas ó contemporáneas que pueda representar tendencia política alguna contra la jefatura del Estado.

Tampoco se podrán exhibir alegorías ó reproducciones que puedan tener un tono de proselitismo. Se permitirá sólo la presencia de cuadros de carácter artístico.

Acuerdos de la Comisión de Agricultura : : : :

Madrid 29.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana en el Congreso, y aprobó las artículos 9, 10 y 11 del proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas.

Fuó rechazada una enmienda presentada por el señor Fernandez Castillejos, en la que propugnaba la incorporación á este proyecto de ley del de accesos á la propiedad.

La Comisión de Presupuestos dictamina favorablemente varios créditos : : : :

Madrid 29.—Por la tarde se reunió en el Parlamento la Comisión de Presupuestos bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se aprobó un crédito extraordinario de Marina por valor de pesetas 938.000 para las primas y los premios de reenganche de marinos. Otro crédito extraordinario de 1.150.373 pesetas para devengos de jefes y oficiales del Instituto de Carabineros.

Otro de 11.600 pesetas para acción en Marruecos.

Fuó denegado un dictamen restableciendo el cargo de inspector farmacéutico en Guerra y otro sobre la proposición de ley restableciendo el cuerpo de Infantería de Marina.

Un ruego al ministro de Instrucción pública : : : :

Madrid 29.—El diputado á Cortes don Romualdo de Toledo ha dirigido un ruego al ministro de Instrucción pública, que dice así:
«En mi intervención parlamentaria, al estudiar la complicidad de algunos maestros en la última revo-

lución asturiana, hubo de pedir se llevase á las Cortes el expediente del concurso, en virtud del cual resultaron nombrados los inspectores y profesores normales que actualmente forman parte de la Inspección general. En mi propósito de analizar las irregularidades que pudieran observarse en dicho concurso, ruego á V. E. se sirva ordenar sea remitido á las Cortes todo el expediente, desde su anuncio en la «Gaceta» hasta el último nombramiento, los expedientes personales de los solicitantes y el informe remitido por los diferentes organismos que intervinieron en la misma hasta su resolución total por el señor ministro de Instrucción pública.»

También ha formulado otro ruego relativo á las obras del teatro de la Opera, pidiendo se remita á las Cortes á la mayor brevedad el expediente de conservación, ornato y recepción de las obras efectuadas en el teatro de la Opera hasta la fecha, sin omitir ningún proyecto, expediente de subasta, acta de recepción y cuantos incidentes hayan surgido en dichas obras y en la concepción de los presupuestos de sus diferentes proyectos desde el comienzo de las mismas en tiempos de la dictadura.

Una vez en posesión de estos documentos, anuncia una interpelación sobre este asunto, para que la Cámara y el país puedan enterarse de las causas que demoran la recaudación de las funciones en nuestro primer teatro lírico, y lo que al Estado español le ha costado la modificación del antiguo Teatro Real de Madrid.

El programa parlamentario de mañana : : : :

Madrid 29.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo á los periodistas:

Se había pensado que fuese mañana, á primera hora, el elogio fúnebre dedicado á don José Sánchez Guerra; pero no podrá ser porque está designado el ministro de Estado para llevar la voz del Gobierno, y tiene que asistir á las cuatro de la tarde al entierro del embajador de Portugal. Así, que esta sesión necrológica será después del entierro del señor Mello Barreto, ó pasado mañana, á primera hora.

Comenzará mañana la sesión—añadió el señor Alba—con la proposición, no de ley, del señor Badia y de los regionalistas, sobre política de contingentes, y después continuará la discusión del proyecto de arrendamientos.

Se han presentado á este dictamen numerosas enmiendas, y habrá que cumplir el Reglamento para que ninguna minoría pueda defender más de tres. Se había hablado para vencer esta dificultad de que las enmiendas sobrantes de una minoría las firmase otra; pero no servirá este recurso, porque, según el Reglamento, se computa el número de enmiendas á la minoría á que pertenece el diputado que las defiende.

Por algunos diputados—dijo finalmente el presidente de la Cámara—se había pedido que se reuniese mañana la Comisión de Estado, á fin de que el señor Rocha diese las

explicaciones ofrecidas; pero me ha comunicado el ministro que no podrá ser tan pronto por la imposibilidad de reunir los antecedentes necesarios.

Visitas al jefe del Gobierno : : : :

Madrid 29.—El presidente del Consejo recibió ayer tarde á una Comisión del personal de Aviación, que habló al señor Lerroux acerca de sus plantillas, y le rogó que se derogase la orden ministerial que dispone la reducción de sueldos y jornales de dicho personal.

También recibió á una numerosa Comisión de cañameros, constituida por una representación de cultivadores de la vega baja del Segura, fabricantes de aguada, Salamanca y Valle de Uxo, acaudalados y peones obreros de Callosa de Segura y otras muchas empujadas de la España.

Compañaban á dicha Comisión los diputados señores Cámara, Cantos, García Guijarro, Martí, Chapa Prieta y Tomás Sala.

También se unió á estos señores, para apoyar las pretensiones de la Comisión, el ministro de Instrucción Pública, señor Duale.

Los comisionados expresaron al señor Lerroux la difícil situación que atraviesa la industria del cáñamo y pidieron protección.

Después del Congreso a su casa : : : :

Madrid 29.—Después de las seis de la tarde se retiró de la Cámara

Texto de la declaración hecha ante la Cámara por el ministro de Estado acerca de la política internacional de España

Madrid 29.—La declaración hecha por el ministro de Estado en la Cámara, sobre política internacional, dice así:

Señores diputados: A estímulo de mi propio deber, y por haberme dado cuenta del interés con que la opinión nacional viene siguiendo los acontecimientos internacionales de más relieve, juzgo útil hacer á la Cámara una breve declaración, que se refiera tanto á la opinión que el Gobierno sustente respecto á los recientes acuerdos de Roma, como á la actitud que el Gobierno haya adoptado ó se proponga adoptar por lo que hace á un problema, sobre el cual estimo existe unanimidad absoluta entre los españoles al enjuiciarlo, y que reviste excepcional, y más bien diré, vital interés para la nación española.

Es bien notoria la atención con que la opinión pública de nuestro país ha seguido la preparación conocida del viaje del señor ministro de Negocios Extranjeros de Francia á Roma, con objeto de entrevistarse con el señor jefe del Gobierno italiano, á los fines que se habían anunciado, viaje que dió como resultado feliz la firma de los acuerdos de Roma.

Con fecha 9 del corriente mes tuve ocasión de manifestar, con motivo de una entrevista que conmigo solicitó un conocido periodista extranjero, que los acuerdos a que antes me he referido habían producido, por el espíritu que los informaba, la más intensa satisfacción al Gobierno español y á la nación española, ligada por vínculos de estrecha amistad á los pueblos italiano y francés, presintiendo que habían de contribuir, en nuestro sentir, á fortalecer las esperanzas de una posible y necesaria colaboración en favor de la paz, aspiración unánime de nuestra política internacional.

Agregué en esa ocasión que no conocía en detalle ni oficialmente los acuerdos que hacían referencia á determinados problemas africanos; pero que abrigaba la convicción de que esos convenios habrían de merecer el más vivo interés por parte de España, enlazada como se hallaba al continente africano por vínculos históricos, geográficos y de orden material de importancia considerable.

Persiguiendo incansablemente España ideales de paz, en favor de los cuales pone á contribución su prestigio de gran potencia moral y su espíritu de imparcialidad, reconocido unánimemente (y á este efecto no me parece ocioso aludir al agradecimiento que recientemente nos fué expresado por las dos naciones principalmente interesadas en la solución del problema del Sarre, por

la contribución prestada por el representante de España en el Comité especial encargado de ese problema), claro es que cuanto contribuía al mejor entendimiento de las naciones ha de merecer la aprobación sincera de España, y de ahí es que el Gobierno español estime que los dos grandes hombres de Estado firmantes de los acuerdos de inteligencia en Europa central y las naciones que representan, se hayar hecho acreedores á la felicitación unánime de los pueblos.

Nuestros representantes han recibido instrucciones de hacer presente á los Gobiernos interesados el sentir del Gobierno español, y el ministro de Estado ha recibido comunicación auténtica de algunos de los documentos cuyo extracto había sido publicado por la Prensa de todos los países. España mantiene, por tanto, las relaciones necesarias con esos Gobiernos, bien sea por medio de sus representantes en Madrid ó á través de los nuestros, acreditados en las capitales respectivas.

Quiero referirme ahora al problema á que antes aludí, capital para la vida internacional de España, objeto de su constante preocupación y asimismo tema ya tradicional de relación con las naciones, especialmente interesadas en el mismo. Este problema es el del Mediterráneo. No sé si ignora la Cámara, pero en todo caso no veo por mi parte inconveniente en revelar, que Gobiernos anteriores habían ya manifestado el propósito de España de no permanecer al margen de conversaciones ó negociaciones que de una manera directa ó indirecta se refirieran á dicho problema del modo que fuera. España recibió con anterioridad indicaciones de que este criterio era comprendido y compartido.

Recientemente se ha vuelto á referir la Prensa mundial á la posibilidad de que en plazo más ó menos próximo, las naciones interesadas examinen y concierten sobre el problema en general ó con referencia á aspectos parciales del mismo.

España, interesada como ninguna otra en el problema por su extenso litoral en dicho mar, por los territorios insulares que constituyen floración preciada de la total nación española, por las plazas de soberanía que en la costa africana posee, por la zona de protectorado que en Marruecos le confirieron los tratados, cada vez más vinculada al destino de nuestra nación, y por cuantas consideraciones se hallan presentes en la conciencia histórica de nuestra Patria, no sólo no debe, sino que no puede hallarse ausente de conversaciones, negociación ó trato, que de una manera ó de otra afecte á mar, de tal manera relacionado con atributos esenciales de nuestra propia existencia nacional.

No necesito añadir, que el Go-

bierno se ha preocupado y se preocupa de que esa convención nuestra se compare como es natural y sea compatible con el propio tiempo que deber manifestar á la Cámara, de un modo solenne, que es convicción profundamente sentida por el Gobierno español la de que España no consentirá, a solamente esencia, no haberse ausente de conversación, negociación ó trato, que de una manera directa ó indirecta afecte á problema á que no relacionado con el Mar Mediterráneo.

Deseo, por último, desvanecer una opinión que tal vez de buena fe, ha ido formándose en la mente de algunos españoles. Se ha supuesto por los compatriotas á que aludo, que textos constitucionales que se refieren concretamente á la manera de entender España su política internacional y hasta el deseo compartido por la unanimidad de la nación, que manteniéndonos en una posición moral que permita á nuestra Patria influir de manera decisiva en la dilucidación y resolución de problemas, que desgraciadamente separan á las naciones, podía interpretarse en el sentido de indeferencia hacia cuestión de orden y categoría internacionales y hasta de apartamiento de las mismas.

Esa opinión es absolutamente equivocada. España se halla dispuesta á continuar prestando el auxilio de su comprensión imparcial en las diferencias que separan á los pueblos con la misma buena voluntad y la misma objetividad con que lo ha venido haciendo hasta ahora, lo que pone en relieve que, por lo que hace á los problemas que directamente afectan á otros pueblos, lejos de ser indiferente á ellos, se interesa en los mismos y trata de ponerles por su parte remedio.

Por lo que afecta á sus problemas vitales, cabe afirmar idéntica doctrina. Es obvio que el Gobierno y los gobiernos que á éste sucedan, faltarian el más esencial deber si revelarían una actitud de indeferencia con respecto á los mismos, ni abandonarían la responsabilidad de que se resolvieran á las otras naciones que pudieran tener intereses en ella. Lejos de ello, se preocupa, asistido por la opinión pública, de cuantos intereses merecen su viva atención, y el país puede hallarse seguro de que en modo alguno claudicará del deber que le concierne de defenderlas con dignidad en cuantas circunstancias haya lugar á ello.

Creo poder estar autorizado á asegurar á los señores diputados que el Gobierno se halla plenamente convencido de que, ante la necesidad de atender á los problemas que presenta la existencia de España como nación, ni existen partidos políticos ni diferencias entre españoles, ni distinciones en la apreciación del deber á que todos inculcamos.

No creo necesario decir más.

el jefe del Gobierno, y como los periodistas se preguntasen si esta tarde iba á despachar con el Presidente de la República, contestó el jefe del Gobierno:

—Yo les voy aquí me voy á mi casa. Ya sé que S. E. ha llegado á novedad á Madrid; pero no iré á despachar con él hasta mañana.

Una proposición no de ley sobre préstamos á los agricultores : : : :

Madrid 29.—Se ha presentado la siguiente proposición, no de ley:

Al Congreso: Los diputados que suscriben, en el honor de someter á la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente proposición, no de ley:

La presentación al Consejo de ministros del proyecto de ley del ministerio de Agricultura regulando las relaciones entre el adjudicatario de fincas rústicas y el deudor á quien aquéllas pertenecían, ha causado tal alarma entre los futuros acreedores con garantía de fincas de la indicada clase, que el crédito territorial, ya contraído por la serie de limitaciones que existen y se añaden sobre el derecho de propiedad cuando su objeto es la tierra, se ha paralizado en absoluto.

Y como tal situación, si no se remedia con urgencia, causará un gravísimo quebranto á los intereses de la economía agraria, y por consiguiente, á las de la economía nacional, sin perjuicio de la suerte que en definitiva haya de corresponder al indicado proyecto de ley, las Cortes verían con gusto que el Gobierno declarase que el aludido proyecto no afectará para nada á los préstamos que en lo sucesivo se concerten.

Ha sido designada la Comisión que ha de proponer el esc. n.º : : : :

Madrid 29.—En el Consejo de ministros se aprobó, á propuesta del jefe de Hacienda, la reorganización de la Comisión designada para proponer las economías en los servicios del Estado. En dicha Comisión figurarán cuatro parlamentarios, que sean los señores Villanueva, Vidal y Guadalupe, Chaparral y don Adolfo Cameron formaran parte también de esa Comisión los representantes de las Cámaras de Industria, de la Agrícola, que representará el señor Hueso, y de la Cámara de la Propiedad Urbana, que representará el vicepresidente de la misma, señor Casanueva.

Este último será elegido presidente de la citada Comisión.

Indultos y condenas en vías de ejecución

Madrid 29.—Aunque en los centros oficiales se guarda absoluta reserva con respecto á las penas de muerte informadas por el Tribunal Supremo, parece ser que en este informe se aconsejará el indulto de los cinco condenados á muerte en Castilblanco. Asimismo se aconseja el indulto de un cabo condenado á muerte en Vitoria, refiere al sargento

El Consejo ha aceptado la resolución del Tribunal Supremo, y en el despacho de mañana del jefe del Gobierno con el Presidente de la República le dará cuenta de la resolución del Consejo de hoy.

Interrogado un ministro sobre este asunto, dijo:

—Muchos indultos y pocas penas. Nada más.

De madrugada en Gobernación

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que había tranquilidad en toda España. Se refirió después á los Ayuntamientos, que están variando los nombres de algunas calles. Dijo el ministro que le producían disgusto estas medidas, porque entendía que la labor de los Ayuntamientos es administrar y que debían dejarse de esta clase de politiqueros. Por ello, si siguieran así, dictará una disposición, prohibiendo que se realice también alguno en los nombres de las calles.

Después habló el ministro de los proyectos de ley que tiene pendientes en el Parlamento, y dijo que la próxima semana estará dictaminado el proyecto de ley municipal que, probablemente, comenzará en seguida á discutirse.